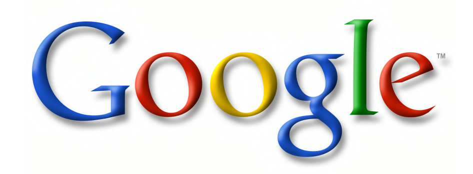





M
1895
DOMI NUS ILLU
MINA TIO MEA
Taylor Institution.



DISCURSO II.
SOBRE LAS TRAGEDIAS ESPAÑOLAS
DE DON AGUSTIN DE MONTIANO Y LUYANDO,

DEL CONSEJO DE S. M. SU SECRETARIO de la Camara de Gracia, y Justicia, y Estado de Castilla, Director perpetuo de la Academia de la Historia, del Numero de la Española, y de la de Buenas Letras de Sevilla, Honorario de la de Barcelona, y de la de las tres Bellas Artes de esta Corte, y entre los Arcades de Roma Leghinto Dulichio.

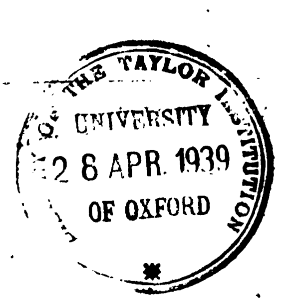


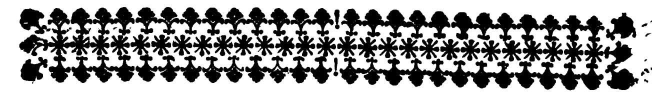
CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por JOSEPH DE ORGA, Impressor. Año de 1753.

Nam initio Poetæ ipsi Tragedias suas agebant.

Arist. Rhetor. lib. 3. cap. 1.





DISCURSO II.

SOBRE LAS TRAGEDIAS Españolas.



COmo sè que no deben imprimirse libros, que no tengan alguna novedad provechosa en el assunto de que tratan, à tal grado, que puedan servir (1) à la enseñanza publica; procurè en mi primer Discurso sobre las Tragedias Españolas, no solo ceñirme al desempeño de esta sabia regla de nuestras Leyes, sino à suavizar quanto me fue

(1) En la Ley 23. del libr. 1. de la Recopilacion Novissima, tit. 7. se lee: *Que todo lo que es infructuoso, y de que no se puede esperar utilidad comun, se debe impedir que se imprima; porque abunda lo superfluo, y no sirve sino à perder el tiempo, y à sembrar especies vanas, y por lo ordinario dañosas.*

dable todo lo que ſonaſſe à correccion, ò precepto; para que lo repugnaſſen menos los genios indociles, y bien hallados con las aprehenſiones de ſu crianza. Baxo tan juſto principio, y en la ſupoſicion tambien de que el Theatro dexa de ſer por nueſtra deſidia, por nueſtro capricho, ò falta de madura reflexion (2) la mas acomodada eſcuela para moderar inſtructivamente las coſtumbres, me apliquè con igual conato à encubrir con variedad amena las eſcabroſidades del Arte, que procuraba acordar, y aun reſtablecer para aprovechamiento de la Juventud. Creì eſte fin (deſpues del deſpique de la Nacion, que fue ſiempre la principal

(2) Carlos Poreè de la Compañia de Jeſus: Oratio de Theatr. *Theatrum ſchola informandis moribus idonea natura ſua eſſe poteſt, culpa noſtra non eſt.* Examineſe la ſegunda parte de eſta Oracion para conocer los vicios que hacen, que no ſea oy el Theatro, ſingularmente el nueſtro, lo que podia, y debia ſer; y para que no ſe crea que eſte ſabio Jeſuita le aprueba ſin reſtriccion.

pal mira de mi desvelo) digno de la mas seria ocupacion; y me parece que no se engañò en el todo mi cuidado.

Con no haber sido mal recibida la Obra de los Propios, y especialmente de los Hombres de juicio, de sana, y no vulgar erudicion; y con haberla celebrado los estraños mas allà de mis esperanzas, me persuadì facilmente à que no me quedaba que añadir à aquel primer intento, ni à la ilustracion de la materia; pero al recoger, y repassar las apuntaciones que amontonè para exornarla, reflexionè que aun podia convencer mas la ancianidad, y lustre de nuestro Theatro, y reducirle, ò à lo menos inclinarle à mayor perfeccion, con varias advertencias muy conducentes à conseguirla. Entonces animado del celo con que busco en quantas ocasiones se me presentan las ventajas de mi Patria, me resolvì à ofre-

cer segunda vez al Publico otro Discurso, y otra Tragedia, que califiquen la gloria con que estuvo el Poema tragico en España en los tiempos felices del Buen Gusto, y exciten en los presentes un vivo deseo de renovar aquel merito con la imitacion, y de que suba con el adelantamiento sobre los mas assegurados, y distinguidos.

Juntando à las noticias de mis papeles otras nuevas indagaciones, hallè, que aun fueron mas antiguas nuestras Tragedias de lo que supuse; pues Vasco Diaz (3) Tanco de Fregenal, que compuso en edad madura al Nacimiento de Phelipe Segundo, que fue en 1527. el *Triumpho natalicio Hispano*, que està entre los *Veinte Triunphos* que diò el

(3) Hace mencion de estos tres Dramas el mismo Autor, y del tiempo en que los escribiò, en el Indice de las 86. obras que trabajò, ya en prosa, ya en verso, de que hay algunas impressas, y se encuentra al principio de una en 4. que llama *Jardin del Alma Christiana*, y se publicò en Valladolid por Juan de Carvajal, año de 1552.

el mismo à la Estampa, habia ya hecho en su juventud las tres Tragedias, que intitula *Absalon*, *Amon*, y *Saul*, *y Jonatàs en el Monte de Gelboe*. Es cierto, que hay lugar de presumir, que las del Maestro Fernan Perez de Oliva, que sabemos ser anteriores al 1533. pudieron haberse escrito tambien en su mocedad; pero como no hay la prueba que en estas tres, se hace preciso darlas la preferencia, y colocarlas sin inverosimilitud, ni voluntario ensanche en el tiempo en que comenzò el Trisino (4) à publicar las suyas, respecto de que la *Sophonisba*, que fue la primera, se representò en Roma delante de Leon Decimo en 1520. y se im-

(4) Vease el Theatro Italiano impresso en Verona en 1723. en Casa de Jacopo Vallarsi, Tom. I. en 8. donde se dice en la Historia, ò Discurso que le precede, *Que verà è regolata Tragedia in questa, ò in altra volgar lingua non si vide avanti la Sophonisba del Trisino.* De modo, que no se gradùa por tal la que se indica en 1480. por Sulpicio Autor de las Notas à Vitrubio; ni la de Galeoto Marques del Carreto, no obstante hacerse de ella mas autorizada memoria.

primiò en la misma Ciudad en 1524. de suerte, que aun cabe el disputar la primacìa en el Theatro à los Italianos por lo que toca à la Tragedia: y esto aun quando quieran citar à Galeotto, Marquès del Carreto, que alguno le cuenta Autor de otra Sophonisba en 1502. pues no hay especie que repugne à haber nacido Vasco Diaz Tanco de Fregenal en el siglo de 1500. y por consiguiente à haber sido los años de su juventud àcia el 1502.

He reparado tambien (y esto solo es capaz de constituir por sì el alto concepto, y merito de nuestras antiguas Tragedias) que no citè por Autor de ellas al insigne Miguèl de Cervantes Saavedra, gloria de la Nacion, y embidia de las estrañas. Don Gregorio Mayans y Siscàr, que nos diò su Vida en la impression que se hizo en Londres del Famoso Don Quixote de la

Man-

Mancha, y que corre con la repetida en el Haya en 1744. sienta, (5) que compuso algunas, *que fueron bien recibidas*; y el passage de donde lo deduxo es el propio que estendì Yo à otro proposito en mi primer Discurso; sin advertir, que se infiere de èl con bastante fundamento, que no dexò aquel elevado Ingenio olvidada de su pluma esta principalissima ocupacion del Drama. Debo agradecer mucho esta noticia, assi por lo que ennoblece al Poema Tragico Español, como porque unida à la que ha debido el Publico al Rmo. Fr. Martin Sarmiento, de que fue Alcalà de Henares (6) la verdadera Patria de este grande Hombre, disputada hasta aqui, no menos que la de Homero, por varios Lugares, y Escritores, me ha pues-

(5) En el num. 12. donde traslada el cap. 48. del Tom. 1. de Don Quixote.

[6) Este docto Benedictino lo descubriò en Fr. Diego de Haedo en su Topografia, y Historia de Argèl. *Dialog. 2. fol.* 185.

puesto en el camino de verificar (7) de forma su nacimiento, que no queda yà arbitrio para la duda.

En Don Fernando de Vera se halla citada la Tragedia (8) de *Dido, y Eneas*, de Don Guillèn de Castro, Autor bien conocido, por lo que contribuyò su *Cid* al de Pedro Corneille. En Salas Barbadillo estàn igualmente indicadas (9) dos, no como cosa extraordinaria, sino como usual, y corriente. En el Romancero de Gabriel Lasso, impressas (10) otras dos, *La Honra de Dido restaurada*, y

(7) Asi dice la Certificacion que tengo en mi poder, dada en 19. de Junio de 1752. por el Doct. D. Sebastian Garcia y Calvo, Cura de la Parroquial de Santa Maria la Mayor de Alcalà de Henares, en que copia de uno de los Libros de Bautismo al fol. 192. b. la partida siguiente: *En Domingo, nueve dias del mes de Octubre, año del Señor de 547. años, fue bautizado Miguèl, hijo de Rodrigo de Cervantes, y su muger Doña Leonor: fue su Compadre Juan Pardo; bautizòle el Reverendo Señor Bachillèr Serrano, Cura de Nuestra Señora: Testigo Balthasar Vazquez, Sacristàn, y Yo, que le bauticè, y firmè de mi nombre. Bachillèr Serrano.*

(8) *Discurso Apologetico de la Poesìa*, impresso en Montilla año de 1627.

(9) *Coronas del Parnaso, Discurso 4. fol. 19. y 34. b.*

(10) Parte I. impression de Alcalà año de 1587.

y *La Destruccion de Constantinopla.* Juan de Malara assegura, (11) que escribiò la de *Absalon*; y Alonso Lopez Pinciano, (12) que viò representar la *Ifigenia* en el Theatro de la Cruz; y esto lo enuncia tan sin estrañeza, que se conoce, que eran en aquel tiempo tan frequentes como las Comedias. Aun en Latin habia yà Tragedias el año de 1571. tal fue la de *el Martirio de San Lorenzo*, que hicieron los Seminaristas del Escorial (13) delante de Phelipe Segundo. A la misma frequencia alude Artemidoro (14) hablando del estado en que se hallaba nuestro Theatro quando èl escribiò; cadente yà, à mi entender, como lo manifiesta el juicio espe-

(11) *Philosophia vulgar*, *Part.*1.*Centuria* 7.*Refran* 1.

(12) *Philosophia antigua Poetica*, *Epistola* 13.

(13) Fr. Joseph de Siguenza *Histor. de San Geronimo* 3. *part. lib.*3.*disc.*6. *De la Fundacion del Escorial*, *pag.*563.

(14) *Discursos*, *Epistolas*, *y Epigramas*. *Epistola al Marquès de Cuellar*, *fol.*88. Impression de Zaragoza año de 1605.

Si quitados los Bayles se remedia,
siga su traza el Comico prudente,
y el Tragico prosiga su Tragedia.

pecial de Bartholomè Leonardo de Argensola (15) en los consejos que dictò à un Amigo, sobre el methodo con que deseaba que exercitasse la Poesìa.

No solo estos dos señalados Autores, sino otros muchos, conocieron, y aun confessaron la decadencia lastimosa de nuestros Poemas Dramaticos, por el abandono de los preceptos, que no ignoraban sus contemporaneos, aunque no los seguian. Entre los que ocupan el mas distinguido lugar, consiguiò Lope de Ve-

(15) Rimas impressas en Zaragoza en 1634. fol. 452.

Tragedia escribiràs cano, y maduro,
que agora, aunque Sofòcles te convide,
has de apelarte al termino futuro.
Pues yà ni por Euripides le pide,
ni por Seneca alguno el real calzado,
con que à la pompa Tragica preside.
Si oy la escribes, de Sabios admirado
al sordo viento volaràs, pospuesta
la aclamacion del popular Senado.
Para ellos, pues, el alto estilo apresta,
en cuyo judicioso honor sossiegues,
sin respetar la multitud molesta.

Vega (16) hacer famosa la confessíon de su error, que es buen testimonio de su elevado merito, ganar reputacion con lo propio que tantos la han perdido. No obstante, al verificarse (lo que fue muy desde luego para los Doctos) que las aventuras amorosas, principal, sino unico objeto de nuestras Representaciones, pegaban el contagio de su libertad excessiva à las reglas, à los conceptos, y al estilo, quisieron algunos afectar moderacion en semejantes licencias, ò poner coto à sus perjudiciales efectos; y tomando algo de la seriedad Tragica, y mas de la alegria Comica, compusieron Tragicomedias, desnudandolas hasta del titulo de tales, por no espantar al Vulgo, en-

(16) En su Arte de escribir Comedias.
Mas ninguno de todos llamar puedo
mas barbaro que yo; pues contra el Arte
me atrevo à dàr preceptos, y me dexo
llevar de la vulgar corriente, à donde
me llamen ignorante Italia, y Francia.

entregado ciegamente à los desordenes de la imaginacion, y del gusto. Son tantas las Piezas de este genero, que no es facil reducirlas à numero sin un prolixo examen; en que no me empeño, porque no le necessita la certidumbre de mi opinion: quien la resistiere, reconozca la multitud de nuestras Comedias, y hallarà, por poco que reflexione, assi lo que asseguro, como que las mas de esta classe admiten emmienda; y tal, que con leve correccion se lograrìa colocarlas en la de regulares Tragedias.

Estas observaciones, y la de que tambien Boscan (17) traduxo en verso Castellano una Tragedia de Euripides, que sirve de corroboracion à la prueba que dì del anciano origen, y uso de estas Pie-

(17) Consta del Privilegio concedido por Carlos Quinto en Madrid à 18. de Febrero de 1543. à la Viuda del mismo Boscan Doña Ana Giron de Rebolledo. Edicion de Carlos Amoros.

Piezas en España, apoyado hasta con el dictamen de un Autor estrangero(18)de bastante nota, me llevaron à pensar, que assi como fueron comunes en la Nacion los principios que establecio Aristoteles, y que trasladò, y exornò despues Horacio para el Poema Tragico, (19) de

(18) El P. Francisco Maria Marsi en su *Templum Tragediæ*, impresso en Paris año de 1734. coloca despues del Theatro moderno Latino al Español por primero entre los de Europa.

Hinc adeo jacuit multos ignota per annos
Scœna Latinorum, donec revocata per auras
nuper Apollineo lusit rediviva Theatro
quasque tuus nunquam dederat, sive Roma cothurnus
Ingenuas hausit claro de monte lepores.
Huc geminas, huc verte acies; en aspice quantos
exerat in ludis Hispana superbia faustus.
Olli Majestas inerat si faustus abesset,
& potuit grandis, nisi grandior esset, haberi.

(19) Se infiere con evidencia de los muchos Autores que trataron de ellos; citarè los principales. Vicente Espinel en la Traduccion de la Poetica de Horacio, dada à luz en 1591. Alonso Lopez Pinciano en su *Philosophia antigua Poetica*, impressa en 1596. Francisco Fernandez de Cordova en su *Didascalia multiplex*, en 1615. à los capitulos 20. y 21. Francisco Cascales en las *Tablas Poeticas*, en 1617. Don Christoval Suarez de Figueroa, *el Passagero, Alibio*, 2. y 3. en 1618. Don Alonso Ordoñez das Seijas y Tobar; Señor de Sampayo en la *Poetica de Aristoteles*, traducida en Castellano en 1626. Don Jusepe Gonzalez de Salas *Nueva idèa de la Tragedia antigua*, en 1633. Antonio Lopez de Vega *Heraclito, y Democrito, Dialogo 4. de los Poetas*, en 1641. y otros, que citè en mi primer Discurso, fol. 65.

de que ſobran teſtimonios, lo habrian ſido tambien los que obſervò la Antiguedad Griega, y Latina en el Aparato: parte tan conducente à perfeccionar la Repreſentacion, y à no perder el honeſto fin con que ſe radicaron las Tragedias en aquellos dos admirables Pueblos: depoſitos de las ciencias, y fuentes de donde hemos bebido la mas pura enſeñanza.

Cultivando con aplicacion eſta idèa, encontrè, no ſolamente indicios, ſino evidencias de que ſe ſabìan yà en el ſiglo decimo ſexto las reglas, que tal vez ſe ignoran aora. Deſcubrìlas en el Pinciano, (20) que es el primero que tocò la materia magiſtralmente, à lo que Yo he podido averiguar. No ſe eſtendiò mucho en ellas; porque como el Philoſopho en ſu Poetica unicamente contò al Aparato por una de las ſeis par-

(20) En ſu Philoſophia antigua Poetica, Epiſtola 13. y en la reſpueſta à ella.

partes de la Tragedia, ſin gaſtar la explicacion que en las quatro antecedentes, ò à lo menos ſin que haya llegado à noſotros, no viò campo donde explayarſe à ſu modo; pero ſu dilatada erudicion, que no ſe ceñìa à aquellos limites, no dexò de indicar, que le eran familiares Ciceron, y Quintiliano, en quànto nos advirtieron de *Geſtu*; y que en eſta doctrina ſe intereſſan iguales la Repreſentacion, (21) y la Oratoria.

Una obſervacion tan feliz para mi intento me determinò à tomar por Norte las reglas de eſte ſabio, y antiguo Autor, añadiendo à las diminutas lo que he podido adquirir tambien en los Modernos, que han iluſtrado un punto tan eſſencial para el lucimiento de los

(21) El miſmo Autor lo manifieſta en el propio lugar, por eſtas palabras: *Razon es que hagan ſus acciones con muchas veras; las quales ſolìan hacer de tal manera los Actores Griegos, y Latinos, que los Oradores antiguos aprendìan de ellos para en el tiempo de ſus Oraciones publicas mover los afectos, y ademanes, &c.*

los Poetas Dramaticos, y para el de los Actores; ſingularmente de los que ſe ocupen en repreſentar Tragedias: coſa tan olvidada oy, que caſi me atrevo à decir, que es preciſo eſtudiarla de nuevo; y tanto, que ſolo Don Ignacio Luzàn la ha tratado en nueſtros dias, (22) aunque ligeramente, con el acierto que acoſtumbra. Bien sè que llevaràn mal los que ſe conſideran habiles en el manejo del Theatro, que ſe pongan por eſcrito, y ſe reduzcan à methodo las Inſtrucciones, que no han logrado en ſus principios, y de que ni aun han oìdo hablar; pero Yo no les fuerzo à que las admitan, y mas ſi juzgan que no tienen neceſsidad de ellas: procuro sì ponerlas corrientes à los que las quiſieren ſeguir, para vencer mas facilmente las lentitudes de la experiencia, y ſobre todo los embarazos

(22) En ſu Poetica *lib.* 3. *cap.* 12. y en las Memorias Literarias de Paris, *cap.* 10. y 11.

zos à que condena à los mas ſu ignorancia.

Para apartar la confuſion, y introducir deſde luego el methodo, ſe hace preciſo ſuponer, que el Aparato, aunque conveniente, y anexo à la Tragedia, no le incumbe al Poeta, ſino al Actor. Divideſe eſte en dos partes: (23) en el ornato, y en el geſto, ò ademàn. Que no toca à la obligacion del Poeta, eſtà fuera de duda; porque en cumpliendo con la Fabula, las coſtumbres, el eſtilo, y la ſentencia, llenò ſu oficio, y paſſa à otro el deſempeño de la execucion, incluſa la de la Muſica, que omitirè, por eſcuſada en el ſyſthèma que me he propueſto, ſegun apuntè yà en mi primer Diſcurſo. Qual deba ſer eſte oficio, y las circunſtancias que

 han

(23) Copiarè las palabras del Pinciano en la citada Epiſtola 13. para prueba de la puntualidad con que le ſigo: *Hecho el Poema activo eſpira el oficio del Poeta, y comienza el del Actor; el qual eſtà dividido en las dos partes dichas, en el ornato, y en el geſto ò ademàn.*

han de proporcionar al Actor que le sirva, lo explicarè despues, quando haya prevenido lo necessario à guardar la verosimilitud en el ornato; descendiendo à las tres cosas, (24) que concurren en èl.

La *Persona*, que es lo primero que ha de arreglarse, ha de vestir como corresponde à su estado, (25) y à su edad. Si Principe, con magestad, y riqueza: si de menos graduacion, no tan sobresaliente; y si humilde, con llaneza, y sin adorno. Esta regla general recibe sus excepciones. Si el Principe se representa en persecucion, ò abatimiento, por la mudanza, ù otro accidente de la fortuna, que le alexe del Trono, no seràn las galas el mas propio distintivo de la condicion de su suerte;

(24) En la misma Epistola 13. *En lo que es ornato, tocante à la accion, se debe considerar la persona, el tiempo, y el lugar.*

(25) Continùa el Pinciano en la propia Epist. 13. *En la Persona, despues de considerado el estado, se debe considerar la edad.*

te; un trage moderado, ò que ſe ajuſte à ſu deſgracia, denotarà mejor ſu infelicidad. Lo miſmo ſe ha de hacer en las demàs claſſes; de modo, que jamàs ha de deſmentir la ropa, la calidad del ſugeto que ſe figura; porque las ſeñales exteriores del veſtido contribuyen tambien, y no poco, à que ſea la imitacion parecida puntualmente à la realidad.

No ſolo ſe ha de advertir eſta comun correſpondiencia del trage con la Perſona, ſino que ſe ha de atender mas menudamente à la profeſsion que exerce, y al Pais de donde ſe conſidera. El Soldado no viſte como el Politico: quiero decir, que la Clamide de la Campaña, difiere de la Pretexta de la Ciudad. La Ropa Talar del Sacerdote, ò del Senador, ſe ha de diſtinguir de la corta de un Plebeyo; y aſsi ſe ha de diſponer con los demàs empleos de los

hombres, para que en nada diſcrepen de lo que repreſentan. Lo miſmo ſe ha de contemplar por lo que mira à las Naciones; porque no ha de ſalir à la Scena un Americano ſemejante à un Europeo: los Scitas gaſtaràn pieles, y no purpura: los Turcos turbante, y no ſombrero.

Tambien alcanza la eſcrupuloſidad de eſtos adminiculos à la edad de los Perſonages. No le eſtaràn bien à un viejo las galas ſobreſalientes, que caen con propiedad à un mozo: ni à ninguno de los dos la caſi mugerìl compoſtura, que ſe ecomoda ſin violencia à un niño. Con los años ſe mudan por lo regular los trages en todos los hombres, ò à lo menos, ſi no varìan enteramente en la forma, ſe diferencian en los colores, en los adornos, ò en otros requiſitos, que denotan la cauſa de aquella diſtincion; y eſta prac-

practica inconcusa, aun en los Pueblos poco cultos, no es voluntario antojo, sino efecto regular del juicio, que persuade siempre à que se copie en nuestras costumbres la conducta de la Naturaleza, que en quantas cosas anìma, ò dependen de las alteraciones del tiempo, guarda este mismo methodo; y assi se vè, que viste à la Primavera con flores; al Verano, como mas adulto, con frutos; y al Invierno, que es la ultima estacion, con arido desaliño.

Esta advertencia, junta à que la semejanza de los traslados con los buenos originales trae infaliblemente, aun en las menores cosas, el beneficio de la verosimilitud, que es el principal objeto de la accion tragica; y principalmente el apoyo de Don Ignacio Luzàn, (26) me han inducido à opinar

(26) En su Poetica lib.3.cap.12. *Por lo que toca à las personas de los Representantes, se habria de procurar que cada uno hiciesse el Papel mas apropiado à su genio, à su habilidad, à su estatura, y à su edad.*

tambien, que convendria mucho, que los Actores no desmintiessen con excesso la edad de las Personas que representan. Comprehendo, que es muy dificil esta regla en la practica; pero algo se puede corregir, de lo que he observado, que se falta à veces en este punto. El Papel de un Anciano yà cabe el contrahacerse por un mozo sin dissonancia: nuestro Theatro tiene el que llamamos de *Barba*, en que no es preciso que sea viejo el que le executa, sino que la voz, y el movimiento correspondan sin afectacion al pelo, y vigote cano, que desfiguran el rostro, y hacen parecer sin duda, lo que se intenta representar. No sucede assi con lo contrario; porque en llegando los Actores à un cierto termino, y decadencia de semblante, por mas que digan como jovenes, no logran la ilusion de los oyentes; porque se està experimentando,

que

que repugnan los ojos, lo que perciben los oìdos. En los Theatros Griegos, y Latinos suplìan las Larvas, ò Mascaras qualquier defecto; pero aora no hay este recurso, y es menester ajustarse, lo mas que sea dable, à concordar la Persona del Actor con la del Papel que representa: singularmente en las Mugeres, que como empiezan antes à perder los dotes exteriores de la Naturaleza, y esto se conoce mas, quanto mas se trabaja en ocultarlo; es casi inescusable, que la que se supone Madre, Aya, ò Muger mayor, lo parezca en la realidad del aspecto, ò no diste demasiado de parecerlo; y que por consiguiente se guarde igual proporcion, con las que se deben reputar mozas, ò de muy corta edad.

No se han de entender tan literalmente estos avisos, que no puedan alterarse de ningun modo. Yà dexo insinua-

nuado, que merece no poca indulgencia, lo que ſe excedieſſe en la puntualidad de la repreſentacion de los años, por la caſi invencible dificultad, que ſe ſuele padecer en la eſcasèz de Actores, y en lo que eſtos miſmos ſe obſtinan, en no confeſſar los embarazos à que los ſujeta el tiempo. No me inclino à que ſea tanto el enſanche, en lo que toca al veſtido, porque hay menos obices que vencer. Si entra, por exemplo, un Paſtor en la Tragedia, no ſe le ha de permitir una Zamarra bedejuda, y baſta, ni una *con liſtas doradas*, à que acompañe malamente, como notò el Pinciano, (27) *una caperuza muy galana, y un cuello muy grande con la lechuguilla muy tieſſa*; porque ambos eſtremos ſon vicioſos, y deſayran la ſimilitud: el primero, con lo que choca à la decencia, y regularidad, que pertenece al Theatro; y el ſe-

(26) En la yà enunciada Epiſt. 13.

segundo, por lo que descompone esta misma regularidad, y decencia: de suerte, que solo se logrará el medio en que consiste la perfeccion Theatral, regulando el ropage fingido de tal modo, que se asimile al verdadero.

El *Tiempo*, que es la segunda circunstancia que comprende el ornato, no solo interviene en lo yà dicho, sino en lo que resta que decir del *Lugar*. Interviene en lo respectivo à la Persona; porque no basta que sea el vestido conforme à la graduacion, à la edad, y al Pais, sino que, averiguada la Epoca del sucesso que se representa, se indague con exactitud, què trage (28) era entonces el correspondiente à aquella Nacion. Si la Fabula de la Tragedia fuesse de Personages Godos, antes de sa-

(28) Lo opina asi el Pinciano en la misma Epist. 13. por estas palabras: *Para lo qual es muy importante la segunda consideracion del Tiempo; porque un ornato, y atavio pide aora la España, y diferente el de agora mil años.*

ſalir de entre los hielos del Norte, ò de entre las eſpeſas Selvas de la Scithia, y de la Sarmacia, las pieles de los animales, y fieras que crian aquellas regiones, podrian ſervir adequadamente de tela para ſu veſtuario; pero ſi el aſſunto fueſſe, como en Athaulpho (que es la Tragedia que và con eſte Diſcurſo, y he formado, para que me ſirva de texto en èl) de los miſmos Godos, acoſtumbrados yà con el largo trato, y manſion con Naciones cultas, à ſu modo de veſtir: ſerà ineſcuſable deſnudarles de aquella barbaridad groſſera; y que ſe preſenten en la forma que los Romanos, que fue ſin controverſia el ropage con que entraron en Eſpaña.

El propio cuidado ſe ha de tener con los Acompañamientos, aſsi en los trages, como en las armas, ò inſtrumentos que deban llevar, enunciativos de ſu profeſsion. He reparado en nueſ-

nueſtros Repreſentantes una ſuma deformidad en eſte aſſunto, nacida de no buſcar en las Hiſtorias, ò en otros monumentos lo que diſtingue à cada Nacion, y empleo. Los antiguos Eſpañoles uſaban à cavallo de la Lanza, y à pie de los Dardos con la *Pelta*, ò eſcudo redondo. Los Partos, y los Numìdas practicaron mucho el arco, y la flecha: los Britanos la rodela, y la eſpada corta: los Germanos la Pica: los Baleares la honda, y aſsi los demàs reſpectivamente. Si ſe repreſentaſſe una Tragedia de Atila, en los Campos Cathalaunicos, y ſe neceſsitaſſe ſacar à las Tablas un Acompañamiento de ſus Soldados, ſe lograrìa la propiedad de la imitacion, conſultando la pintura que hace de ellos (29) D. Diego de

(29) En ſu Corona Gothica, cap. 5. Vida de Theodoredo IV. *En los ſembiantes de los Romanos, Godos, y Eſpañoles ſe veìa una bizarrìa alegre, y glorioſa. En los Hunos, y Gepidas una ferocidad melancolica, inhumana, y ſangrienta: toſtados los roſtros con las fatigas del Sol, y del polvo; cubiertos de pieles los cuerpos, y caladas, en lugar de morriones, las Teſtas de los Leones, y Oſſos.*

de Saavedra. Del miſmo modo ſe conſeguirìa en otros ſemejantes caſos, ſi ſe regiſtraſſen los Libros que los mencionan, y no ſe dieſſen al capricho las facultades de la razon; y igualmente ſe acertarà en qualquier claſſe de ſugetos, ſi ſe inquiere la inſignia que caracteriza à cada uno; que aſsi lo obſervaron Griegos, (30) y Latinos, Maeſtros en el Arte Theatral, y que debemos ſeguir en todo; pues haſta en los colores, y otras mas menudas circunſtancias eſtudiaron la veroſimilitud, y correſpondiencia.

Llega yà la tercera parte del ornato, que es el *Lugar*; y aqui deſigna el Pinciano (31) en pocas palabras, quanto es ſuficiente à entender eſte precepto.

Pa-

(30) D. Juſepe Gonzalez de Salas: Nueva Idèa de la Tragedia, Seccion 10.

(31) En la yà citada Epiſt. 13. *Ornato tambien es neceſſario, conveniente para el Theatro miſmo, y machina neceſſaria; la qual debe ſer ſegun la calidad del Poema: ſi Paſtoril haya Selvas, ſi Ciudadano Caſas; y aſsi, ſegun las demàs circunſtancias, tenga el ornato diverſo.*

Para no pecar contra èl tienen nueſtros Theatros (deſde que mejoraron de ſuerte con la nueva fabrica , y aun de nombre , abandonado el de Corrales) la material proporcion que es requiſita , para diſponer lo que pidiere el Poema ; porque dentro de una forma, ò figura obal , acompañada de una Architectura no deſpreciable , hay un Veſtuario , ò Scena de regulares dimenſiones , que franquea un Foro ſuficiente , quando es meneſter ; un Proſcenio , ò Tablado , no eſtrecho; eſpacio para los Baſtidores , ò Machinas colaterales: ſitio arriba , y abaxo para las Tramoyas ; y en fin , las demàs comodidades que neceſsitan los que repreſentan , y los que oyen, no con la extenſion en que ſe diſtinguieron Griegos , y Romanos , porque ſe carece oy de guſto , y caudal para ſemejantes diſpendios. En

Don

Don Juſepe Gonzalez de Salas (32) encontrarà el curioſo bien explayada mi inſinuacion.

Importa, pues, que con exacto miramiento ſe examine la calidad de la Obra, y ſituacion de ſu Scena, no menos que el tiempo (como yà apuntè) en que ſe ſupone acaecida la accion; para que los Templos, los Porticos, las Fortalezas, los Palacios, y los demàs Edificios, que han de ſervir à repreſentarla, no ſe aparten de la veroſimilitud. Si fueſſe por ventura la Scena delante de las Murallas de Roma, en ſu mayor antiguedad, y quando comenzaba à ſer Republica, ſe apartarìa mucho de lo cierto, y ſemejante, el ponerla à la viſta con la moderna fortificacion de Medrano, ò Vauvan, oſtentando Baluartes, Medias Lunas, Tenazas, y camino cubierto; un Muro

fi-

(42) Nueva Iluſtracion de la Tragedia, Seccion 11.

figurado de argamaſſa, ò piedra, coronado de almenas, y con ſus Torres à trechos, quadradas, ò redondas, traſladarìa mas propiamente las exteriores defenſas de aquella Ciudad. Lo miſmo debe obſervarſe en la compoſtura de un Salon, ò un Gabinete: los adornos que oy autoriza la moda por excelentes, y exquiſitos, no ſeràn cierto adequados à los que uſaron los Griegos, y otras Naciones. Los Aſiaticos ſe ſientan en Almohadas tendidas ſobre Alfombras: los Europeos ſe acomodan en Sillas, ò Taburetes. En la habitacion ſuntuoſa de Priamo, ſegun hablan de ella Homero, y Virgilio, repugnarìan los Reloxes, y los Eſpejos, que no eran conocidos entonces: las Eſtatuas de ſus Dioſes colocadas ſobre pedeſtales de marmol, ò en los intercolumnios, llenando los Nichos, con que ſe infiere, que los hermoſeaban,

 da-

darìan mas puntual idèa del anciano fausto de aquellos Principes. La Casa aurea de Neron, las habitaciones de la de Augusto, yà permitiràn cubrirse de aquellas preciosidades, que nos acuerdan la delicadeza, y profusion de los Romanos. Assi es preciso distinguir la Scena, para que en nada falte la imitacion, no solo en estos casos, sino en todos los que respectivamente, variando de parage, y de Epoca, obliguen del mismo modo à variar las circunstancias de lo que se copia.

Aunque estoy convencido (contra lo que insinuè (33) en mi primer Discurso) à que si se muda la Scena, por poco que se altere, se rompe la unidad rigurosa de *Lugar*, que tanto ayuda à la ilusion; pues la misma material diversidad de objetos desune sin advitrio la continuada intension que se requiere pa-

(33) Veanse los folios 119. y 120.

para no vèr lo falſo, y fingido, entre lo que, en algun modo, ſe mira, y adopta en los extaſis de la imaginacion, como real, y verdadero: no obſtante, como no conſiſte en los Actores el defecto cometido contra eſta regla, ſino en los Ingenios, que diſponen ſus Dramas baxo diferentes conceptos, yà de ajuſtarſe en parte à ella, yà de quebrantarla en todo, ampliarè el enſanche que dì, ò le proporcionarè por otro mas acomodado termino, para que ſe facilite con menos irregularidad la execucion de ſemejantes Tragedias, ſin invertir las primeras impreſsiones que cauſa la abertura del Theatro.

La licencia, ò arbitrio à que adherì entonces, ſe reduce à que ſi la Scena lo permite, ſe prepare de forma, que pueda tener en cada Acto un diſtinto aſpecto, dexando ſiempre alguna parte, que acuerde el lugar que ſe viò al

principio, para que se idèe assi, que no es otro el lugar, sino que es otra la situacion desde donde se considera, ò mira: executando para esto la mutacion en los intermedios de los Actos, quando està suspenso el Auditorio, caìda la Cortina, que oculta el Theatro, y no puede notarse el movimiento de los bastidores, y lienzos. Reflexionando, pues, que causarà alguna notable interrupcion el baxar, y subir la primera Cortina del Theatro, me ha parecido, que se podria atender al remedio de este inconveniente, haciendo que los dos, ò tres bastidores mas contiguos à la extremidad del Tablado no se muevan nunca, y que figuren algo que aluda à las mutaciones que haya de haber despues, como Columnas, Arcos, un Salon, Peñascos, Arboles, Tiendas de Campaña, ò otras cosas semejantes, para que reducida à estos

inalterables terminos la primera, y principal parte de la Scena, y cayendo un lienzo de arriba à abaxo, junto al mas interior de los baſtidores inmobiles, en el punto de la concluſion de cada Acto, aparezca en el ſubſiguiente mudado el foro ſegun le correſponda; lograndoſe aſsi, que no falte enteramente de la viſta, ni de la imaginacion una corta porcion del objeto que las ocupaba, y que conduzca eſta permanencia à mantener ſin entero deſmayo los afectos comobidos; pues no hay duda, que mientras ſe mantiene el lugar de la accion en el todo, ò en la parte, ſe conſerva tambien viva la memoria, por medio de aquel agente material, que eſtorba la ſubſtitucion de otro que la divierta à diſtinto empleo.

Quando ſe encuentre embarazo en eſta practica, no faltan otras de que

echar mano, y entre ellas se inclina Don Ignacio Luzàn, (34) con el sentir de un Moderno Italiano, à formar en el Foro unas divisiones perpendiculares, ò orizontales, donde sin interrumpir la atencion del Auditorio, ni motibar estrañeza con la variedad de parages, se logre en distintos la representacion, segun lo necessiten los successos: conserbando de esta suerte la unidad de la Accion, como que no repugna el oìr, y vèr desde un propio sitio lo que passe en una Calle, en un Aposento, y en un Jardin, que son los tres exemplos que ofrece para prueba de su proposicion: de la que se deduce sin violencia, que hay un medio no repugnante al estremo rigor de las unidades, con que reducir à methodo la ilusion Theatral, que no le ha tenido hasta aquì, por mas que se han fatigado los

(34) En su Poetica, lib. 3. cap. 5.

los Autores, y los buenos Repreſentantes en inquirirle.

No obſtante la practica facilidad de eſtos penſamientos, no ſe deshacen abſolutamente mis eſcrupuloſidades; ni por lo que incumbe à la delicada obligacion del Poeta, ni por lo que pertenece à la no vulgar, que alcanza tambien al Actor. El de Don Ignacio Luzàn, que es el que mas me ſatisface, tiene el obice de que eſtèn continuamente à la viſta tres, ò quatro parages diverſos, que trayendo à la memoria lo acaecido en ellos, ò incitando la curioſidad de lo que ha de acaecer, que es lo mas obio, y temible, llevaràn de una parte à otra la atencion, que debe eſtar fixa en una ſola. Los que Yo he propueſto, pecan tambien, y mas gravemente en lo que perjudican en los intermedios, que es mucho, aunque no parezca tanto, y en lo que alteran de un Acto

à otro, que ha de ser por precision bastante. Por esto me ratifico en que de ninguna forma se dè assunto à alterar la Scena, ni con leve mudanza; sino que antes bien se trabaje en que sea una misma desde el principio hasta el fin, para que se sostenga sin nota la unidad, y no haya precision de suplir con remiendos las roturas que se deben escusar, siendo nueva la tela, y no necessitandose de zurzirla, mientras no se rompe por defecto de la eleccion, ò por no saber manejar la tixera.

Yà veo que de una opinion tan estrecha resulta el haber de desterrar los Saynetes de lo que es propia, y arreglada Tragedìa: no me opondrè à su pèrdida, y dirè en esta suposicion lo que entiendo. Es positivo, que quanto aparte del terror, y de la lastima, que son los dos fines de este Poema, se debe evitar, como que los destruye;

y

y inutiliza; y es igualmente ſeguro, que moviendo el *Entremès*, y el *Bayle* ſolo à diverſion inutil, y riſa deſtemplada, ſe incurre en aquel peligro, y abſoluto abandono del Arte; pero que como dice (35) nueſtro Don Ignacio Luzàn: *Realmente la interpoſicion, y mezcla de un aſſunto diverſo, y opueſto, no puede dexar de confundir la imaginacion del Eſpectator, y dañar à la inteligencia del Drama, y deſvanecer, ò entibiar la iluſion, y el engaño Theatral, y los afectos que ſe havian empezado à commober.* Nace de aqui, que debiendo ſer ſeguida la Tragedia unicamente, queda efugio para que, ſegun ſe hace en Parìs, y en otras partes, donde reinan la exactitud, y el buen guſto, ſe toque una brebiſsima ſymphonìa en los intermedios de los Actos, para que ſe preparen al ſubſiguiente los que repreſentan en èl, y tome algun aliento, y deſcanſo el Audi-

to,

(35) Memorias Literarias de Parìs, cap. [illegible]

torio: bien que aun aſsi quiſiera Yo que fueſſe grave la Muſica, y con Inſtrumentos de los que ſuſpenden el animo; y no alegre, y tal, que como la de las Zarabandas le perturbaſſe, y induxeſſe à diſtantiſsima ſituacion de la que buſca mi ſyſthèma.

No ignoro, que el Vulgo de nueſtra Nacion blasfemarà, ò harà mofa de tan rìgida obſervancia, porque acoſtumbrado al caſcabèl, y botòn gordo le ſerà inſufrible tanta ſeriedad; y mas ſi vè, que ſe abandonan los fandangos, las tonadillas, y aquella interminable inſipidèz de ſus *Majos*, y *Majas*, que es oy el favorecido objeto de todas ſus delicias. Pudiera retraerme del dictamen que defiendo, la evidencia de que tan numeroſa parcialidad ha ſido ſiempre temible, ſi no por ſu razon por ſu deſemboltura; pero como no eſcribo por liſonja, ni por interès, no me amedrentan

tan los insultos de su enojo; y mas quando concibo, que aun prescindiendo de las estrechas reglas de la Tragedia favorecen mi sentir las del bien publico, y sobre todo las de la Religion; que no es justo se miren por encima en punto tan delicado, que no admiten parvidad de materia. No me explayo mas, porque no intento mezclarme en lo que pertenece al Magistrado, que es à quien incumbe cuidar de la indemnidad de las costumbres de nuestra juventud, no poco estragada, aun sin la poderosa fuerza de semejantes estimulos. Añadirè no obstante, para consuelo de los que apetecen diversidad, y que no todo sea circunspeccion; que fenecida la Tragedia se puede practicar lo que tambien se hace en Parìs, y se reduce à representar *una pequeña Pieza* (segun alli se llama) *y es en suma una Comedia pequeña*, (36) *reducida à un Acto, à dos, ò à*

(36) D. Ignacio Luzàn Memorias Literarias de Parìs, cap. 9.

à tres, que tiene su fabula, ò assunto perfecto con principio, medio, y fin, aunque sin episodios, ò pocos, ò muy breves: con lo que se conseguirà endulzar aquella amargura en los que la consideren por tal, aunque tambien la resistiràn algo à los principios, porque *pocas de estas pequeñas Piezas son comparables à nuestros Entremeses*, inclusos los antiguos, que no se parecen à los modernos; *siendo casi todos de una graciosidad noble, y delicada, y muchas de assuntos afectuosos, y tiernos, tratados con tanto primor, y arte como en las mejores Comedias.*

No faltarà tambien quien me arguya, que serìa mejor huir de estas novedades con introducir los Choros, para que su Musica llenasse los intermedios de los Actos, como lo executaban nuestros Mayores, segun lo enseña (37) el Pin-

(37) En la Epist. 13. lo enuncia por estas palabras: *Assi decia Fadrique quando entrò el Coro de la Musica, y cantò un Romance muy al proposito de lo que se habia de tratar, que era la Tragedia de Euripides con Episodios nuevos.*

Pinciano ; pero yà expuſe en mi primer Diſcurſo (38) la razon que tuve para no valerme de ellos en la Virginia: eſta propia conſervo oy, para no apartarme de aquel ſyſthèma ; y eſta ſin duda induxo à los Franceſes à formarle ; pues aunque el ſuperior Ingenio de Racine le ſupo alterar en ſu Athalia, y en ſu Eſthèr, obras ambas capaces de inmortalizar ſu nombre, ſi no lo huvieſſen conſeguido yà las antecedentes : comprendo ſin dificultad alguna, que no las afianzò el merito la Muſica, ſino los primores de que abundaban ſin ella en ſu compoſicion, y que tal vez repreſentadas ſin canto, habrian mobido mas los afectos que con èl.

Tambien infiero de otro paſſage (39) del miſmo Pinciano, que en ſu tiem-

(38) Fol. 114. y 115.

(39) En la Epiſtola 13. *Agora lo mas ordinario es, que la Muſica es interpoſicion del Actor, y no hechura del Poeta : no ſolia ſer aſsi ; pero con todos hablo, con Actores, y Poetas, que no pongan cantinelas extraordinarias de la Fabula.*

tiempo, ſi no lo he entendido mal, ſe habian yà ſubrogado, en lugar del Coro, en los intermedios de los Actos, algunas canciones, que aludiendo al aſſunto del Poema fueſſen menos embarazoſas que los Choros; y ſi fue realmente el ſentido en que ſe explicò aquel Autor, el que Yo ſupongo ſe evidencia, que yà entonces ſe inclinaban à dexarlos, para que caminaſſe mas unida la Tragedia; lo que ſe conſeguirà mejor aora, abandonadas tambien las canciones, y ſubſtituìda ſolo una breve ſymphonìa, ſegun lo expreſsè arriba, porque eſta no cauſarà notable diſtraccion, que perjudique al continuo cuidado que ſe requiere en la inteligencia de la accion, y en los afectos que ſe mueven por ſu medio. El Marquès Mafei, que diſputa glorioſamente à Monſieur Fontanelle el Decanato de los Sabios de Europa, conociò ſin duda la conveniencia de

omitir los Choros, y nos diò su celebrada *Merope* sin ellos; y aunque no le siguen otros eruditos Italianos, èl basta à dàr peso à mi opinion, sin agravio de los demàs, que no pueden competirle los aplausos, que le tributan todos.

Esta observacion à favor de la verosimilitud, me ha llevado à hacer otra en nuestras representaciones, tan opuesta à que se consiga aquella, que clama por la correccion, para que ni en los apices se contravenga à los principios que he procurado demostrar. El *Apuntador*, segun se valen comunmente de su auxilio nuestros Actores, no solo choca, y distrae al Auditorio, precisandole à oìr recitado *à duo* el Poema, sino que hace vèr, que es fingido quanto escucha; pues no puede ser real, ni parecer verdadero, que en cosas graves, y lastimosas hablen dos casi à un mis-

mismo tiempo una misma cosa; de lo que nace, que la continua evidencia de tanta irregularidad, no consiente quietud en la imaginacion, para que quaxe (digamoslo assi) el engaño Theatral, aquel como magico embargo de los sentidos, y potencias, que induce, y aun fuerza à creer por cierto lo mismo que se sabe que es falso. En los Dramas que vulgarmente se llaman de Theatro; esto es, en los de Mutaciones, y Tramoyas, que se executan con luz artificial, yà se ha introducido el ponerse el Apuntador de espaldas à los oyentes, y de cara à los Actores, en un escotillon pequeño abierto en la mediacion estrema del Tablado, que se disfraza con un respaldo, ò nicho, no muy sobresaliente, bastante à ocultarse en èl. En esta situacion se percibe menos, porque no necessita de levantar tanto la voz; y si se

imi-

imitasse en el todo lo que sucede (40) en Francia, enteramente se dissimularia este molesto recurso, inventado para soldar las quiebras de la memoria: y tal vez faltando la perene repeticion en que se fian los Actores, para estudiar à la ligera sus Papeles, se aplicarian mas para no padecer un sonrojo à cada palabra, que es lo que alli sucede, acostumbrados à hallar unicamente el alivio en la urgencia.

Todo esto se gritarà por insufrible ridiculèz, graduandolo de novedad, y aun si es menester, de invencion ideada para aumentar defectos à nuestro Theatro; pero el nombre mismo de *Apuntador*, correspondiente al de *Monitor* de los Latinos, indica, que este antiguo empleo, no es para expressar al

(40) D. Ignacio Luzàn Memor. Literar. de Paris, cap. 10. *Se pone el Apuntador de cara à los Comicos, sin ser visto de los Espectatores, sino es de los que estàn sobre el Theatro, y se puede decir sin ser oìdo; porque rarissima vez ocurre que haya de apuntar: los Comicos saben de ordinario tan bien su Papel, que no necessitan de apunte.*

al pie de la letra quanto ſe repreſenta; ſino para aviſar, y ſugerir la entonacion, y la palabra, quando ſe advierte, que titubèa el Actor, y que neceſſita de aquel ſufragio para proſeguir ſin reparable pauſa, ò entera ſuſpenſion. Yà algunos que reconocen, no poderſe negar, que es moleſta, y impropia la practica de nueſtras Tablas en eſte punto, la diſculpan con la multitud de Poemas que ſe recitan; y defienden, que no hay arbitrio, tiempo, ni fuerza para decorarlas todas con la puntualidad que ſe intenta preſcribir, ni menos para que ſe ſirva cotidianamente al publico, à no valerſe del Apuntador en la forma acoſtumbrada. Yo no sè que los Franceſes poſſean mas feliz memoria que los Eſpañoles, y sè que es cierto lo que de ſu practica ſe ha referido. Si conſiſte en trabajar mas, ò en no ſer tanta la diverſidad de re-

pre-

presentaciones: en executandose aquì lo propio se salvarà el obice; pues no parece justo que se incurra en una imperfeccion tan notable, siendo igualmente facil que util para todos el desterrarla.

Tambien en las salidas al Tablado, y en las entradas de èl, comprendo que se perturba muchas veces la verosimilitud, por manejarse los Actores con descuido, y ignorancia en este particular; y es tanto lo que altera un hierro semejante la consequente unidad de la accion, que es digno de que se corrija. He oìdo (acaso no serà cierto, porque no he hallado methodo escrito que me lo confirme, ni juzgo que le hay en nuestras Tablas) que la regla general que se sigue, es entrar por distinta parte de la que se sale, ò à lo menos no entrar por donde otro và à salir; si asi se obserba siempre, es

forzoſo que ſe incurra en no pocas impropiedades; pues hay ocaſiones en que es preciſo variar eſte orden, y acomodarſe à las pocas puertas, que ſe ſuelen conſiderar en la Scena. Los Antiguos por lo comun ſeñalaban (41) tres; bien que en ellas ſe ſolìan fingir otras con Columnas, ò con Machinas. Aun ſe conſerban oy en pie en aquel numero en las ruinas del Theatro de Acinipo, anciana poblacion de la Betica, immediata à donde aora eſtà Senetil de las Bodegas, ſegun me lo ha aſſegurado Don Luis Velazquez, (42) de la Academia de la Hiſtoria, y habil Anticuario; y no contandoſe por lo regular mas puertas, que las tres referidas,

yà

(41) Julio Ceſar Scaligero Poetices *lib. 1. cap. 21. In Tragedia dextra Porta peregrinum, aut hoſpitem emitebat: in ſiniſtra carcer: media Regia... Media utrinque habebat alias interdum portas, quarum poſtibus eſſent affixæ machinæ.*

(42) Autor del Enſayo ſobre los Alphabetos de las Letras deſconocidas que ſe encuentran en los mas antiguos monumentos, y monedas de Eſpaña; y Sugeto à quien ha deſtinado el Rey al examen, y averiguacion de las muchas antiguedades que hay en toda la Peninſula.

yà se infiere, quan impracticable serìa la franqueza con que se abusa de esta precision, formando por antojo las entradas, y salidas, ò eligiendolas mas por acaso que por conocimiento. Es verdad; que en las representaciones ordinarias, en que no hay en la Scena mas division de salidas, y entradas que las que señalan los paños de las Cortinas, ni otro norte que la derecha, y izquierda de la Cortina principal, que designa la mediacion del Tablado, es dificil no equivocar las aberturas, que son regularmente seis, y aun mas quando hay bastidores que no tienen cantidad fixa.

Para obiar, pues, semejante confusion, y libertad deben señalarse las puertas que haya de haber en la Scena, para que cada Actor salga, y entre por la que tocare à su Papel: darè un exemplo en el Athaulpho, que haga mas

perceptible el penſamiento. Es la Scena un Salon, à donde correſponden las habitaciones de eſte Principe, y de Placidia ſu Muger, y otras Ante-Camaras; con que ſe reducen de eſte modo las puertas à tres. Las dos ſon comunes à Placidia, y à Athaulpho, porque ſe ſupone que tienen comunicacion interior: la otra lo es à los demàs Perſonages, que ſe figura alli que vienen de fuera del Palacio, y que vàn à ſalir de èl, ò à diferente eſtancia, no tan intima como aquella, y por conſiguiente no immediata à las dos de los Soberanos; de ſuerte, que exceptuando à Roſmunda, que ha de manejarſe por eſtas, como Dama, ò Confidente de la Reyna, ninguno de los reſtantes pueden errar ſus entradas, y ſalidas; executandolas por la puerta del Salon; menos en aquellos lances en que ſe preſentan al Tablado acompañando à

Athaul-

Athaulpho, ò à Placidia, ò yendo en su busca; bien que al despedirse se han de retirar por la que es respectivamente suya.

Suele haber en muchos de estos Dramas motivo de que se ocupe el Theatro por otras personas mas que las principales de èl, y son las que forman los Acompañamientos de hombres, y mugeres, segun lo piden las circunstancias de la Accion. Llamanse Comparsas en Italia, nombre que se ha pegado yà à nuestras representaciones, igualmente que su methodo. Prescindo de lo primero; pero no me ajusto à que se imite su symetrica disposicion, y exorbitante numero con que se llenan los Theatros; porque las mas veces embargan la atencion, y la vista con la cuidadosa materialidad con que se reglan, y apartan del objeto principal; à lo menos suspenden, y entre-

tienen la repreſentacion, haciendo de qualquier modo, que ſe deſcubra el artificio, y por conſequencia, que deſaparezcan la naturalidad, y ſencillèz, que han de aſsiſtir ſiempre en la Accion, y ſus partes, para no perder aquel aparente engaño, que nos ſeduce, y alucina, como en tantas ocaſiones he dicho, haſta graduar lo fingido por verdadero.

Para llegar à eſte termino, ſin caer en aquel embarazo, me parece, que conducirà no poco, que ſean los Acompañamientos no de mucha gente; y que ſin preſentarſe de tropèl, ni afectar una compoſtura eſtudiada, queden en el Theatro con una indiſtincion que no carezca enteramente de orden; pues es preciſo que ſe ſitùen de modo, que ni confundan los Actores, ni rompan el curſo libre de la Tragedia. En eſta forma, mas poſsible à la conducta del

que

que govierna à los Repreſentantes, que à la explicacion con que Yo quiſiera darla claridad, y à las breves inſinuaciones que hacen tal vez los Poetas, ſe afianzarà la imitacion que mas ſe arrime à lo veroſimil; y pareceràn los ſucceſſos, y los que ſe hallan en ellos, regidos por aquella encadenada caſualidad, ò oculta providencia, que los conſtituye como naturales; y no por la prevencion, y patente eſtudio que los demueſtra, como impropios, y pueſtos à la mano.

No conduce à eſte ſolo fin de acortar el numero de Actores, ſino à que ſea mayor la utilidad de las Compañias, (43) una vez que tampoco deben ſer muchos los Papeles que entren en una Tra-

(43) El Pinciano en la Epiſt. 13. *No ſe entienda que es reprehenſion à la Republica, ſino conſejo à los Actores principales de las Compañias; los quales andan perdidos, y rematados, por no ſe entender, y traer en ſus Compañias un exercito de Gaſtadores ſin neceſsidad; que con ſiete, ò ocho perſonas ſe puede repreſentar la mejor Tragedia, ò Comedia del Mundo.*

Tragedia. Esta reduccion economica, que tambien comprende, y socorre à los Poetas, por lo que mira à su composicion, como que tendràn menos dificultades quanto sean menos los sugetos que jueguen en la Fabula, facilitarà sumamente, si no me engaño, que haya mejores Representantes, alentados con la certeza de la mayor ganancia; y que à proporcion haya mas igualdad en la execucion de los Papeles; que es uno de los medios, de que por falta de aptitud no se desluzcan las obras; siendo infalible, que los buenos Actores (44) son capaces de convertir en buenas las malas; y al contrario, los inutiles, y desmañados en malas las mas buenas.

Son tales las circunstancias que deben juntarse en un Actor para merecer la

(44) El mismo Pinciano tambien en la Epist. 13. *En manos del Actor està la vida del Poema; de tal manera, que muchas acciones malas, por el buen Actor son buenas, y muchas buenas, malas, por Actor malo.*

la calificacion de perfecto, que rara vez se encuentra uno, que estè adornado de todas. Quando possee las que dà la Naturaleza, suele carecer de las grangeadas con el Arte; y quando su aplicacion, y talentos le adquieren estas, suele hallarse, no solo sin aquellas, sino destituìdo, aun de desvanecer con el cuidado, y la maña su defecto. Lo mas que se consigue, y esto en pocos, es, una medianìa de prendas, que los proporciona à no ser mal recibidos; y la causa de tanta escasèz de sugetos nace, de que no hay de quien aprendan, ni en quien estudien como en un modelo; y singularmente de que no hay quien se dedique à alumbrarlos, y instruìrlos, aunque no fuesse mas que con algunas reglas theoricas. Si desde mozos viessen què imitar, ò lograssen por escrito donde saber lo que es su obligacion, abundarìan los Theatros de

ha-

habilidades ſuperiores; pero comienzan en Compañias formadas ſin eleccion, pobres en todo, y ſi no les trae la caſualidad, ò el favor à las de la Corte, que ſon ſiempre las de mas provecho, y diſpoſicion para adelantarſe, viven infelices, ſin conſeguir jamàs, que ſe mejore ſu merito, ni ſu ſuerte.

Lo primero que ſe requiere en los Actores de ambos ſexos, es, que no tengan imperfeccion notable, de aquellas que no ſe pueden diſimular, y que ſaltan luego (como vulgarmente ſe dice) à los ojos. La cabeza torcida: la narìz muy defectuoſa: un ombro mas alto que otro: los brazos largos con eſtremo: las piernas desiguales, ò deſcompaſſadas: la eſtatura muy grande, ò muy pequeña: el cuerpo muy grueſſo, ò muy flaco; y en fin las demàs deſproporciones de eſta eſpecie, no ſon ſufribles en las Tablas; ni debieran los

que

que las padecen desde la cuna, ò por algun acaso, emprender, ni seguir tan delicado exercicio como el de la Representacion. Entiendo por esta la de la Tragedia, porque la de la Comedia participa de otros ensanches; y Yo, ni en lo dicho hasta aqui, ni en lo que me resta que exponer, pretendo mezclarme con ella, ò en cosa que la toque, ni menos propalar mi dictamen, que dista mucho del que voy fortaleciendo con mis reglas, para no dexar dudas en la seguridad provechosa de mi proyecto.

Prosigo, pues, y añado, que en las mugeres milita la misma razon que en los hombres, respecto à otras deformidades, que las afean, y reducen à ser irrision de quantos las miran; y que en unos, y otros, respecto de la vejèz, es igual el impedimento, si carecen de vigor que supla sus estragos, y

los

los desmienta; y no conserban por me-
dio de la robustèz aquel movimiento
agil, y frescura de rostro, que acredi-
ta una salud juvenil, aun en la edad mas
abanzada. No es mi sentir tampoco,
que sean absolutamente sin tacha; la
regularidad en las facciones, y en el
ayre, y proporcion del cuerpo, basta
en mi entender, para graduar en esta
parte à los Actores por suficientes. So-
bre esta disposicion se pueden admitir
sin escrupulo los demàs adminiculos,
que grangèa el desvelo, y habilita la
experiencia, y no se desfigurarà un
Heroe, una Muger insigne, un Prin-
cipe, ò otros Personages distinguidos,
que los suponemos siempre, y pinta-
mos en nuestra imaginacion ventajosa-
mente, quando los representan, los
que no descubren à la vista una grave
desemejanza, capàz de destruir con
las repugnancias de una infeliz presen-

cia

cia aquel buen concepto prevenido à favor de los originales que se trasladan.

A mas de estos dotes de la Naturaleza, necessita el Actor otros de muy ardua adquisicion. Ha de tener capacidad, y ingènio para comprender à fondo los primores, y delicadezas de su Papel; assi porque si no sabe revestirse de los afectos que piden, mal desempeñarà la fiel imitacion à que està obligado, como porque el Poeta solo debe ajustarlos à las expressiones, ò bien hacer, que estas se acomoden à ellos; pero no exponer al margen su inteligencia, que esso serìa añadir un comento. Para conocerlos, pues, el Actor, y estudiar el modo con que los explica la Naturaleza, que es à quien sigue siempre el Arte: *estè desvelado* (45) *en mirar los movimientos, que con las partes del cuerpo hacen los hombres en sus con-*

ver-

versaciones, dares, y tomares, y passiones del alma: y frequente la grande Escuela del Mundo, y el trato instructivo de las Gentes; pues fuera de esta enseñanza no hallarà en que exercitar su descernimiento con fruto. Mucho coadyuva tambien el manejo de los libros, tanto para la theorica, quanto para adelantarse en la practica. El Pinciano le aconseja, (46) y dà por preciso, con otros fines; pero Yo, sin apartarme de ellos, le juzgo inescusable para entender lo mucho que hay que inquirir en esta professión, y que penetrar en el valor de las palabras, en la fuerza del estilo, y en el alma de las idèas; sin lo que le faltarà la modulacion propia de lo que diga, el espiritu en lo que accione, y el vigor en las pausas, y demostraciones con que se suele ayudar à lo que se calla. Por esso sin duda es-

(46) En la propia Epist. 13. *El buen Actor (especial el es cabeza) debe saber mucha Fabula, y Historia mucha.*

estimaron tanto los Griegos, y Latinos à los Representantes, no à los Histriones; que estos siempre fueron el oprobio, y ludibrio de los juiciosos, por peste (47) de la Republica. Athenas sacò Embaxadores del Theatro; y Ciceron no se desdeñò de la amistad, y estrechèz con Roscio.

La memoria, que admite reglas para su aumento, à mas de la comun, y segura del exercicio, importa que sea felìz en los Actores, y que la procuren por quantos medios les sugiera su aplicacion; porque sin ella jamàs conseguiràn un señalado desempeño. No basta que sepan bien su Papel: es menester que sepan los de los otros; porque ni

(47) En la misma Epistola 13. *No digo esso, dixo el Pinciano, sino quando hacen oficio de Histriones, y con movimientos, y palabras lascivas, y deshonestas quieren deleytar à los Theatros. Hugo respondiò: Quien esso hiciere echarle de la tierra, y embiarle al mar, ò à lo menos privarle de su patria.*

ni aun con la molesta ayuda del Apuntador, y el recurso de la ultima palabra, que llaman *Pie*, se logra entrar oportunamente, prevenirse para la accion, y manifestarse con el afecto que corresponde à lo que se escucha. La forma de conseguirlo es acordarse de todo, y tenerlo presente para medir el aliento, preparar la actitud, y atender, segun conviene, à las demàs disposiciones, à fin de que no flaquee la respiracion, quando se necessite entera; de que salga el movimiento con naturalidad; y de que se proceda sin detencion reparable, y enojosa hasta en los apices de un exercicio cargado de tan prolixas obligaciones.

Es preciso advertir tambien, en el supuesto de que es muy distinta la Representacion Tragica de la

Comica (48); que del mismo modo que no recibe la Tragedia cosa que no sea grande, y magestuosa, tampoco admite una comun, y familiar representacion, sino la mas noble, pausada, y seria. No serà menester un sumo trabajo para reducir à nuestros Actores à semejante metodo; porque he observado, que en los lances de gravedad, tristeza, ò lastima, se arriman à èl con no poca propiedad. Un Professor estrangero, (49) aun mas conocido por su literatura, que por su destreza en las Tablas, no obstante ser tambien no-

E 2 to-

(48) D. Jusepe Antonio Gonzalez de Salas: Nueva idèa de la Tragedia antigua, Sec. 9. fol. 131. *La cuidadosa observacion de preceptos con que procedian en la representacion, es tambien indicio de lo que se aventajaron en ella. Pues Quintiliano, no solo diferencia los modos de pronunciacion entre los Representantes Tragicos, y Comicos, diciendo, que la de aquellos habia de ser grave, y con pausa, y la de estos mas apresurada, y que assi lo executaron Roscio Comico, y Esopo Tragico; sino que distingue los propios compases, y figuras del andar, y del moverse entre los Personages que pueden introducirse en las acciones del Theatro.*

(49) Louis Riccoboni: *Reflexions Historiques & Critiques sur les diferens Theatres de l'Europe. Theatre Espagnol, fol. 79.* Impression de Paris año de 1738.

toria, habla con singular elogio de la Representacion de España; y esto no solo por noticias, sino de propia ciencia: y si los Ingenios no introduxessen expressiones, y pensamientos distantes del assunto de sus obras, ò por falsos, ò por defectuosos; vicios en que es casi impossible que imite el Arte à la Naturaleza, que està en ellos desfigurada; y si por lo ordinario no mezclassen, como mezclan, el estilo Lirico con el Dramatico, serìan mas regulares, y correctos nuestros Actores. Esto se nota mas frequentemente en las Tragi-Comedias de que abundamos, quando en los soliloquios, en que no debe sonar, sino la vehemencia de la passion, se gastan idèas materiales, y fantasticas sutilezas, de que no usa jamàs el que en fuerza de la agitacion de sus afectos, prorrumpe en hablar solo, y en alta voz, sin discrepar de las veras de su

alc-

alegria, ò de su sentimiento, que es lo natural. Reparase tambien, quando se recita una glossa de una redondilla, ò de otro distinto metro, mas acomodado para la Musica, que para la Representacion; porque assi en este caso, como en el antecedente, al tenor de los conceptos, de las voces, y de la cadencia à que precisan, se muda el tono, y el semblante de los Actores à muy distinto estado del que requiere aquel genero de obras, que por esta causa se han de reputar principalmente por imperfectas.

Reducida, pues, la Representacion Tragica à un modo circunspecto; que preocupe la atencion de los oyentes; es necessario tambien, que la acompañe el *Gesto*, ò *Ademàn* de todos los que se hallaren en el Tablado, de suerte, que se lea en ca-

da uno (50) reſpectivamente el efecto que es natural que cauſe el eſtado de la Scena, y particularidades del lance que ſe actùa entonces: y eſto ſin diſcrepar ninguno de ſu caracter; porque el valeroſo ha de eſcuchar, ò mirar la deſgracia con ſerenidad; el tìmido con turbacion; el intrèpido con impaciencia; y aſsi los demàs, à proporcion del afecto que los domìna; lo contrario motivarà un (51) ab-

(50) Trata de eſta regla el Pinciano en la citada Epiſtola 13. quando dice, que es el * *Ademàn aquel movimiento què hace el Actor con el cuerpo, pies, brazos, ojos, y boca, quando habla, y aun quando calla algunas veces:* * *dè lo que ſe infiere, que alcanza à todos los Actores; pues, ò hablan, ò callan en el Theatro, y no ſalen à otro fin, ſino al que les compete en la Accion que ſe repreſenta.*

(51) D. Ignacio Luzàn: La Razon contra la Moda, Comedia traducida del Francès, impreſſa en Madrid en 1751. en la Dedicatoria. *Supongamos, que un Comico, ò una Comica, eſtàn en el Tablado repreſentando una Scena, en que reciprocamente ſe intereſſa ſu ambicion, ſu honor, ò ſu paſsion; ſi uno de los dos mientras el otro le eſtà hablando de coſas, que deben llamar toda ſu atencion, ſe buelve à mirar diſtraìdo à los Apoſentos, ò al Patio, ò ſe entretiene en converſacion ſecreta con un Criado, ò con otra Perſona, que le eſtà immediata; ò hace ſeñas, y ſe rìe, quando lo que le eſtàn diciendo, debiera cauſarle triſteza, ò turbacion; ò enojo: deſvanece al inſtante la iluſion, el Auditorio reconoce, que aquella perſona es un Repreſentante, y no un Principe, ò un Galàn verdadero; y de aqui reſulta, que ni guſta aquella Scena, ni ſe commueve perſona alguna, ni ſe conſigue la menor utilidad, que ſolo procede de la [illegible]ſion, y de los efectos que ella cauſa.*

absoluto desorden, truncada la verosimilitud, y deshecha la ilusion Theatral. Si en el ultimo Acto de Athaulpho, al tiempo de su muerte con especialidad, no se hermanassen en los Actores los distintos movimientos, que corresponden à cada uno en tan inesperado, y triste sucesso, quedarìa el Auditorio sin interessarse en èl; y assi el arrojo de Sigerico, el furor de Athaulpho, la intrepidèz de Vernulpho, el desmayo de Placidia, la resolucion de Valia, la entereza de Rosmunda, la inaccion de Constancio, verificandose todo en tan diferentes situaciones como son necessarias, forman sin duda aquel conjunto puntual, que hace parecer verdadero lo fingido, y excita el terror, y la lastima, que son las impressiones, que logra la Tragedia en el animo: unico fin de este Poema bien conducido, y no menos bien executado.

Para exprimir cada uno en su particular el afecto que le ocupa, debe saber la accion que à cada afecto compete, y manifestarlo (52) con el movimiento que nos influye la Naturaleza, ò la costumbre en el cuerpo, y en sus partes; de modo, que desde que se presenta el Actor en el Theatro, no tiene libertad para la mas minima demostracion; porque todas han de ser dependientes de lo que dice, ò de lo que calla, segun queda insinuado. Para cumplir con esta inescusable deuda, lo primero que ha de observar el Representante es la actitud, ò postura que ha de seguir, yà saliendo al Tablado, ò yà manteniendose en èl. Ha de salir

con

(52) El Pinciano en la misma Epist. 13. *Razon es que hagan sus acciones con muchas veras: las quales solìan hacer de tal manera los Actores Griegos, y Latinos, que los Oradores antiguos aprendìan de ellos para en el tiempo de sus Oraciones publicas mover los afectos, y ademanes con el movimiento del cuerpo, piernas, brazos, ojos, boca, y cabeza; porque segun el afecto que se pretende, es diferente el movimiento que enseña la misma Naturaleza, y costumbre, y .... no es menester mas regla que seguir la Naturaleza de los hombres à quien se imita.*

Con el passo seguro, igual, y moderado; pero sin afectacion; esto es, sin sentar con mas fuerza el un pie que el otro, ni hacer notable pausa sobre alguno de ellos. Si hubiere de apresurarse por precision, lo ha de executar sin descompostura, guardando siempre el ayre magestuoso, que pide la Tragedia, y que se arrime mas à lo heroyco, y serio de las Personas, cuyo papel se represente. Quando se parare, se ha de plantar con los pies ni muy juntos, ni muy abiertos, porque lo uno embaraza, y lo otro embaraza, y afea. Ha de ponerlos, pues, algo separados, el derecho delante, y el izquierdo detràs, con lo que se manejarà prontamente à quanto le ocurra. El cuerpo ha de estàr recto, pero sin tiessura; porque un hombre embarado queda sin la agradable, y facil soltura, que es menester en las acciones; ni ha de doblarse tampoco

en

en ellas con exceſſo, porque en el caſo que lo requieran el reſpeto, la corteſanìa, ò el cariño, ſe mantenga la decencia, inclinandoſe moderadamente, y ſin demaſiada humillacion, y no ſe paſſe con lo contrario à un deslucido abatimiento; en cuya ſituacion nada ſe puede decir, ni executar digno de la elevacion Tragica; la que ſe ha de ſoſtener en todo, eſpecialmente en los ſuperiores, que deben manifeſtar que lo ſon en el continente, y en la forma de mirar, oìr, y tratar à ſus ſubditos, y aun à ſus iguales, ſin que deſdigan ſus movimientos del alto caracter, que los ſingulariza en qualquier eſtado, y concurrencia en que ſe hallen. Lo miſmo reſpectivamente correſponde à los inferiores; pues no han de moſtrar coſa, que no indique ſumiſsion, y reverencia. Athaulpho, y Placidia han de oſtentar que ſon Reyes de una Nacion po-

poderosa, y por sì de un origen esclarecido: Constancio, que es Ministro de un Principe grande: Rosmunda, Sigerico, y Valia, que son iguales en la estimacion por su cuna; y todos, por lo que à cada uno toca, que son Vassallos mas, ò menos señalados en la confianza, ò favor de su Soberano. Vernulpho, como de infima classe, ha de parecer baxamente sumisso quando adula, y insolente quando aconseja.

Para el uso de los brazos trasladarè al Pinciano, que trata esta materia con alguna mas dilatacion que las otras: (53) „ Digo en general, que mire el Actor „ la persona que và à imitar; si es gra„ ve puede jugar de mano segun, y co„ mo es lo que trata; porque si està „ desapassionado puede mover la ma„ no con blandura, agora alzandola, ago-

(53) En la Epistola 13. de su Philosophia antigua Poetica, tantas veces citada.

„ agora declinandola, agora movien-
„ dola al uno, y al otro lado; y si està
„ indignado la moverà mas desorde-
„ nadamente, apartando el dedo ve-
„ cino al pulgar, llamado indiz, de los
„ demàs, como quien amenaza; y si
„ enseña, ò narra podrà juntar el dedo
„ dicho, el medio, y pulgar, los qua-
„ les à tiempos apartarà, y ajun-
„ tarà; y el indiz solo estendido, y
„ los demàs hechos puño alzado àzia
„ el hombro derecho es señal de afir-
„ macion, y seguro de alguna cosa. El
„ movimiento de la mano se hace ho-
„ nestàmente, y segun la naturaleza,
„ comenzando de la siniestra, y decli-
„ nando àzia abaxo, y despues alzan-
„ dola àzia el lado diestro; y quando
„ reprondèmos à nosotros mismos de
„ alguna cosa que habemos hecho, la
„ mano hueca aplicamos al pecho; pero
„ advierto, que al Actor delante del

ma-

„ mayor no le està bien jugar de ma-
„ no razonando, porque es mala crian-
„ za: estando apassionado puede, por-
„ que la passion ciega razon; y en esto
„ se mire, y considere la naturaleza
„ comun, como en todo lo demàs.
„ Las manos ambas se ayuntan algunas
„ veces para ciertos afectos; porque
„ quando abominamos de alguna cosa
„ ponemos en la palma de la mano si-
„ niestra la parte contraria, que dicen
„ empeyne de la diestra, y las aparta-
„ mos con desdèn; suplicamos, y ado-
„ ramos con las manos juntas, y alza-
„ das: con los brazos cruzados se sig-
„ nifica la humildad.

No obstante la estension de estos avisos, se requiere alguna mas luz para la practica, y manejo del brazo; y para esto me valdrè de la que nos dà Don Ignacio Luzàn, sacada del Arte del Theatro de Francisco Riccoboni, que

que traduce de esta manera: (54) ,, No
,, se consigue el movimiento ayroso de
,, los brazos, sino con mucho estudio,
,, y por buenas que sean nuestras dis-
,, posiciones naturales, el punto de per-
,, feccion pende del Arte. Para que el
,, movimiento del brazo sea dulce, esta
,, es la regla que se debe observar: Quan-
,, do se quiere levantar un brazo, es
,, menester que la parte superior, esto
,, es, la que empieza desde el hombro
,, hasta el codo, se desprenda del cuer-
,, po la primera, y que lleve tràs sì las
,, dos restantes; las quales no deben
,, tomar fuerza, ni moverse sino suc-
,, cessivamente, y sin mucha precipi-
,, tacion. Esto supuesto, la mano de-
,, be accionar la ultima de todas. A
,, este fin se deberà tener buelta àzia
,, abaxo, hasta tanto que el antebrazo
,, la haya llevado à la altura del codo;

en-

(54) Memorias Literarias de Paris, cap. 11.

,, entonces ſe buelve àzia arriba, mien-
,, tras el brazo continùa ſu movimien-
,, to haſta el punto en donde debe de-
,, tenerſe. Si todo ello ſe hace ſin de-
,, maſiado esfuerzo, la accion es agra-
,, dable. Para bolver à baxar debe mo-
,, verſe la mano la primera de todas, y
,, las demàs partes del brazo deben ſe-
,, guirla por ſu orden. Debeſe tam-
,, bien cuidar de no tener jamàs los
,, brazos muy tirantes, y de hacer que
,, ſe conozca ſiempre el doblèz, ò la
,, juntura del codo, y de la muñeca.
,, Los dedos no deben eſtàr del todo eſ-
,, tendidos: es meneſter redondearlos
,, con dulzura, y obſervar entre ellos
,, la graduacion natural, que facilmen-
,, te ſe nota en una mano mediana-
,, mente encogida. Debeſe evitar quan-
,, to ſea poſsible el tener el puño ente-
,, ramente cerrado; y ſobre todo el
,, preſentarle direƈtamente al Aƈtor à

„ quien ſe habla, aun en los inſtantes
„ del mayor furor. Eſta accion por sì
„ miſma es indecente; para con una
„ Muger es deſcortesìa, y para con un
„ hombre parece inſulto. No es me-
„ neſter accionar con celeridad; al con-
„ trario, quanto mas la accion es len-
„ ta, y blanda, es tanto mas agrada-
„ ble. Si apartandoſe de eſtas reglas
„ ſe hace por exemplo mover, y ac-
„ cionar la mano, y el antebrazo los
„ primeros, la accion es zurda; ſi el
„ brazo ſe eſtiende muy pronto, y con
„ mucha fuerza, la accion es dura;
„ pero lo mas deſairado, y feo es quan-
„ do ſe acciona con la mitad del bra-
„ zo, quedando los codos fixos, y pe-
„ gados à la cintura.

Aunque trasladò D. Ignacio Luzàn lo mas util, y neceſſario, añadirè no obſtante lo que omitiò del miſmo paſſage, porque coadyuva tambien à mi in-

intento: (55) „ Esto no obstante, es „ menester evitar, que estèn los dos „ brazos igualmente estendidos, y que „ suban los dos à una misma altura; „ porque este ademàn en Cruz con „ que acompañan ordinariamente los „ Musicos la cadencia al fin de un to- „ no, no es modelo digno de seguirse. „ Es regla bastantemente sabida, que „ no debe levantarse la mano, por lo „ comun, mas arriba de los ojos. Pero „ quando una violenta passion saca „ de sì al Actor, puede olvidar las re- „ glas, y puede moverse con acelera- „ cion, y levantar los brazos hasta mas „ arriba de la cabeza. Aun entonces, „ si se ha habituado à la suavidad, y „ agrado en sus mas vivos movimien- „ tos, se descubriràn siempre los bue- „ nos principios. Sobre todo, no se „ ha de incidir en representar delante

F del

(55) Riccoboni *L'Art du Theatre à Paris* 1750. fol. 13.

,, del Eſpejo para eſtudiar las acciones:
,, lo que importa es conocer ſus mo-
,, vimientos , y determinarlos ſin
,, verlos.

Por eſtas dos inſtructivas autoridades quedan bien manifieſtas la importancia, y neceſsidad de no entrar à ciegas en los empeños del Theatro; porque (56) ,, aſsi como el Poeta con ſu
,, concepto declara la coſa, y con la
,, palabra el concepto; el Actor con el
,, movimiento de ſu Perſona debe de-
,, clarar, y manifeſtar, y dar fuerza à
,, la palabra del Poeta,,: y aunque baſta en algun modo para lograrlo el ſeguir à la Naturaleza, no todos ſaben hacerlo; y muchos, aun ſabiendo por donde han de caminar, no pueden dar un paſſo, haſta que el Arte les demueſtra la forma, y la repetida execucion les conduce al acierto. No ſe entienda

no

(56) El Pinciano en la Epiſtola 13.

no obſtante, que los dedos han de governar la voz; y que han de ſer loquaces las coyunturas, ſi me es permitido el ponderarlo aſsi; porque figurar materialmente con las manos, y el cuerpo, quanto articula la lengua, ſerìa executar un ridiculo Papel de Mimo, y Repreſentante. Las palabras ſon retrato de las idèas, y las acciones ayudan à la propiedad del retrato; pero no deben formar otro à parte: porque ſacandoſe los dos iguales, no ſolo quedarìan uno, y otro imperfectos, por no poder preſtarſe reciprocamente el ſocorro neceſſario, ſino que dividirìan la atencion del Auditorio, y ſerìan cauſa de que no diſcernieſſe bien à los dos à un miſmo tiempo; lo que no ſucederà quando ſe componga uno ſolo de la idèa, la palabra, y la accion; pues entonces no hay lugar de divertirſe à duplicidad de objetos.

En nueſtras Repreſentaciones ſe padece oy el perjuicio que impugno. Si hay Relacion con pintura, (que las mas veces ſobra à la unidad del Drama, y unicamente ſe introduce con el fin de que luzca, lo que llaman exactitud, y puntualidad en lo accionado) y ſe dibuja por el Poeta un Cavallo, como en *la Vanda, y la Flor*, no levanta mano, ni pie, ni hace movimiento, que no haya de indicar el Actor, reducido à una pura diligencia, para demoſtrarlo caſi de bulto: haſta la cola ſe ha de denotar inclinando la mano àzia atràs, para que ſe ſepa à donde cae; y ſi ſe habla de diſparar un Arcabùz, como en *la Fuerza del Natural*, ſe ha de poner del miſmo modo que ſi le tuvieſſe arrimado al hombro, y adelantada la mano izquierda, la derecha en la empuñadura, y el indice de eſta à donde correſponde el

el diſparador, la cabeza inclinada, y haſta el un ojo guiñado, y el otro pueſto àzia la mira, ſegun ſe planta un Cazador, ò un Soldado, quando apuntan, y diſparan. Quantas actitudes violentas caben en los mas eſtraños ſuceſſos (ſirvan de exemplares en *el Negro mas prodigioſo* la lucha con la Serpiente, y en *el Genizaro de Eſpaña, y Rayo de Andalucia* el eſpanto de Mudarra, al vèr el Cavallo de Santiago con los pies en ſu pecho) tantas ſe copian deſcomponiendo el cuerpo, y preciſandole à que contra el orden de la naturaleza de las Perſonas que imita, y el decoro, y gravedad que les compete, trocado el fin de la Repreſentacion, ſe parezca el Heroe à un Actor, y no eſte al Heroe, que es lo que debia ſer, para no trocar los oficios, y invertir el fin de la Repreſentacion.

Si es dificil el manejar los brazos con medida, y acierto, quando se representa, no lo es menos el acomodarlos ayrosamente, quando se sale al Tablado, ò se està en inaccion. Segun el ropage que se viste es mas, ò menos el estorvo. Con el talar de los Asiaticos se emplean oportunamente, apoyando la mano derecha junto al pecho en el ceñidor con que se ajusta, y dexando caìda naturalmente la izquierda. En el trage Francès, ò Militar, comun oy en la Europa, una mano en el pecho, y otra en la faltriquera, es un recurso no desayrado; solo en la Vestidura à la Heroyca hay mayores dificultades; porque tender ambos branos, como quando se presenta alguzo à baylar un *Amable*, que es lo que en sustancia aconseja Francisco

Riccoboni, (57) me temo, que ſe ha de tener aqui por una poſtura deſanimada, y que por poco que ſe quiera infundirla vigor, ſe ha de caer en el vicio opueſto, y cargarla de afectacion. Un brazo atràs, ò ambos alguna vez, como lo practican en Francia, y en Italia, ſe graduarà entre noſotros por accion familiar, y de llaneza, repugnante ſiempre à nueſtras coſtumbres, y buena crianza; y aun, ſi no me engaño, à qualquiera Nacion culta entre perſonages ſerios. Ponerſe de jarras, eſto es, con los brazos arqueados, y eſtrivando en la cintura, yà puede permitirlo la Comedia en algun paſſo de gracioſidad; pero en la Tragedia jamàs ſerà admiſible. En ſemejantes

(57) En *L'Art du Theatre*, *fol.* 9. *Si l'on vouloit faire attention à la maniere dont un homme eſt conſtruit, on verroit qu'il n'eſt jamais plus airement campé & plus ſurement bien deſtiné, que dans le tems où poſant égalemen ſur ſes deux pieds, peu diſtans l'un de l'autre, il laiſe tomber ſes bras & ſes mains où leur propre poids les porte naturellement; c'eſt ce qu'on appelle en terme de danſe, etre à la ſeconde poſition, les mains ſur les poches.*

dudas ſolo hay el arbitrio de apelar al uſo del baſton, ſi no lo contradice la calidad de la perſona; porque el manejo que ſe haga de èl, ſegun las varias diſpoſiciones en que ſe encuentre el Actor, ſalvarà los inconvenientes, y reparos que quedan propueſtos. En las Mugeres el pañuelo blanco acompaña de forma, yà en una mano, yà en la otra, ò yà en ambas, que pocas veces neceſsitaràn de otro ſocorro; y eſte le hallan tambien en el manguito, ò en el abanico con mas frequencia, donde la ſituacion de la Scena no repugna al uno, ni al otro; pues es cierto, que el manguito en Africa, y el abanico en las Vecindades del Polo, no ſon alajas correſpondientes: aſsi porque ſon contrarios al clima, como porque no dicen la menor propiedad con las circunſtancias de los reſpectivos trages. Eſtas reglas que dexo inſinua-

nuadas se podràn, à lo menos, observar en Athaulpho.

Nó son solos los brazos los que las necessitan: „ En là cabeza toda „ junta (58) hay tambien sus movi- „ mientos, como el moverla al uno, „ y al otro lado para negar, y el de- „ clinalla para afirmar; y la perseve- „ rancia en estàr declinada para signi- „ ficacion de verguenza, „ ò de profunda melancolìa, ò de vehemente, y ocupada imaginacion. El mantenerla siempre erguida es un impedimento de la facilidad, y desembarazo con que se debe mover à donde lo pida el sentido de lo que se representa, sin que la acompañe todo el cuerpo, como si fuesse una Estatua. He notado alguna vez este defecto; y aunque no es muy comun, porque pocos hay que no le conozcan, y que conocido no

le

le emmienden, no obſtante entiendo, que no dañarà que ſe ſepa, para evitarle, ſin llegar al ſonrojo, de que el Publico le corrija. La zelada, el ſombrero, ò el turbante, adornan, ò deſgracian mucho à la cabeza; eſtudie bien el Actor como ſe los pone, y como ſe los quita, ò què uſo ha de hacer de cada uno de ellos, porque en eſto conſiſtirà no poco el executar con ayre, ò con deſmayo las acciones, que daràn acaſo la mayor alma à ſu Papel.

No dexa el Pinciano ſin oficio à los ojos; y aſsi dice, que en cada uno (59) ,, ſe vè un maravilloſo mo- ,, vimiento; porque ſiendo un miem- ,, bro tan pequeño, dà ſolo èl ſeña- ,, les de ira, odio, venganza, miedo, ,, triſteza, alegria, aſpereza, y blandura. Y añade, que ,, como el ojo ſigue al afec-

(59) En la miſma Epiſtola 12.

,, afecto, los parpados, y cejas siguen
,, al ojo : sirve el sobrecejo caìdo al
,, ojo triste, y el levantado al alegre:
,, el parpado abierto immoble à la
,, alienacion, y extasis, y à la saña.,,
Por lo mismo que son tantas las indicaciones de los ojos, es menester que sea tambien la mas exacta la observacion del Representante, para comprender el modo con que se consigue el practicarlas, sin que se note alguna afectacion, ò violencia. Para este estudio es necessario distinguir lo que es costumbre, y lo que es naturaleza, porque sino, podrà facilmente equibocarse, y trocar la imitacion. No se ha de seguir para explicar bien un afecto al que se habituò à disimularle, ò à confundirle con otro, sino al que dexa que se assome el alma à la parte que pide la passion, sin torcer, ni disfrazar aquellos impulssos naturales,

que haçen luego patentes ſus efectos. Eſta que puede graduarſe por regla general, reſpecto de todos los movimientos del cuerpo, pues no hay miembro en èl, (60) que no ſe ſienta de los afectos del alma, es peculiariſſima para los ojos; porque aſsi como ſon ellos los menos reducibles à los disfraces de los hombres, ſon de la miſma forma en los que ponen el mayor conato, para impedir, que delaten la paſsion que acude luego à dominarlos; y ſon tambien por la propia cauſa los que primero ſe eſcudriñan para deſcubrir lo que intentan ocultar, ò irremediablemente manifieſtan; de ſuerte, que entre las muchas obligaciones de un Actor juzgo por la principal, y mas dificil la del manejo de

(60) El Pinciano Epiſt. 13. *No es meneſter mas regla, que ſeguir la naturaleza de los hombres à quien ſe imita; los quales vemos mueven diferentemente los pies, las manos, la boca, los ojos, y cabeza, ſegun la paſsion de que eſtàn ocupados.*

de los ojos en quantas impresſiones admiten, y dexo yà inſinuadas.

Para la boca ſon muy limitados los preceptos que ſubminiſtra nueſtro Pinciano; pues unicamente dice, (61) que *muerde el labio el que eſtà muy apaſſionado*; y que *el que eſtà alegre dexa apartar el uno del otro labio*. Eſta eſcasèz conſiſte, ſi no me engaño, en que eran entonces las niñezes de la Repreſentacion en Eſpaña, y aſsi no habian llegado las Tablas à una juſta conſiſtencia, ni nueſtro Autor à tantas obſervaciones como deſpues ſe han hecho; por lo que me perſuado à que pide mas ampliacion eſte punto. Pertenece, pues, à la boca la riſa falſa, ò media riſa, como ſe llama tambien, y tiene ſu lugar en la ironìa; la union eſtrecha, y immobil de los labios, indica ſeriedad, compoſtura, y modeſtia:

ade-

(61) En la citada Epiſtola 13.

adelantarlos, ò torcerlos afea todo el rostro: fruncirlos, ò abrirlos con excesso es extravagancia enojosa à la vista: apretar los dientes quita la libertad à la pronunciacion. Todo esto debe evitar el Actor, poniendo un sumo cuidado en su emmienda, si es natural el defecto, ò si es adquirido por falta de instruccion, uno, y otro con el socorro del Arte, que es el que corrige la Naturaleza, modificando sus descuidos, y el que borra los nuestros, para que con menos embarazos nos acerquemos à ella. De algunos de los vicios que he notado resultan otros. El que atrompeta los labios, enflauta la voz, la ahueca, y abulta: el que los inclina à un lado, ò à otro, la maltrata, y desentona: el fruncido parece que deslìe las palabras: el boquiabierto, que las derrama: el que separa poco los dientes, que silva, y no articula.

De eſtos tan viſibles como ſuſtanciales defectos ſe ha de huir, como de otros tantos enemigos de la voz.

El Actor que la poſſeyere llena, mageſtuoſa, y natural, conſeguirà la que mas ſe adapta à la Tragedia; pero como ſon tan diferentes las que ſe oyen, es neceſſario para ſu mejor uſo ſaber, que las hay claras, ò obſcuras: llenas, ò tenues: ſuaves, ò aſperas: breves, ò copioſas: duras, ò flexibles: nobles, ò rudas: y que eſtas las concede la naturaleza, ò perfecciona el Arte con la continuacion, y el cuidado en el modo de articularlas, ſegun el vario mecaniſmo que las forma, ſentido à que ſe aplican, y afectos que ſe deben manifeſtar. En los atroces ha de ſer la voz concitada: en los triſtes laſtimoſa: en los medianos reducida: en los grandes mageſtuoſa: en los de temor turbada: en los de cariño tierna:

en

en los de reſpeto algo remiſa: en los de piedad blanda: en los de cólera interrumpida; y en los comunes con un tono regular. Para entender la correſpondencia que ſe halla entre eſtas diſtintas claſſes, à fin de que no ſe equiboque la eleccion de cada una, ſolo puede dàr inſtrucciones el exercicio, aplicandoſe el Actor à recitar *alto*, y à examinar haſta donde llega ſu voz ſin decadencia: donde es yà agrio ſu ſonido: donde trèmulo: y donde obſcuro; para vèr de eſta forma donde es preciſo que trabaje la modulacion, à fin de lograr con una obſtinada tarèa la flexibilidad de garganta, que es la que vence, ò modera ſemejantes deſigualdades, y imperfecciones del aliento; y la que facilita la pronunciacion limpia, y ſuficiente al grado de vigor, ò tenuidad, entereza, ò depreſion, aſpereza, ò ſuavidad, que mas ſe ajuſte

à

à las palabras, ò intento que se representare. Esto se entiende del mismo modo con las Mugeres, guardada la proporcion que corresponde à la delicadeza del sexo.

Aun le resta al Actor otro escollo en la pronunciacion, tanto mas temible, quanto son mas desconocidas las dificultades que hay en ella. A los que las ignoran parecerà escusado este estudio; porque los mas creen, que la tienen perfecta desde que comenzaron à hablar, y que no necessitan de Maestro, ni alcanza tampoco à reducirse à los preceptos del Arte; pero si advirtiessen, que en casi todas las Provincias de España se padece por lo comun alguna defectuosa novedad, que ofende al oìdo, se convencerìan à que es preciso rectificar, y pulir la pronunciacion en lo que se note que disuena de lo mas conforme à la indole de

nueſtro Idioma, ſegun el valor de cada letra, y de cada ſilava, y del que aumentan, ò pierden en la continuacion de unas con otras. Dos habiles Autores (62) dieron reglas muy propias, y claras para aprenderla, y practicarla; el que las hubiere meneſter acuda à ellas, que Yo no me atrevo à mejorarlas, ni cabe en el methodo que ſigo en eſte Diſcurſo el introducir ſemejante menudencia. Baſta haber indicado ſu importancia, para que no ſe menoſprecie, y para que ſe perſuadan los Actores à que el acento gutural, y ceceoſo de Andalucìa, la torpeza deſapacible de Cathaluña, Aſturias, y Galicia, la afectada dulzura de Valencia, los varios tonillos que hay en las dos Caſtillas, Aragon, y Rioja, y la rapidèz del

(62) Miguèl Sebaſtian: Orthografia, y Orthologia, impreſſo en Zaragoza en 1619. Juan Pablo Bonet en la Reduccion de las Letras, y Arte para enſeñar à hablar los Mudos, impreſsion de Madrid de 1620.

del Bascuence, que ápenas suelen dexarse vencer en una larga vida, si se arraigaron hasta una edad madura, es inescusable, que se destierren tan del todo, que no se perciba, ni aun el menor dexo, que acuerde la Patria de los que representan.

La naturalidad, y exactitud de la pronunciacion, yà quando se levanta la voz, yà quando se modera, y yà quando se deprime, no solo habilita para exprimir oportunamente, y sin confusion qualquier afecto, sino que sirve con especialidad à que en la ocurrencia de muchos, distintos entre sì, se halle la expression mas expedita, y proporcionada à no desfigurar, ni obscurecer la puntualissima imitacion de la naturaleza, que se requiere en semejantes passos. El de Placidia,

al vèr matar à Athaulpho, (63) puede, si no lo entiendo mal, producirse por exemplo, que abraze semejante cumulo de circunstancias, como el que he insinuado. Comienza por un pasmo, una sorpresa, una subita commocion, que se acreditan en las interrupciones repetidas, y confusas de las palabras, à que se sigue un ahogo, y desalumbramiento, que la reducen à un desmayo, nacido del inexplicable dolor, que manifiesta que la oprime. Al bolver del accidente, discerniendo yà algo mas el sucesso, prorrumpe con afliccion furiosa en las clau-

(63) Acto 5. desde la Scena 2. hasta el fin de la Tragedia. Y advierto con este motivo, que aunque dixe al fol. 38. de mi primer Discurso, que la Relacion era suficiente para mover las passiones, me ha inclinado el dictamen de mi amigo D. Ignacio Luzàn à dexar aquella opinion en parte, yà que no enteramente; y assi hice, que fuesse la muerte de Athaulpho delante de todos, pero que cayesse dentro; porque es casi impossible, que un muerto de Theatro lo parezca verdadero, si permanece largo tiempo à la vista.

clausulas que la dicta, ò à que la violenta su imaginacion turbada, y fuera de tino, como que duda lo propio que ha visto, y como que procura con sus persuasiones evitarlo. Una corta pausa, que la emmudece, y restituye à sì misma, la dà alguna luz para reflexionar en su engaño, y entrar en su conocimiento; entonces calmando en parte su furor, pero no su pena, la descubre en la eficacia con que explica su error; y mas advertida con esto de su desgracia, y mediante el embarazo que la pone Constancio, repite los estremos de su dolor, queriendo ir à donde supone muerto à Athaulpho. Frustrado aquel impulso continùa con demostraciones de desesperacion, solicitando huir de Constancio. El encuentro de Rosmunda la excita otra nueva causa de suspension irritada, para reconvenirla, y insultarla con

vivo ſentimiento ; y como mientras ella reſponde , y refiere Valia lo acaecido con los ſublevados, intervie-ne baſtante tiempo para templarſe ſu agitacion : ſobreviniendo tambien el arrojarſe por la ventana Roſmunda, prorrumpe yà con alguna mas libertad el alma en la generoſa compaſsion con que la intenta detener. Todos eſtos tan varios movimientos, no ſolo pi-den mudanza en el ſemblante , ſino en la pronunciacion, y tono, yà efi-càz, yà languido, yà entero, yà que-brado, y yà regular, para que en na-da deſmienta la voz lo que correſpon-de en ella à cada uno de los afectos.

Aun lograda perfectamente la pro-nunciacion, quedarà eſta deslucida, ſi incurriere el Actor en la diſſonancia moleſta del *tonillo*, ò de la *monotonia*. El tonillo es el mas enfadoſo, porque no hay oìdo que aguante ſin impacien-

cia

cia aquel ſonſonete con que ſe rompe el verſo, ò ſe termina, yà elevando deſmedidamente la voz, yà depri-miendola con languidèz, ò yà man-teniendola ſin inflexion alguna. La monotonia, que ſolo difiere del to-nillo en no percibirſe tanto, y en ſer menos barbara, y uſual, es aquella uniforme entonacion en las palabras; en las clauſulas, y en la cantidad del metro, de que reſulta una repetida ſemejanza en la repreſentacion, mas, ò menos ſenſible, ſegun ſon mas, ò menos las varias modulaciones requi-ſitas, para exprimir los afectos que con ellas, y la accion ſe demueſtran. Es poſitivo, que ſin la ayuda de la di-verſidad de tonos, y ſin las inflexio-nes neceſſarias en la voz, no ſe deſ-hace la monotonia, ni ſe mueve al Auditorio à que juzgue verdadero lo que contra la miſma naturaleza de las

pafsiones nota defanimado, y pefadamente unido, y fin aquel hermofo concertado deforden (fi afsi puedo llamarle) con que alterna, y enuncia el alma fus afectos.

Mucha culpa fuele tener el metro en la monotonia, forzando los Actores con la uniformidad de la confonancia, y ninguna encadenacion de un verfo con otro, à que no puedan diferenciar en el modo de recitarle. Un Soneto, que regularmente lleva quatro puntos al fin de fus quatro divifiones, es inefcufable, que confte de quatro paufas en nada diferentes; de lo que nace, que el menos advertido conoce luego, que no hay diverfidad, fino antes bien unas mifmas entonaciones, y unas mifmas caìdas, y por confequencia, que produce el arte aquella afectada igualdad, lo que es deftructivo de la ilufion, que folo fe

for-

forma à esfuerzos de la naturaleza. Lo propio acaece con las Octavas, Romances endecasilabos, Redondillas, Seguidillas, Endechas, y otras semejantes composiciones, en que reducidos à un cierto, y limitado numero los versos, y à un forzoso termino los puntos, no dexan arbitrio para representar libremente, porque la versifisificacion govierna al concepto, y no el concepto à la versificacion, y esto induce à la monotonía. Este vicio no han logrado desarraigar los Franceses, no obstante el primor escrupuloso con que han conseguido perfeccionar la Tragedia en lo demàs. Assi lo afirma (64) Francisco Riccoboni; y aunque lo atribuye à otras causas, Yo imagino, que procede del im-

(64) *Art du Theatre, fol. 22. La Nation du monde qui recherche le plus la grace, la douceur & l'aisance, & qui à plus que toute autre le talent d'y reussir est celle chez qui le Theatre à de tous tems adopté la monotonie, la pesanteur, & l'affectation.*

immediato continuo golpèo de los consonantes, ò bien de la misma estructura de los versos Alexandrinos, segun lo dà à entender (65) Monsieur de Sainte Albine. No pretendo Yo despreciarlos, ni excluirlos del lugar que ocupan, y mas mereciendo el apoyo del Señor Luis Racine, (66) à quien muy particularmente venero, y estimo; pero he formado otro dictamen por lo que toca à nuestra Rima; y aunque expuse algo en mi primer (67) Discurso, sobre el metro que me parece mas acomodado à la Tragedia, y que no es del assunto principal que ahora trato, no obstante no dañarà alguna mas estension en la materia, si no à los Actores, à los Ingenios que se

(65) *Le Comedien.* Nueva Edicion de Parìs de 1749. Segunda Parte cap.6.fol.167.y en el cap.7..fol.171.

(66) *Oeuvres de Monf. L. Racine tom.5.cap.4.art.1.§.De la Rime, fol.111. Dans ses Remarques sur les Tragédies de J. Racine, tom.3.cap.9.§.2.fol.135.*

(67) Desde el fol.111.hasta 114.inclusive.

se tentaren à escribir con mas fundados principios, que los que se han usado hasta aqui por muchos, que siguieron mas la abundancia del Numen, que la enseñanza del estudio.

El que he podido aplicar à conocer qual es el metro que conviene mas à la Tragedia, me induce à no ir acorde con el Pinciano en este punto; porque se inclina à que *la Tragica* (68) *consiente todo genero de coplas, y metros, y estanzas*; y Yo, aun quando el Theatro, de que discurro, hubiesse de ser con Coros, les quitaria qualquiera composicion no correspondiente à la Lirica, que es la que los compete; porque la misma diferencia que hay entre el canto, y la representacion, debe mediar entre los versos, segun se acomodan mas,

(68) Philosophia antigua Poetica. Epist.7.fol.302.

mas, ò menos al uno, ò al otro destino. Considerada, pues, la Tragedia en los terminos que Yo la propongo, ha de ser la versificacion para representarse, grave, harmoniosa, y corriente, para que en nada se disminuya la magestad, gusto, y soltura que pide este Poema, con especialidad en su execucion. Este conjunto solo le hallo en el verso suelto: heroyco, como le llaman el Pinciano, (69) y Juan Diaz Rengiffo: ò generoso, (70) segun Bartholomè Leonardo de Argensola. El, unicamente, abraza con

(69) En su Philosophia antigua, Epist. 13. fol. 286. En su Arte Poetica, cap. 61.

(70) En sus Rimas, fol. 439.

Pero si no te hallares desembuelto
en consonar nuestro lenguage, fia
la empressa al generoso verso suelto.
Porque la libertad de su harmonìa,
como solo sus numeros respeta,
de emparentar las voces se desvìa.
Y el que atiende à la parte mas perfecta,
ponderando, y midiendo consonantes,
à ridiculo estorvo se sujeta.

con igual gallardìa los versos (71) largos, y cortos; la mezcla (72) de algunos consonantes: los assuntos (73) subli-

(71) D. Juan de Jauregui en la Traduccion de la Aminta del Tasso, que anda con sus Rimas, fol. 20.

Siendo yo Zagalejo,
tanto, que apenas con la tierna mano
podia alcanzar de las primeras ramas
en los pequeños arboles el fruto,
tuve pura amistad con una Ninfa,
la mas afable, y bella,
que al viento diò jamàs sus hebras de oro.

(72) En una Traduccion de la Athalia de Racine, que no ha salido aun à luz, Acto 2. Scen. 5.

De obscura noche en el horror profundo
se apareciò delante de mi lecho
mi Madre Jezabèl, con el pomposo
ornato de aquel dia
de su terrible desgraciada muerte.
Humillado no habia
à su altivèz lo horrendo de su suerte,
ni en su rostro faltaba
el mentido explendor con que solia
suplir el enojoso
irreparable ultrage de los años.

(73) Gonzalo Perez en el lib. 1. de la Ulixea de Homero.

Dime de aquel Varon, suave Musa,
que por diversas Tierras, y Naciones
anduvo peregrino, conociendo
sus vidas, y costumbres, despues que huvo
yà destruìdo à Troya la sagrada,
que navegò por Mar tan largo tiempo,
passando mil trabajos, y fortunas,
en su animo prudente deseando
salvar sus compañeros, y su vida.

blimes, y los (74) regulares; y en fin, èl es el mas propio de la circunſpeccion Tragica, el mas ſonoro, y el mas fluido; porque aun ſin la evidencia de que no ſon los conſonantes los que mueven las paſsiones, pues no paſſan mas allà del oìdo, ſino el numero, y eſpiritu, elegidas bien las palabras para la explicacion del concepto, que và unido à la harmonìa de todo: logra tambien, que no le inducen à la monotonia, ni la ligadura de las conſonancias, ni el eſtorvo de la preciſa cantidad de los verſos. Quiſiera Yo que ſe leyeſſen con imparcialidad por quien no ignoraſſe el primor de nueſ-

tra

(74) Obras del Bachillèr Franciſco de la Torre, ò ſean de D. Franciſco de Quevedo, Egloga 3. de la [illegible]el Tajo.

Blanca, y hermoſa Ninfa, en otro tiempo
ardor de mil enamorados Faunos,
de claros ojos, y cabellos de oro,
de gracia ſoberana enriquecida:
agora ſola voz, ſonido aora
de temeroſas, y profundas cuevas,
de ſolitarios, y cerrados Valles.

tra lengua, los exemplos que he traſladado para fortificar mi opinion; y juzgo, que me confeſſarìa, que nada puede echarſe menos en qualquier aſſunto que con ellos ſe maneje; aſsi me lo perſuado, y quando por nimia eſcrupuloſidad ſe pida aun mas vigor, y altura, conſultenſe los que añado por eſpeciales, aunque de incierto Autor.(75)

Qual Javalì, que de la red prendido,
la libertad, y vida procurando,
mas ſe embaraza, quanto mas porfia
ſalir de la priſion que le detiene:
aſsi el valiente Curcio, rodeado
por una, y otra parte de enemigos,
ſalta, acomete, rompe por las picas,
atropella, derriba, desbarata,
ſin vèr, que quanto mas, y mas pretende
deſenredarſe, mas, y mas ſe enreda.

Eva-

(75) Los trae Rengiffo en ſu Arte Poetica, cap. 61.

Evacuada esta, que temo que se me gradùe por digression, unicamente falta el encontrar un methodo con que se pueda exercitar la pronunciacion, hacerse à la practica de los preceptos que quedan enunciados, y por mejor decir, revestirse de una habituacion que facilite el manejo de las Tablas, y el salir à ellas sin ignorancia, ni torpeza. Creo haberle hallado à medida de lo que Yo me ideaba, en el Ensayo que propone Francisco (76) Riccoboni: trasladarè lo mas essencial, para que se aprovechen los que anhelaren à saber de raìz su oficio, y à no mendigar del tiempo las escasas luces, que pueden dispensarles los ancianos en la Profession.

,, Lo primero à que han de acos-
,, tumbrarse es, à leer, como se suele,
,, en un quarto entre amigos, para

que

(76) En su *Art du Theatre*, desde el fol. 97. hasta 101 *inclusive*.

,, que reflexionen ſobre lo que oyen;
,, y como reſulta de aqui, que ſolo el
,, razonamiento, y la reflexion es lo
,, que ocupa, no debe entrar la emo-
,, cion, aun en los paſſages mas vivos;
,, ſe han de ſeñalar sì, para que los
,, reparen, pero jamàs ha de ſer con
,, la expreſsion fuerte; porque tan de
,, cerca, y callando los que eſcuchan,
,, es ridiculèz. Eſta forma de leer ha-
,, bitùa la voz à ſoſtenerſe con igual-
,, dad en los intervalos poco diſtantes
,, unos de otros.

,, Deſde eſto ſe ha de paſſar à un
,, tono algo mas variado, como quan-
,, do ſe lee en una Academia publica.
,, Conſiſte la diferencia en un cierto
,, modo ſeñalado para hacer compren-
,, der la elegancia del eſtilo, la her-
,, moſura de la fraſſe, y la eleccion
,, feliz de las palabras. Tambien ha
,, de ſer la voz mas ſonora; porque

„ se supone , que debe oìrse en sala
„ mas grande , y de mayor concurso,
„ y se ha de conservar la pronuncia-
„ cion con suma dulzura , y perfecta
„ exactitud.

„ Con tales principios se puede
„ proceder yà al tono de los Aboga-
„ dos (77) en un Tribunal. Comien-
„ za en este à tomar algun genero de
„ fuerza la expression , bien que mo-
„ deradamente. El Abogado ocupa en
„ cierto modo , delante de los Juezes,
„ el lugar del que defiende : habla à
„ unas Personas respetables , y que
„ han de pronunciar su sentencia ; por
„ esto es la persuasion su objeto prin-
„ cipal ; y el enternecimiento el cami-
„ no mas seguro ; y por consequen-
„ cia ha de razonar con mas vigor,

pe-

(77 El methodo con que se aboga oy por lo comun en España, no es à proposito para esta instruccion ; porque dàn mas peso à la autoridad de las citas , que à la fuerza de la Oratoria. Las Traducciones de Ciceron , y obras de esta especie pueden servir à este exercicio.

„ pero sin orgullo: ha de procurar en „ la relacion, que se interessen en sus „ pinturas; mas no ha de enternecerse „ jamàs como parte, sino como hom- „ bre: con lo que conseguirà, que „ sea su expresion à un mismo tiem- „ po noble, y libre de sospecha. Este „ tono acostumbra à decir las cosas „ con un aire insinuativo.

„ Siguese assi el Pulpito, donde „ es mucho mas grande la elevacion, „ porque lleva consigo mismo el tono „ superior, y dominante: El Orador „ sagrado, desde que empieza à ha- „ blar, se halla en parage, que le „ constituye infinitamente superior à „ quantos le escuchan. Las materias „ que trata, son las dignas de vene- „ racion, y es preciso, que inspire sin „ cessar el respeto que se merecen. Si „ aconseja, es como si mandasse; si „ se enternece, es solo de piedad. Esta

„ forma de decir ; lleva à la grandeza, „ conduce à la mageſtad , y ſube haſta „ la mayor eficacia. Sobre eſte pie „ todo le conviene , aun el Entuſiaſ- „ mo. (78)

„ En la Scena , pues , ſe juntan „ eſtos diferentes tonos , añadiendoſe „ algo mas , que es la expreſsion de „ ſus afectos. El Lector no ha com- „ pueſto lo que lee : el Academico no „ es el Maeſtro de los que le oyen: „ el Abogado no ſufre en la realidad „ el pleyto : el Orador ſagrado no es „ mas que un hombre : el Actor es „ la miſma perſona ſiempre : todo lo „ que dice , debe parecer obra ſubita „ de ſu alma. Eſto es , ſegun el orden „ preſcrito para el eſtudio del Theatro,

con-

(78) Entiendeſe por Entuſiaſmo aquella varia multitud de afectos , que ſe juntan inopinadamente en algunos lances, que fuerzan al Actor à repreſentar ciertas coſas , como ſi eſtuvieſſe fuera de sì ; que es lo que apliquè à las expreſsiones de Placidia en la muerte ineſperada de Athaulpho.

,, con lo que logra exprimir el Actor
,, quanto se le pueda ofrecer.

Otras reglas, y otra mayor individualidad en las dudas me serìa facil el acumular aqui; pero ni aun de este modo quedarìa satisfecha la importancia de lo que se debe à esta sola (79) parte de la Tragedia. Ninguna tiene este Poema, que no pida lo mismo; y assi qualquiera que se dexa sin fomento, quita mucho merito al todo. Dice un Autor Inglès, (80) que ,, como
,, una Tragedia perfecta es una de las
,, mas nobles producciones de la Na-
,, turaleza humana, es tambien la mas
,, à proposito para dàr al alma el gus-
,, to mas delicioso, y mas instructivo.
Esta consideracion, y la de corroborar las razones, que me induxeron à

(79) El Pinciano en la mencionada Epist. 13. *Digo otra vez, que estos dichos, sean unos exemplos pocos de lo mucho que hay que considerar en esta parte, que son casi infinitas.*

(80) Ricardo Heele, Continuador de Monsieur Addisson, tom. 2. disc. 37.

escribir mi primer Discurso, me ha llevado à la publicacion de este segundo. No faltò entonces quien juzgasse, que debia ocuparme en obra mas seria; y no faltarà ahora quien aumente la censura, pareciendole el assunto aùn menos decoroso, y util: me compadezco de su ignorancia, y si no nace de ella, lo perdono à su malicia. Advertirèle no obstante, que assi en lo antiguo, como en lo moderno, ha sido ocupacion de los mayores hombres esta materia, y que no se han desdeñado de tratarla (81) hasta las Personas mas Religiosas: supuesto siempre lo que indiquè al principio, que no està la culpa en el Theatro, sino en los que abusan de sus fines.

(81) Juan-Lucas, de la Compañia de Jesus, *de Gestu, & voce*, lib. 1. impresso en Paris en 1675.
Hoc pariter conemur opus, quod Rhetore dignum, & Tragico.

ATHAULPHO.

TRAGEDIA.



PERSONAS.

Athaulpho, *primer Rey de los Godos en España.*

Placidia, ſu Muger, *Hermana del Emperador Honorio.*

Roſmunda, *Dama Goda.*

Sigerico. } *Principes Godos.*
Valia.

Conſtancio, *Embaxador de Honorio.*

Vernulpho, *Godo.*

La Scena es un Salon del Palacio de Barcelona, correſpondiente à las dos habitaciones de Athaulpho, y Placidia.

ACTO PRIMERO.

SCENA PRIMERA.

Athaulpho. Placidia. Rosmunda.

Athaulpho.

YA, Placidia, el enojo, el odio antiguo
con que el nombre Romano aborrecia
mi obstinacion, se rinde, y se sujeta,
de tu discreto alhago convencido,
à que no deben generosas iras
despues de satisfechas repetirse.
No mas teñir el irritado acero
en hüestes, que no alcance su desgracia
à merecer lo justo de tu enojo.
En Vandalos, Alanos, y Silingos,
y en los Suebos, que estienden sus conquistas
hasta el fin de la tierra, renovarse

po-

podràn mis triunfos, y crecer tus lauros.

Placidia.

Què bien suenan, Señor, à mis oìdos
los dulces ecos de tan nuevas voces!
Esso si: sepa el Mundo, que la Scandia,
de heroycas almas generosa madre,
y la mas digna en serlo de Athaulpho,
tambien de corazones apacibles
à sus gallardos hijos enriquece.
Vea, que aquel caracter horroroso,
con que tal vez la Fama te dibuja,
borrado con mis lagrimas, descubre
lo agradable, y benigno que ocultaba.
Sepa.....

Athaulpho.

No, no prosigas en elogios,
que mas que à mi, se deben à tu influxo.
Y porque se acredite, y reconozcas,
que no es possible, que te falte en nada
quien en todo te jura por su dueño:
oy determino, que la Paz se firme,
solicitada por tu hermano Honorio.

Yà

Yà le cedì con gusto làs Provincias,
que dominè en Italia, y en su cambio
las Galicas tambien, las Españolas
su augusto asenso concediò à mi espada.
Mas me ha dexado en tripues entre tan-
nobles despojos, que logrò Alarico, (tos
de los que amontonaron las edades
en Roma, triunfadora de las gentes,
tu, Placidia, tu sola merecìste
apagar la ambicion de nuestros Godos.

Placidia.

Dichosa esclavitud la que consigue
tanto honor, tanto aplauso, y tal fineza.
Ayudame, Rosmunda, à que demuestre
la gratitud, que no permite el gozo,
que llene la estension de mis palabras.
Tu sabes la verdad de mis anhelos,
tu mi amor, tu mi llanto, tu el motivo;
y à tì la libertad te darà voces
propias, de lo que quiero, y lo que callo.

Rosmunda.

No son, señora, no, mis expresiones
las

las que pide el deseo de Athaulpho:
mas le diràn tus ojos, que mi lengua.

Athaulpho.

Nò lo dudes, Rosmunda. Y tu, Placidia,
pues insta yà que luego se efectùe
la Paz solemnemente : à Dios, en tanto,
que ordeno, se convoquen los Magnates,
y dispongo otras cosas, que conducen
à la mayor celebridad del dia; (debe;
porque no cumple un Rey con lo que
si no asiste eficàz à lo que manda.

SCENA II.

Placidia. *Rosmunda.*

Placidia. (dora
Què muger puede haber, que mas deu-
sea al benigno rayo de su estrella?
Quien tan capàz de merecer la embidia
como Yo, en los estremos con que
amante

el

el Rey, Rosmunda mia, me envanece.
No la cuna Imperial, no los blasones
heredados por hija de Theodosio,
al ser esposa de Athaulpho igualan.
Què bien, què bien me recatè al obsequio
de tantos importunos! Mi alvedrio
para este unico empleo se guardaba.
Constancio, que oy Embaxador procura
la quietud, que tal vez aborrecia
entonces; lograrà, que le exceptùen
mis atenciones, pero no mi afecto.
No espere mas de mì: buelva deshecha
la engañada porfia, que le traxo.

Rosmunda.

Tanto rigor, tanta esquivèz, señora!
Es possible, que el merito, la fama
de Constancio, jamàs en tu entereza
ni una seña lograron compassiva?

Placidia.

Digno era de mi amor, Rosmunda: pero
mi voluntad sujeta à la de Honorio,

ha-

habia de exponer con èl su agrado?

Rosmunda.

Juzgo que bien pudiera; y aun ahora
se le debes tambien, pues ha venido
à ser el instrumento de tus triunfos.

Placidia.

Y què, no se los pago, con que buelva,
à costa de mis lagrimas, y ruegos,
vencedor de las iras de Athaulpho?
Para que mas lo veas, tu que tienes
imperio en el amor de Sigerico;
haz por mì, pues le toca por su sangre
autorizar con otros el Tratado,
que à tan solemne ceremonia acuda,
y que, si hay que vencer, lo facilite.
De ti lo espero, como de una amiga,
que en mis felicidades se interessa.
No lo retardes, pues.

SCENA III.

Rosmunda.

A quien se encarga,
que apresure los plazos de su muerte!
Què mal, què mal, Placidia, que conoces
mis ocultos enojos! Què mal fias
à Rosmunda tus intimos secretos!
Yo instar, porque afiances el descanso,
y que tu amor afirmes, quando vivo
por la sola esperanza de romperle?
Yo concurrir (ò rabia!) à que Athaulpho
à otra dicha no aspire, que à tus brazos,
quando pude pensar, y aun pienso ahora,
que habia de buscarla con los mios?
La altiva Estirpe de los Baltos luce
en mì, que de su ardor no degenero;
y hubo de preferir à una Romana,
que con tan claro origen no se adorna?
Alma digna del Trono me distingue:
pues no à despecho mio, no le ocupe
otra

otra ſin tanto merito, y que ſolo
debe ſu elevacion à ſu fortuna.
Aqui yà mis agravios, aqui rompen
aquel limite infame, aquel eſtorvo,
que la cobarde, la ſervil paciencia
de Sigerico les impuſo, quando
mintiendole aficion, y antiguas iras,
fiè de ſu conducta mi venganza.
Sublevarè la Plebe, ſi èl furioſo
no intentare.....

SCENA IV.

Roſmunda. Sigerico. Vernulpho.

Sigerico.

Señora, pues la ſuerte
tan felìz eſta vez ſe me franquèa,
no ha de perder.....

Roſmunda.

Suſpende, Sigerico,
la voz, que à mis obſequios ſe dirige;

que

que en ocaſion en que el honor padece,
diſuenan à mi ſaña las ternuras;
oyeme, pues, y no para el remedio
de una ofenſa, que à todos nos alcanza,
y à mì con doble cauſa me eſtimùla,
à tus lentas politicas apeles.
Placidia, que en oprobio de los Godos
ſobre ſu Rey deſpotica domìna,
oy logra, que la Paz ſe finalice,
ſi nueſtra opoſicion no lo embaraza.
No contenta con vèr, que de ſu arbitrio
depende apriſionado el de Athaulpho,
oy hace, que las Armas invencibles,
que conſternado el Mundo reverencia,
la floxedad, y el ocio las embote.
Aquel temìdo Pueblo con quien nunca
quiſo exponer ſus fuerzas Alexandro,
de quien Pirro guardò ſus Epirotas,
y à quien Auguſto con eſtrecho enlace
convidò à la quietud, que le importaba:
aquel enjambre de atrevidas gentes,
que no cupo en el Aſia, ni en Europa,

y que hasta el eco de sus altos triunfos,
en los desiertos de Africa resuena:
oy una advenediza, que ayer vimos
en triste esclavitud, le sacrifica
à las feas traiciones de su patria.
Y ha de ser nuestro vil abatimiento
tan contrario de aquellas altiveces,
que en la mas baxa adulacion vincùle
los blasones que obtuvo su brabeza?
No juzgo yo, no juzgo, que apagadas
estèn las iras en tan nobles pechos;
pero sì, que en los daños imminentes
no se llega al alivio sin violencia.
Amante de Placidia fue Constancio;
eslo aùn ciegamente; y esta llama
le conduxo gustoso à Barcelona,
mas que el deseo de ajustar las Pazes,
que siempre aborreciò, como enemigas
de sus paliados fines: esto arguyo
de otros antecedentes: lo primero
ella facil acaba de expressarlo.
Pues què ocasion habrà mas oportuna,
de

de hacer con Athaulpho sospechosa
la fè de su Placidia, y del Imperio?
Si acaso no bastare...Què no puede
la sedicion?.... Mas tu lo considera;
y sabe, que la dicha de mi mano
jamàs la gozaràs, sin que antes vengues
la vergonzosa afrenta de los Godos.
O sin perder instante lo consigue,
ò la esperanza de obligarme, pierde.

SCENA V.

Sigerico. Vernulpho.

Sigerico.

Escucha....O Cielos! Fuesse presurosa,
dexandome en las frasses de su enojo
dudas, que à mi fineza martiricen.
Habrà conflicto igual, para quien tiene
llena de amor, y de ambicion el alma,
como brindarle lo que mas desea,
y haber de aventurarlo, si prudente,

lo que manda Rosmunda, no limito!
Yo, Vernulpho, apetezco que le arrastre
al incauto Athaulpho la delicia,
que de sí, y de nosotros le enagena;
nada será mejor, para perderle.
Yo apetezco tambien pronto, y sumisso
servir, y obedecer à quien domìna,
aun mas que no los propios, mis afectos,
como el unico medio de agradarla;
pero al atroz, al duro que propone,
temo, temo, que falte la justicia,
ò apariencia bastante, que la supla.
No creo, no, à la Reyna delinquente,
por mas que sus acciones se acrimìnen;
que es natural, amigo, que procure
la paz entre un Hermano, y un Esposo;
y que de limpio corazon blasone,
pues à Constancio para siempre alexa.
Quando no hubiesse en ti toda la auda-
que necessita un lance executivo, (cia,
yo sin pavor, yo solo me arrojàra
al mas temìdo, y peligroso insulto:

pe-

pero de què aprovechan las maldades,
si desairan al odio cometidas,
no ganando en motivos suficientes
la comun opinion de precisadas?

Vernalpho.

Aunque soy de Athaulpho distinguido,
qual sabes, y debiera de obligado,
entregarme à tus sabias reflexiones,
por lo que en algun modo le respetan;
antes es yà la quexa generosa
del heroyco despecho de Rosmunda:
antes el cruel, envejecido encono,
con que aun el nombre estraño de Placidia,
y el de Roma mi colera aborrece.
Huye, pues, Sigerico, de ceñirte
à la medida de estudiadas reglas;
que la Fortuna mas que no de cuerdos
suele dexarse hallar de temerarios;
y en el concepto de la Plebe nunca
le faltò la razon à la victoria.
Pocos momentos bastan à mi industria

para poderte dàr muchos parciales;
que en fè de que algun dia te sirviessen,
los cultivò con tiempo mi cuidado.

Sigerico.

No lo ignoro, Vernulpho. O quantas luces
ofusça la passion! Yà, yà me rindo
à admitir tu dictamen; mas primero
que à lo casual de un impetu te arrojes,
dexame, que exercite aquellas artes,
que me enseñò la escuela de Palacio.
Si mi experiencia no me engaña, fio
que antes tal vez que el pacto se assegure,
intrèpido Athaulpho ha de romperle.

Vernulpho

Mas esperas, señor, de lo que cabe
en los temores de Rosmunda; pero
pues he de mantener lo que dispongas,
à mi pesar moderarè mi arrojo.

Sigerico.

Imite assi tu pecho en la cautela
al mio. Busca à Valia; y examina

lo que discurre; porque su concepto
es digno de atencion, y al que he formado
conviene..... pero èl llega.

SCENA VI.

Valia. Sigerico. Vernulpho.

Valia.

Sigerico?
Huelgome de encontrarte, que à estas horas
no de ocioso estaràs en el Palacio:
y quando yo por orden de Athaulpho
he venido tambien, serà una misma
sin duda la ocasion, que nos conduce:
no la sè, y de ella espero, que me instruyas.

Sigerico.

No te engañò la congetura, Valia.
Nuestro Monarcha, à cuyo brio Roma
humillò su altivèz, y que oy pudiera

bolver al Asia à dominar sus pueblos,
despues de haber hollado los de Europa:
de maximas infames pervertido,
templos, y altares à la Paz levanta,
que oy pretende sentar con los Romanos;
donde las armas formidables pendan
del ocio, y de Placidia por despojos.

Valia.

Acaso en los intentos de Athaulpho
habrà mayores fines, que supone
el abultado error de tu noticia;
y à lo menos, si son las condiciones
como yà se contaron, no merece
la Paz tanta inquietud, tanto desvelo.

Sigerico.

Viene el aviso, por quien fuera agravio,
segun sus circunstancias acrimina,
el dudarle. Una Dama....

Valia.

Yà comprendo
la que habrà sido; pero à mas informe
remito los pesares, que figuras.

Sigerico.

(ten,
Pues yo, Valia, ſoſpecho, que ſe aumen-
y no què en otro examen ſe minoren.
Sabràſe nunca mas, que los Romanos
quedaràn poderoſos à la eſpalda, (po
para moverſe en nueſtra ofenſa al tiem-
de invadir los paiſes con que brindan,
ò bien à nueſtro engaño liſongèan?
Sabràſe mas, que el hombre, que procura
el fin de tan aleves convenciones,
es el que aſpira à ſucceder à Honorio,
y aun à Athaulpho, ſi la voz no miente,
al uno en el amor, à otro en el Cetro?
Sabràſe mas, que una muger que firme
conſerva de ſu Caſa las memorias,
favorece à la paz, y à quien la excita?
No creo, Valia, no, que en otras luces
la obſcuridad, que te repugna, aclares.
No incredulo abandones....

Valia.

Sigerico,
aun preſtando mas alma à lo que dices,

ſi

ſi es que he de reſponderte ſin embozo,
nada en mis conſequencias adelanto.
Yo te concedo, que la Paz nos rompan,
quando del Tajo eſtèn en las orillas,
ò en las que riega caudaloſo el Betis,
nueſtras invictas hueſtes ocupadas;
y que entonces ataquen los dominios,
que preſuroſo el Rodano divide:
han de hallar por ventura tan deſiertas
de la Milicia Gotica las Galias,
que lo miſmo ha de ſer el invadirlas,
que contar yà por ſuyo el vencimiento?
Serà mejor quitarle à lo cedido
el apoyo, que funda en el Tratado;
y que jamàs ſe alegue en las conquiſtas
otro derecho, que el que dàn las armas?
Serà mejor, ſin tranſito en los Alpes,
por la valiente Tropa que los cierra,
malograr el trabajo reſiſtidos,
ſi nos llaman de Italia las delicias,
ò el horrendo eſplendor de mas vitorias,
y bolver rotos à la triſte ſuerte
de

de la erizada vecindad del Norte?
Nunca hemos de tener estable assiento?
Serèmos siempre objeto de los odios
del Universo? Incultos, incapaces
de humana sociedad serèmos siempre?
A los grandes Imperios, Sigerico,
la Espada, que los funda, los destruye,
si la razon sus filos no govierna.
A España hemos venido; su Conquista
nos cedieron. Terror del Mundo todo
serà nuestro poder, quando afiance
sojuzgado el Pais, con cuyo auxilio
hizo Cartago vacilar à Roma,
y que el perderle fue para Cartago
anuncio de su misera ruina.
Consideralo bien, y allà contigo
lo examina; que yo tampoco veo,
en lo que de Placidia, y de Constancio
con ambiguas palabras me refieres,
que à ser sospecha bien fundada baste.

Sigerico.

No repugno tan ciego à lo que arguyes,

que no dè algun valor à ſu eficacia;
aunque conozco bien, en lo que abultas
la importante eſtrechèz con el Imperio,
y el exito felìz de nueſtras fuerzas
en lo que dèl ſe fien, y ſe alexen;
que mas el corazon que no el diſcurſo
quanto has exagerado facilita.
Y ſi he de hablarte claro, yo no entiendo
como à los Godos ama, y à Athaulpho
Placidia, ſegun dicen ſus Sequaces,
ſi al miſmo tiempo que pretende anſioſa
que perdone ſu eſpada à los Romanos,
no contradice, que fatal ſe eſgrima
contra tanto invaſor de las Eſpañas,
enemigo no menos reſpetable;
Soldados, que tambien como noſotros
de la barbara cuna de los Boſques,
deſpues de exercitarſe con las fieras,
ſalieron à guerrear al Univerſo.

Valia.

A mì no me repugna, que eſſa gente,
que reusò en las Galias eſperarnos,

poco ſegura de oponer ſus armas
del vencedor exercito al orgullo,
oy en los campos fertiles que ocupa,
aun no bien ſubſiſtente ſu dominio,
aquel concepto que hizo, no ha mudado.
De la Tropa Romana, yà ſabemos,
que mientras tuvo à Stilicon por Gefe,
conſiguiò derrotar nueſtras Eſquadras;
y que tambien, regìda por Conſtancio,
nò vimos, no, parcial à la victoria.
Pues ſerà acaſo perverſion del pecho,
que al advertir la guerra inevitable,
la menos peligroſa, y la mas juſta
elija?

Sigerico.

Vèn, Vernulpho. Yà verèmos (mo
lo que es mas conveniente; que eſſo miſ-
ſerà lo que à Athaulpho mi dictamen
le proponga, le explique, y le perſuada.

SCENA VII.

Valia.

O plegue à Dios, que à tus instancias ce- (da;
y que benigno, y docil, no iracundo,
como suele à las replicas mostrarse,
à mejor ocasion la paz destine!
En què raro conflicto (ò Dios!) me ponen
mi lealtad, y fè, quando comprendo,
què es Sigerico cauto, y poderoso,
y que pues tanto su intencion declara,
tendrà seguridad de conseguirla,
si con la astucia no, con la violencia!
Sembrador de cizaña, y temerario
es Vernulpho, su indigno confidente,
que sin rencor, ò sin maldad no vive.
De Rosmunda, que fue quien diò el aviso,
què no debo temer; pues que no ignoro
sus vengativos, y perversos fines?
De Constancio yà sè, que tambien era

un

un tiempo sospechoso; mas ahora
dèl se habràn recatado, y favorable
tal vez le harè, si à hablarle me anticipo.
Aconsejadme, aconsejadme, Cielos,
ò permitid, que el enredoso nudo,
que aspiro à desatar, quando le ciegue,
à fuerza de estrecharle la malicia,
le corte la constancia de mi zelo.

ACTO SEGUNDO.

SCENA PRIMERA.

Constancio.

QUè alteracion de afectos encontrados
han producido, Valia, en mì tus voces,
de confusion, y de zozobra llenas!
O nunca tu favor, tu confianza,
tan blandamente penetrando el pecho,
hubieran mis passiones avivado!

Yà de una vez, Conſtancio, perecieron
tus locas eſperanzas. Què te ſirve
la eficacia, el ardor de aquel deſignio,
con que cuidaſte de aumentar las iras
entre las dos Naciones? Què aprovecha
yà el doble fin con que has ſolicitado
eſta Embaxada (ò Dios!) porque notaſte,
que ſuſpiraba por la Paz Honorio?
A Placidia perdiſte para ſiempre.
O malogrado bien! Yà no la guerra,
no la contraria Religion, no el odio
te arrancaràn del pecho de Athaulpho.
Què he de hacer? Ay de mi! Si me declaro
parcial de Sigerico, manifieſto
mi ſecreta traycion. Si à Valia ayudo,
ſi cumplo con mi honor, ſerà preciſo
que oy el termino llegue de mi vida.
Muera, pues, y no aleve.... Pero còmo,
quando el felìz acaſo me propone
ocaſion oportuna, en que mis penas
yà que no ſe ſuavicen, no ſe agraven,
he de ſer contra mì tan cruel tirano,

que

que aun de aquel corto alivio me enagene,
que presta à mi dolor la incertidumbre?
Corra, pues lo permite la Fortuna,
el exito de todo por su cuenta,
sin ligarme à otra fè, que à mi deseo;
y sirvame de asilo....

SCENA II.

Constancio. Sigerico.

Sigerico.

No llegàra,
Constancio, à interrumpirte, si no viesse,
que por mas que te muestres divertido,
no culparàs mis justas atenciones
en dia para ti de tanto gozo.

Constancio.

Amigo Sigerico, si lo dices
porque parece que oy la Paz se firma,
yo de tu noble afecto las recibo

con igual voluntad.

Sigerico.

Bien me la debes,
si Honorio, y Roma salen de su empeño;
mas yo, Constancio, juzgo, que en las Pazes
Honorio, y Roma, como tu, se engañan,

Constancio.

Si atendiesse al oculto movimiento
del espiritu altivo, que me anima,
y con menos honor lo contemplasse,
hallarìa razon de celebrarlo.

Sigerico.

Pues yo no mirarè como impossible,
que presto tu valor se satisfaga.

Constancio.

No acertarè à pensar, que sin motivo,
una heroyca Nacion, que yà comienza
à percibir su bien, desprecie injusta,
con inhumano oprobio de las leyes,
la obligacion de la amistad, y sangre:
ni que el Monarcha excelso de los Godos

camine con doblèz.

Sigerico.

Tus experiencias
te reſpondan por mi.

Conſtancio.

Lo yà paſſado
no merece rezélo, ſino olvido.

Sigerico.

Ah! Què mal que conoces, que los Reyes
no la intencion, la voz es la que mudan,
quando ſolo la ley del guſto obſervan.

Conſtancio.

Quien le ha vencido ahora, en adelante
ſabrà tambien vencerle.

Sigerico.

Yo la he viſto
ſuſpirar eſſe triunfo por ſeis años.

Conſtancio.

Eſſo propio aſſegura lo durable.

Sigerico.

Lo harà tal vez el Pueblo contingente.
Si èl mediaſſe en el pacto, fuera firme.

Constancio.

Què! tan ciego serà, que al Soberano
le quebrante rebelde la obediencia?

Sigerico.

Si, Constancio: su barbara costumbre
aun no ha perdido la altivèz. Por esso
convendria esperar à que abrazasse
el ajuste, creyendole ventaja,
y no agravio.

Constancio.

Y en què el agravio funda?

Sigerico.

A fuerza de escarmientos, no presume;
que habrà en Placidia fè, siendo Romana.
Todos, Constancio, todos la aborrecen,
juzgando ser el mobil sus alhagos,
de que Athaulpho al ocio se abandone.
Temen, que al fin despotica domine
en sus acciones, y la gente Goda
(atrevome à fiarlo à tu prudencia)
no sufrirà, que una muger la mande.
Objeto lastimoso de su furia

yen-

vendrà à ſer, ſi.....

Conſtancio.

Què dices, Sigerico?
La vida de la Reyna.....?

Sigerico.

Lo ignorabas?
No eſtraño yà, Conſtancio, que en Honorio,
y en ti (pues ſi la Fama no me miente,
ſu fino amante en otro tiempo fuiſte)
algun pròvido medio haya faltado,
que de tan grave rieſgo la ſacaſſe.
Juzgaba yo, que acaſo pretendias
la concluſion de eſte Tratado, para
que las juſtas violencias de los Godos
à tus zelos vengaſſen; mas yo veo....

Conſtancio.

Calla, que viene el Rey. Aqui me eſpera,
que ſegun lo que indicas, y yo callo,
no dañarà, que acordes caminèmos.
A Dios.

SCENA III.

Sigerico. Athaulpho, que ſale al tiempo de irſe Conſtancio.

Athaulpho.

Embaxador, la Reyna aguarda
en ſu Quarto.

Conſtancio.

Yà voy à obedecerte,
Señor, que nada debe ſer primero
en mi atencion.

SCENA IV.

Athaulpho. Sigerico.

Athaulpho.

No he errado, Sigerico,
en preſumir, que aqui te encontrarìa;

Sigerico.

Rato ha, Señor, que vine; mas creyendo
que con alguno en la tarèa estabas,
que la pension de dominar requiere,
y que tu laborioso no reusas,
me detuve hasta tanto que he inferido
de que nadie salìa hallarte solo;
como que no acostumbra tu experiencia
à detener à nadie por mas tiempo
que el muy preciso al necessario infor-
(me.

Athaulpho.

Y què importàra, que en mi Quarto
entrasses,
si tu ni me fatigas, ni me estorvas?
Què rezelas? Què? Estàs desconfiado
del lugar que te guarda mi cariño
siempre?

Sigerico.

Señor, lo reconozco humilde,
y por lo mismo del favor no abuso.

Athaulpho.

La culpa es mia, no de tu reparo.

Debì luego avisarte, que viniesses,
pues oy mas tu asistencia deseaba,
para hacerte participe del gozo,
que la resuelta Paz con los Romanos;
que oy es tambien preciso que firmèmos,
me assegura ... Parece que has oìdo
la novedad con estrañeza? Mudo,
ni aun al afecto mio satisfaces?
Què te para, ò sorprende? Dì, què es esto?
Lo desprecias? lo aplaudes? ò lo dudas?
De què principio, dì, de què dimanan
estas tan misteriosas suspensiones?

Sigerico.

Tienen tantos, Señor, que no es, no, mucho,
que el modo de explicartelos no acierte,
y que en la copia misma me embaraze;
mas todos son de un puro amor nacidos,
à tu mayor obsequio dedicados,
y ninguno capàz de que te ofenda.

Athaulpho.

Eſſa digna expreſsion, que correſponde
à la fidelidad que te realza,
de no pequeño enojo me redime.
Hablame, pues, que yà tranquilo eſcu-
y nada, Sigerico, me reſerves, (cho,
ſi de veras procuras agradarme.

Sigerico.

Pues yà que tan benigno me permites,
que todo lo que pienſo repreſente,
no he de negarte ingenuo, que ni pron-
ni tan preciſo imaginè el ajuſte. (to,
Creìa yo; que aquel corage rudo,
no menos adquirido, que heredado,
neceſsitaba en la Nacion, primero
con mañoſo atractivo ſujetarle
à ſaber diſcernir ſus intrreſſes,
aun à peſar de la paſsion indocil,
de anteponer à la quietud la guerra.
Veo, que de eſta maxima no uſas;
y como sè, Señor, lo que te importa,
el zelo por el bien de tu ſervicio

ſe

ſe dexò arrebatar.

Athaulpho.

Los inſolentes
abuſos de los Godos haſta ahora,
contra la juſta ley de la obediencia,
fueron tan frequentados, que del Cetro
apenas el honor ſe diſtinguia;
porque à ſervil contemplacion ceñido,
ſe confundiò el poder, y el vaſſallage.
Mas libre, y abſoluto yà en mi dieſtra,
lo que yo determine, ò lo que ordene
ha de ſer, Sigerico, executado;
y ſi tenàz lo repugnare alguno,
harè, que ſirva à todos de eſcarmiento.

Sigerico.

Antes, Señor, que uſar de los rigores,
la politica eſtudia en evitarlos;
y mas quando es tan facil conſeguirlo
como pudieras oy.

Athaulpho.

Pues de què modo
lograrè ſuavizar ſus oſſadìas,

ſin abatir la dignidad, ni el genio?

Sigerico.

Para vencer, Señor, la muchedumbre,
que con la miſma veleidad que aprende
el daño, ò el provecho, ſe abandona
à lo que mas los Grandes apadrinan,
como plazos al tiempo le conſientas,
poco tendràn que hacer nueſtros Oficios.
No ſin cauſa anterior te lo propongo,
que yo sè lo que importa la blandura:
y ſi de mì fiaſſes el remedio....

Athaulpho.

Aunque no eſtrañarè, que en mi ſervicio
de un nuevo timbre adornes tu eficacia,
no es acertado, no, que un Rey, que ſabe
que viven deſcontentos ſus vaſſallos,
con la agena conducta ſe ſerene.

Sigerico. (gua

Tiempo vendrà, Señor, en que mi len-
cumpla con la razon de tu deſeo.
Aun no es urgente el mal: aun ſe permite
à que le ignores. Fuera tan remiſa

mi

mi lealtad, si el peligro no lo fuesse?
Serenate, que en casos semejantes
no se han de acelerar las providencias.

Athaulpho. to.

No es posible sufrir, que ni un momen-
essa temida arcanidad me zeles;
y assi, pues que mi colera conoces,
no contra tu silencio la concites.

Sigerico. (do,

No es mi intento, Señor, mover tu enfa-
sì escusar los assuntos à tus iras.
Y porque veas mi verdad; rendido

(*De rodillas.*)

à tus pies, mas cediendo à tus enojos,
que no mi voluntad exercitando,
te pido, que antes de escuchar mis voces,
me dès de reprimirte la palabra,
y de no proceder al sentimiento,
hasta que mis avisos se averiguen;
porque si falsa su assercion saliere,
no serà bien, que al animo perturbe
tal vez anticipada la impaciencia.

Athaulpho.

Terrible es el empeño en que me ponen
tus honrosas instancias, Sigerico.
Yo no he de prometer lo que no cum- pla;
que el no sentir en lo interior la ofensa,
no la acredita al alma, la valdona,
Bastarà el disimulo?

Sigerico.

Si.

Athaulpho.

Levanta,
que esse, à que llega mi valor, te ofrezco.

Sigerico.

Pues, Señor, nuestra gente, que no olvida
los hambrientos ahogos de Narbona,
y que sabe que fue Constancio el mobil,
que à los ultimos trances la reduxo;
que sospecha, nacieron los esfuerzos,
con que obstinado procurò arruinarla,
del encono embidioso, con que altivo
viò tu felìz enlaze con Placidia;
que tiene al fin por tu contrario, y suyo

al

al que oy apenas del furor le indulta
la fè debida al publico caracter:
quando le juzgue, ser el instrumento
de una Paz, que no aguarda, y aborrece;
y aun mas allà sacrilega se arroje,
à fomentar sus congeturas viles:
es de temer, Señor, que compelida
de aquel error, que adopte, arrebatada,
creyendo que te sirve en el insulto,
el doble agravio, que imagine, vengue.
De aqui resulta....

Athaulpho.

Espera, tente; y antes (mes.
que me persuadas, quiero que me infor-
(O quanto prometì! O quanto sufro!)
Què ilacion mal nacida consideras,
que saque el vulgo infiel, con que desdo-
la verdad inculpable de mi esposa? (re

Sigerico.

Como primero que lo fuesse tuya
se reputò à Constancio destinada,
y à succeder con èl en el Imperio;
no

no es reducible à explicacion la torpe
grossera voz, con que la infame plebe
(nada, Señor, es bien que te disfrace,
quando me mandas que lo explique
todo)
abulta yà la llama, y aun el humo,
engrossado en su loca fantasìa.
No le bastaba (dicen) à la Reyna
el que Athaulpho sus acciones regle
à su arbitrio, cambiando à infame templo
de la delicia, el sitio donde Marte
dictaba aquellos asperos decretos,
que cubrian de sangre el mar, y tierra,
donde se decidía sin recurso
de la suerte del Orbe, y los mortales;
sino que al fin para mayor afrenta
de los invictos Godos, se dirijan
las Paces, que procura al vil Romano,
por el que en otro tiempo fue su amante?
Què intencion es aquesta? Acaso....

Athaulpho.

O Cielos!

Que

Què en tàn baſtarda preſuncion càyeſſe
ſu ſacrilego, ciego deſacato!
Es poſsible, que pienſen, Sigerico,
que al corazon auguſto de Placidia,
donde me vèn vivir, puedan culparle?
Mas que ſu amor, y mas que ſus virtudes,
que de mi pecho, y ſus aplauſos fueron
la admiracion, deſde la alegre hora
en que por dueño mio la juraron,
hà de poder una aprenſion villana
parto de ſu malicia, ò de ſu antojo?

Sigerico.

Yo, Señor, no lo eſtraño; porque miro
lo que los Godos ſon.

Athaulpho.

Y aqueſſo baſta
para que mis furores....

Sigerico.

Tu que riges
ſu condicion indomita, y que dieſtro
en ocaſiones varias has pulſado
haſta donde es capàz de moderarſe:

Tu,

Tu, Señor, los remedios acomoda
al mal, si como mal le consideras.
Y pues Constancio con Placidia viene,
estudia su semblante, y sus palabras:
tu honor lo pide, y la quietud del Pueblo,
y ofendes à los dos, si lo desprecias.

SCENA V.

Athaulpho. Placidia. Constancio.

Placidia.

Vengo ansiosa, señor, à que Constancio,
como yo, tus bondades reconozca.
Por Honorio, por sì, por el Imperio
amistad, gusto, y fê te ratifica.
Yo tambien otra vez....

Constancio.

Señora, advierte, (ras,
que en algun modo mi atencion desai-
con lo que el pago de mi deuda ofuscan
mejoradas en ti las expressiones.

Permite, pues, que llegue apresurado
todo mi gozo à que Athaulpho vea,
lo que un Subdito noble se complace
en las mayores glorias de su dueño.

Athaulpho.

No dudo yo, Constancio, tu alborozo,
en fè de las antiguas experiencias,
que tengo del origen que le anima;
pero serà forzoso suspenderle,
hasta que yo del termino te avise,
à que me importa diferir las Pazes.

Placidia.

Como, Señor! tan presto se ha mudado
el que aplaudiò mi voluntad ufana?
Què ha podido?... Mas què pregunto
necia,
si me sobra entender, que tu lo quieres,
para no repugnarlo?

Constancio.

No discurro,
Señor, quando la Paz assi dilatas,
que de ageno dictamen necessites;

pe-

pero tal vez si el mio consultasses,
no fuera mucho el encontrar apoyo
à lo mismo, Señor, que determinas;
porque en assunto de tan alta esfera
no suele ser la prontitud buen medio
de que ayude lo solido à lo estable.
Y por fin, à no haberse anticipado
à mi ruego tus sabias prevenciones,
valido del favor que me dispensas,
lo propio hubiera, sin dudar, propuesto.

Athaulpho.

Pues entonces no sè si lo acertàras;
que como ha poco que empezè à ser docil,
quizà la inclinacion me llevarìa
à caminar por el contrario rumbo.

Constancio.

Yo, Señor, lo sintiera; porque creo
que es debida à mi amor la confianza.

Athaulpho.

En negocios politicos malogra
muchos aciertos, quien se funda en ella.

Placidia.

Si yo, Señor....

Athaulpho.

Placidia, no te assustes; (blan,
que aunque con todos mis intentos ha-
hasta aqui no se entienden, no, contigo.

SCENA VI.

Placidia. *Constancio.*

Placidia.

Què veloz se nos huye la fortuna!
Què breves son los gustos, con que
premia!
Juzgaba yo, Constancio, que dichosa,
ni aun la podia rezelar contraria;
y yà por mas dolor, por mas angustia,
no sè la causa, y lloro los efectos
de tan cruel, tan enemiga suerte.

Constancio.

Yo, Señora, la sè desde el instante,

que vì estàr con tu esposo à Sigerico.

Placidia.

Pues què! se opone à que la paz se firme?

Constancio.

A lo menos assi me lo ha insinuado.

Placidia.

Y en què se funda?

Constancio.

Son sus pensamientos
à ti, Señora, poco favorables.

Placidia.

Contra mì Sigerico! desde quando?

Constancio.

Desde el punto en que tu fuiste suReyna.

Placidia.

En esso, què le ofende?

Constancio.

El ser Romana.

Placidia.

Es odio injusto.

Constancio.

Y aun sin fin, Señora,

pues no le tendràn nunca sus rencores,
hasta lograr tu ruina, y ambicioso
(si yà el juicio que hice no me engaña)
la mano aleve dirigir al Cetro.
Contempla si estarà bien à tu vida
un tan triste continuo sobresalto,
un tan indigno, è insufrible ahogo,
ageno de tu merito, y tu sangre.

Placidia.

Como del Rey no nazca, no le temo,
ni me assusta del hado la inconstancia.

Constancio.

Quien de la de Athaulpho te assegura?

Placidia.

Su verdadero amor, y mi inocencia.

Constancio.

Otro igual, no en tan barbaras regiones,
podria acaso....

Placidia.

Aqui serà primero
donde elija sepulcro sin infamia.

Constancio.

Yo, Señora, jamàs he deseado
sino verte gozar felicidades.

Placidia.

Dudolo yo?

Constancio.

Parece....

Placidia.

Que en mi aprecio,
mas allà de estimar quantos oficios
en calidad de Embaxador practiques,
nada se dexa oìr sin Athaulpho.
Y assi, Constancio, si alcanzar deseas
un aplauso à tu espiritu medido;
si procuras mi bien, y mi reposo,
aplica tus esfuerzos à que salgan
de Sigerico inutiles los passos:
que yo tambien, para que no presumas,
que tu leal cuidado desestimo,
no mantendrè sin uso la noticia.

Constancio.

Yo sè, Señora, si....

Placidia.

Vete. Yà baſta.
Mi honor, y el tuyo conſidera. O logren
deſcanſo de una vez mis inquietudes!

Conſtancio. *(Vaſe.*

A què empeño, fortuna, me ſujetas!
Otra vez mi deſtino te encomiendo.

ACTO TERCERO.

SCENA PRIMERA.

Athaulpho. *Vernulpho.*

Athaulpho.

Si la notoria ley con que me ſirves,
no me dieſſe, Vernulpho, confianza,
tal vez no te hablarìa en el aſſunto,
de que yà noticioſo me conteſtas.

Ver-

Vernulpho.

Tan publicos, Señor, los ſentimientos,
de què me tratas, ſon entre los Godos,
que me afligieron doloroſamente
deſde el punto en que ſupe quien venìa
à las ſolicitudes del Convenio.
Notè entonces, Señor, que las paſſadas
averſiones, rencillas, y ſoſpechas
comenzaron à un tiempo à renovarſe.
No al principio creì que permanentes
ſerìan; porque ſolo ſe trataban
en la indiſcreta comocion del vulgo;
pero advertidas en mejores labios
con el aumento de otras circunſtancias,
no me quedò, Señor, para el alivio,
ni aun el comun recurſo de la duda.

Athaulpho.

No lo admiro; Vernulpho, mas eſtraño,
que tu lealtad tan cauta procedieſſe,
que una ocurrencia tal me reſervaſſe.
Què te parò?

Vernulpho.

Señor, nunca pensaba
que tu genio marcial prestasse oìdos
à platicas de paz con el Romano.
Desde que tu invencible heroyca diestra
por la primera vez tomò la lanza,
nunca oì que el agravio perdonasses,
nunca vì à tus contrarios sin castigo.
Por esso juzguè ocioso el advertirte
el disgusto de todos, contemplando,
que aun serìan los mismos tus intentos;
aunque por otro rumbo conducidos.
Quien creyera de ti tanta mudanza!

Athaulpho.

Quien sepa que..Pero, Vernulpho, dime,
què siente Sigerico de las Pazes?
Serà tambien opuesto à recibirlas?

Vernulpho.

Sigerico, Señor, siempre procura
el mas puro explendor à tu Diadema.

Athaulpho.

Asi lo juzgo; mas sus expresiones

no

no sè con què inquietud, con què malicia
me dexaron, que intento que averigues:
Buscale al punto; y cautelosamente
procura ser de su opinion el dueño;
y si adverso à la mia le notares,
reducele à que firme los ajustes.
No te lo encargo, no, porque yo tema,
que à mis mandatos la eficacia estorve;
sì porque le amo, sì porque prefiere
mi juicio lo elevado de sus prendas;
que al que tanto distingue mi cariño,
no quisiera en las iras comprenderle.
Si fiel à mis preceptos, alcanzares,
que no repugne à tal condescendencia;
como si nunca hubiera mi cuidado
à tus comodidades assistido,
podràs por el nivèl de los deseos
medir los interesses, y las honras.

Vernulpho.

Aunque siempre, señor, mis abundancias
las vì crecer à expensas de tu mano;
y aunque la ceguedad de mi obediencia

en

en casos mas dificiles no ignoras
que siempre te sirviò, sin que escuchasse
otra ley, que la impuesta por tu arbitrio:
mi extremo amor à levantar tu gloria
sobre el mas alto giro de la Fama;
mi anhelo de que postren à Athaulpho
su engreìda sobervia los mortales,
juntos, señor, me impelen à que humilde
con toda el alma à tu prudencia pida,
que las razones, y consejos oigas
segunda vez de Sigerico....

Athaulpho.

Tente, (to
Vernulpho, nò me ruegues lo que es jus-
negarte.

Vernulpho.

Pues, Señor, un leal Vassallo
no ha de poder.....

Athaulpho.

Vernulpho, vete, que urge
mi encargo mas de lo que tu imaginas;

Ver-

Vernulpho.

Yo de la prontitud yà te respondo;
mas no respondo asi de las resultas.

SCENA II.

Athaulpho.

Si no mediàra mi valor, acaso
serian, como juzgas, contingentes;
pero ha de haber alguno, que se oponga
à que resuelva yo, ni à que execute?
No me ha visto esse Pueblo temerario
en sangrientas, y en aulicas facciones,
de estraños, y de propios esforzadas,
con una misma intrepidèz vencerlas?
Pues còmo habrà?...Mas ay! que no me
aflige
tanto la vil indignacion del vulgo,
como saber (què pena!) que Constancio
en su ojeriza cabilosa media.
Por pretender infiel llevar mi esposa,
mueve su sinrazon la de los Godos,

y aprueba que el ajûste se dilate,
para mejor afianzar su tiro.
Yo lo escuchè de su alevoso labio.
Mas no ha de ser felìz en que prosiga
el audàz artificio; que antes pienso,
que el termino se estreche de las Pazes,
y al punto despedirle. Mas si guarda
de Placidia tal vez alguna prenda,
què adelanto? Vivir sin el fastidio
de su presencia. Es nada; que aun distante
me agraviarà el creerle con ventura:
y assi despues.... Mas no, que el apacible
candor, y magestad del rostro bello
no sufren impression indecorosa.
Yo la notè confusa, yo afligida
la vì con mi desdèn; y tristemente
contra sì, à mi alvedrio conformarse.
O si llegasse Valia! que èl acaso
me diera alguna luz....

SCENA III.

Athaulpho. Valia.

Valia.

Señor, perdona,
si al llamamiento tuyo vengo tarde;
porque habiendo encontrado à Sigerico,
me fue forzoso dilatar el verte,
y salir de Palacio, por servirte.

Athaulpho.

Siempre los dos, à mi interès atentos,
cuidais de que se aumente, y assegure.

Valia.

Por mì, Señor, jamàs he caminado
sin el honroso fin que manifiestas.

Athaulpho.

Pues dime, què! se aparta Sigerico
del propio rumbo?

Valia.

Si. Menos importa,

que

que en algun modo à la amiſtad le falte,
que à la fè que te debo perjudique.

Athaulpho.

Què aun hay otro incentivo à mis enojos!
Sigerico traydor! Què es eſto Valia?
de quien me fiarè, ſi mas ingrato
me correſponde aquel que mas obligo?

Valia.

De mì, Señor, pues vès, que te deſcubro
el que à ofender tu Mageſtad ſe atreve,
y reſiſtir procura tus preceptos.
De mì; pues advertido de que fuera
inutil precaucion la de las voces,
no ayudada primero con las obras;
con Teudio, que por vinculos de ſangre
me ſigue fino, y noble te venera,
dexo yà aſſegurado, que en un pronto
lance no quede libre la oſſadìa.
Y aſsi, Señor, conſiente, no te opongas
à que ſuſpenſas por un breve eſpacio
las Pazes, ſe aſſegure ſin eſtorvos
la duracion de tu precioſa vida,
aun-

aunque à precio de muchas ſe coſtèe.

Athaulpho.

Conozco, Valia, bien la diferencia
del doble proceder de Sigerico,
ſi con el tuyo ingenuo le comparo.
Mas ſer los dos en la opinion iguales,
de que cobardemente ſe detenga
la convencion ideada con Honorio,
como de un vil rezelo, que me agita,
no me redime: el animo ſuſpenſo
con la mas dura confuſion contraſta.

Valia.

Tu, Señor, de ſoſpechas oprimido!
Què cauſa? Què?....

Athaulpho.

Detente, no pretendas,
no pidas, no, que mi dolor publique.

Valia.

Si le ignoro, Señor, mal en tu alivio
podrà mi lealtad exercitarſe.

Athaulpho.

Ah, Valia! no porfies: mi tormento

creecerà à ser furor, si le descubro.

Valia.

Le sabes solo tu?

Athaulpho.

No.

Valia.

Pues si en otro
se deposita, còmo me le niegas?

Athaulpho.

Porque no he sido yo quien se le dixo.

Valia.

Sigerico tambien....

Athaulpho.

Lo entiendo: calla,
que nos busca Placidia.

SCENA IV.

Athaulpho. Valia. Placidia.

Placidia.

O si cupiera,

Señor, que comprendiesses de mi pecho
las angustias, que te hablan por los ojos!
No fueran, no, de ti desatendidas
las verdades, que vengo à proferirte
con llanto mas que no con las palabras;
pero sin duda no permite el Cielo,
que tanto bien me sea concedido;
pues aun se vè, que airado tu semblante
en no ceder à mi dolor aleve;
ni à las ardientes lagrimas que vierto,
con irritada obstinacion insiste.
Tu, Valia, que no estàs preocupado
del pernicioso fin que Sigerico,
junta los tuyos con mis tristes ruegos,
para vencer las iras de Athaulpho,
à que las veras de mi mal escuche.

Valia.

Señora, con el Rey quien es quien puede
dàr fuerza à la razon de tu eficacia?
No assi su amor tu timidèz ofenda;
que, ò no sè penetrar los corazones,
ò està yà el suyo para oìr dispuesto.

Athaulpho.

O còmo aciertas, còmo aciertas, Valia!
Yo resisto, Señora, à que me obligue
tu dulce voz à deponer mi enojo,
hasta salvar el cargo, con que abulta
mi delirio un error en tu inocencia;
y al propio tiempo compassivamente
la voluntad rendida que te adora,
sin aguardar la prueba del agravio,
àzia la fè de tu cariño inclina.

Placidia.

Pues què, Señor? olvidas la constancia,
con que te amè desde el dichoso instante,
en que el destino me llevò à ser tuya?
Viste jamàs tratadas con tibieza
aun las casualidades del afecto?
Procediò alguna vez indiferente
mi continua passion en tus aplausos?
Còmo, Señor, esposo, y dueño mio,
neutral se manifiesta en mis fatigas
tu inclinacion?

Athaul-

Athaulpho.

Placidia, basta, basta; (nos,
que en el arduo combate à que me expo-
es preciso que salgas victoriosa.
Pero yà que me atraigas, ò me rindas,
ò bien à tus razones, ò à tu hechizo;
dime, còmo tan presto descubriste
del infiel Sigerico las idèas?

Placidia.

No es, Señor, el conducto misterioso;
y si consiste solo en la noticia,
que modere su ceño mi fortuna,
Constancio fue....

Athaulpho.

Constancio?

Placidia.

Si, Constancio:
que quando tu sañudo le insinuaste,
que por oy diferìas los ajustes,
me afirmò ser la causa Sigerico,
fundandose en algun antecedente,
que ni le preguntè, ni me le expuso.

Serà con esto estraño, ni dificil
romper tu suspension escrûpulosa?
Aùn quedaràn motivos de que dudes?
Aùn podràs de mi alma desviarte?
Ea, Señor, responde.

Athaulpho.

Si, Placidia:
aùn no terminan, no, mis confusiones;
que si en no recatar, que fue Constancio
à quien tu le debistes el aviso,
mucha parte del animo serenas:
en aquel delicado antecedente,
que yo sè, y me repugna que le ignores,
aùn restan circunstancias que averigue;
aùn faltan que vencer otros afanes.

SCENA V.

Valia. *Placidia.*

Placidia.

Què es esto, Valia? Què rigor injusto

en mi deshecha ſuerte ſe conjura
à poſtrar mis heroycas altiveces?
Yo mal correſpondida, yo indiciada
de que el feo valdon he merecido,
que del afecto, y gloria me depone,
con que pensè, que me creìan todos!
Pero por què pregunto, ni què admiro,
ſi yà la luz del deſengaño mueſtra,
que ni la fè ſe indulta del deſpego,
ni ſe libra el honor de la deſgracia?
Lloren mis ojos, pues; pague mi vida
la inexorable carga del deſtino;
que por mas que ſin culpa me repute,
razon habrà, que ignoro, en el decreto
que contra mì la Providencia firma.

Valia.

No tan facil, Señora, te abandones
al que juzgas caſtigo inevitable.
Aùn confieſſa Athaulpho que te quiere;
aùn es mas ſu cariño, que ſu enojo.
Anìma tiernamente tu belleza,
y opon la candidèz de tus acciones

al desigual borron de ſus rezelos;
que ſi el amor, y el merito te ayudan,
no es poſsible te falte la victoria.

Placidia.

Ah, Valia! que es tenàz en lo que aprende
Athaulpho.

Valia.

Es verdad; pero ſe rinde
à la razon, y à ti.

Placidia.

Si yo ſupiera
del daño haſta las leves circunſtancias,
tu prudente conſejo abrazarìa;
pero en las medias voces, con que airado
ſe explica el ſentimiento de mi eſpoſo,
no con pequeña cauſa congeturo,
que algun complice habrà con quien
apoye
ſu acuſacion maligna Sigerico.

Valia.

Bien lo infieres, Señora. De Vernulpho
es fatàl, es nociba la influencia;

y en la interior perene confianza
con que yo sè, que asſiſte à ſu ſecreto;
no hay, Señora, por què ſe dificulte,
que el toſigo inhumano haya vertido
de ſu genial, de ſu malvado encono.
Aun ſin Vernulpho tienes quien conſpi-
à deſtruir el bien de tu ſoſsiego: (ra
mas fuerte, mas atroz, mas encubierta
es la perverſidad que te amenaza.
Roſmunda, que faltando....

Placidia.

Què! Roſmunda,
la que tan fina amè, que nunca tuvo
ni un leve eſtorvo en poſſeer mi pecho,
eſſa tambien, rebelde al beneficio,
me injuria, me perſigue, y acrimina?

Valia.

A lo menos me conſta, que por ella
entendiò Sigerico, que las Pazes
oy, ſegun lo reſuelto, ſe firmaban.

Placidia.

Yo propia la pedì, que le induxeſſe,

no ſolo à autorizar la ceremonia
por sì, ſino tambien à promoverla.

Valia.

No fueron, no, Señora, ſus inſtancias
à tu inocente guſto tan conformes;
pues no habria indiſcreto Sigerico
ſu perſuaſion tan pronto atropellado;
ni à una deſnuda replica Athaulpho
tanto el animo excelſo commoviera,
que caſi à ti ſus iras ſeñalaſſen.
Yo notè, que à Conſtancio....

Placidia.

No proſigas,
ni mi dolor con explicarte aumentes;
pues mas comprendo yà, que me inſinùas.
Yo, Valia, yo infeliz, el inſtrumento
de ſu alevoſa ſugeſtion he ſido.
Yo de mis tiernos juveniles años,
aunque ſencillas, la fiè memorias,
que lloro yà, por ſu intencion viciadas.
Mas què interès, què fines, què promeſſas
de

de elevar sus ventajas con mi estrago,
la han podido inducir à que suponga
mis niñezes assunto de un delito?

Valia.

Forzoso es yà, Señora, que revele
un secreto, hasta aqui casi olvidado,
y oy de mi acuerdo, y tu atencion no indigno.
Antes que tu viniesses à ser Reyna
del feliz Athaulpho, y de los Godos,
Rosmunda, en la belleza, y en la estirpe,
y aun mas en su altivèz, contaba el dote,
para soñarse el preferido dueño
del Soberano à un tiempo, y la Corona.
Viendose de los dos destituìda,
afectò inclinacion à Sigerico,
por cubrir su dolor, ò su desaire.
Colijo yo de aqui, que acaso dura
su propension, sino à Athaulpho, al Cetro;
y que para arrancarle de tu mano,
si no bastan los medios de perderte,

quer-

querrà perder al que le puso en ella;
Su condicion, Señora, lo persuade:
años ha que la tengo conocida.

Placidia.

Què aùn me restaba el impensado susto
de temer, que me quiten à mi esposo!
Què es esto, Cielos! Tan terrible golpe
por termino à mi vida se guardaba!
Ahora si, que sin aliento gimo
inconsolable, desolada, y triste.
Dilatarse la paz, ò deshacerse,
el Rey de mis anhelos esquibarse,
yà cabìa en mi noble sufrimiento;
pero que de otro amor, que antes que
el mio
viviò tan immediato de Athaulpho,
la llama vigorosa se renueve,
es demasìa del dolor, es pena,
que mas allà de mis esfuerzos passa;
es la ultima impiedad de la fortuna.

Valia.

No assi de tu atractivo desconfies;

que aùn reyna su poder sobre
Athaùlpho:
y no es lo propio que Rosmunda le amè,
que èl rendido à sus ansias corresponda.
Pero Rosmunda viene. El disimulo
es importante. A Dios, que en este caso
te puede convenir, que me retire.

SCENA VI.

Placidia. *Rosmunda.*

Rosmunda.

Yà, Señora, obediente Sigerico
mas à tu insinuacion, que à mi precepto,
que firmarà las Pazes assegura.
Luego que oyò, que tu lo procurabas,
dando una muestra fiel de que ninguno
es mas pronto en servirte, y obsequiarte,
se ofreciò à convencer à quantos fuessen
ò remissos tal vez, ò tal contrarios,
al convenio, que juzga provechoso.

Pl.

Placidia.

Nunca dudè, Rosmunda; que serìa
puntual à mi favor tu diligencia;
ni que del mismo modo Sigerico
trataria mis gustos, è interesses.
Poco hà que el Rey manifestò señales,
que tu zelo, y el suyo me acreditan.

Rosmunda.

Supongo que seràn de que el Tratado,
segun nuestra intencion, se cierre al
(punto?

Placidia.

Parece que preguntas cuidadosa?

Rosmunda.

Yo, Señora, si busco, si pretendo,
que lo que tu apeteces no se atrasse,
es solo....

Placidia.

Por servirme. No lo estraño:
bien tu rara fineza se conoce.

Rosmunda.

Es tan igual, Señora, en Sigerico
à la que en mi tu dignacion recibe,

que

que tambien el concepto ſe merece,
con que à la mia tus bondades honran?

Placidia.

Serà aſsi; pero el Rey ha declarado,
que el firmar el ajuſte ſe ſuſpende.

Roſmunda.

El Rey, que ſe difiera! Su mudanza
de què motivo, ò accidente nace?

Placidia. (cho,

De una oſſada doblèz, de un vil deſpe-
que la ambicion, è iniquidad fomentan.

Roſmunda.

Ni à mi, ni à Sigerico....

Placidia.

No comprende
(querràs decir) tan barbara perfidia?

Roſmunda.

Es cierto. Ni mi honor ſufre, ni el ſuyo
ſombra, ò viſo el mas leve de ſoſpecha.

Placidia.

Roſmunda, ſi el delito no te alcanza,
por què tan empeñada te defiendes?

Roſ-

Rosmunda.

Señora, porque yo... ni sè.... ni altero....
Sigerico....

Placidia.

Què dices? Què! te turbas?
El color has mudado? Te horroriza
tanta maldad ? ò tiene otro principio
mas increìble?

Rosmunda.

En mì tu nunca usada
colera, tu expression, y tu semblante
airado, causan susto. No te admire,
Señora, pues mi timido respeto
hace, que sus humildes atenciones
se gradùen tal vez por delinquentes.
Dignate de escucharme mas serena;
templaràs el furor, que algun maligno
informe ha ocasionado; y de esta suerte
oiràs, que Sigerico....

Placidia.

Calla, calla,
que la passion te ciega; ò bien ignoras,

que el animo alterado de Athaulpho
fue de ſus perſuaſiones conſequencia.
Yà nada ſe me oculta. Tus palabras
no ſon, Roſmunda, no, no ſon acordes
à la intencion cruel, que premeditas.
Mi pundonor, mi gloria, mi fè pura,
que los dos inſultais.... Pero la ſaña
eſtà demàs aqui. Vamos, que el tiempo
confirmarà con el caſtigo el crimen. *Vaſ.*

Roſmunda.

Yo burlarè uno, y otro, como pueda
adelantar, y hacer mayor la culpa.

ACTO QUARTO.

SCENA PRIMERA.

Conſtancio. *Sigerico.*

Conſtancio.

A tus ſabias medidas, Sigerico,

no encuentran que oponer mis advertencias.

Sigerico.

Siempre pensè, señor, ſin deſviarme
de la razon. No dudes, que à ſervirte
camino.

Conſtancio.

Yo lo eſpero; y de los males,
que al Rey executivos amenazan,
y à Placidia, en ti ſolo eſtà el remedio:
voy à no interrumpir tus prevenciones,
con las que han de mediar por parte mia.

SCENA II.

Sigerico.

Vè, infiel Embaxador, que ſi ſaliere
el empeño conforme al artificio,
por mas que tus cautelas desfigures,
no el ultimo ſeràs à quien alcance
de mi inclemencia el merecido eſtrago;
Y mientras ſe conſigue....

SCENA III.

Sigerico. *Rosmunda.*

Rosmunda.

Ingrato, aleve,
tan mal te estaban las finezas mias,
que yà con facil labio, sin reserva,
para comun assunto las profanas?
Dime, engañoso, dime, fementido,
tan presto se borraron tus ofertas,
que en lugar de ceñirme una Corona,
trabajas en causarme una ignominia?
Tu estudiado artificio estriva solo
en que publicos corran mis intentos,
porque suban asi, donde se logre,
que prevenidos paren en amago?
Què debil ilacion te lisongèa
de conseguir la gloria de ser mio,
si perjuro, à la dicha de esperarla,
la condicion que precediò, destruyes?

Imaginas, que caben en Rosmunda
los caprichos vulgares del afecto,
y que al quedar su presuncion burlada;
consentirà otra vez aprisionarse?
Por los Cielos, traydor, que si en tu vida
à perturbar mis confianzas buelves,
que de esse falso corazon te arranque
hasta la menos distinguida seña
de que en èl descansaron mis memorias.

Sigerico.

Aun mas la admiracion, que el sobresalto
todo el animo llena, y le confunde.
Yo aborrecible objeto de tu enojo!
Yo miserable oprobio de tu furia!
Yo desprecios! Yo ofensas! Yo descuidos!
Yo engaños! Yo, Señora, yo dobleces,
que te injurien à ti, y à mi me infamen!
Què bastarda impression, què vil calumnia
tan acordes espiritus altera?
La merecida fè de muchos años
es capàz de extinguirse en breves horas?
Vencido yà Constancio de mi maña,

el

el Rey por mi influencia rezeloſo,
me confirmas omiſſo, ò delinquente?
No toca el fin de ſu carrera el dia, (zos,
ni en la accion han pauſado mis esfuer-
y que ſe atraſſe la venganza juzgas?
Templa, Señora, templa los rigores;
ſuſpendelos en tanto...

Roſmunda.

Què decirme
podràs, cobarde, que à mi ardor modere?

Sigerico.

Ah, Roſmunda! ſi docil tu entereza
con algun ſufrimiento ſe preſtaſſe
à oìr de mi conducta las razones,
acaſo te dirìa, lo que en medio
de tu cruel, y executivo encono
ſe abultàra por raro, è impoſsible,
para diſpueſto en tiempo tan eſcaſo.
Te dirìa, que yà de mis Parientes,
y del mejor partido de los Godos,
logra eſtàr protegida nueſtra cauſa.
Te dirìa, que lleno de impaciencia

al ſaber el Exercito, que ajuſta
Athaulpho la Paz con los Romanos,
por el fin de entregar à ſu embeleſo
todo el ardor que exercitò en las Armas,
no ſolo del rencor contra Placidia
el fuego antiguo ſu corage ſopla;
ſino que à nuevos impetus llevado
de irritacion, de ceguedad, de arrojo,
aun en la vida de ſu Rey promete
cebar la rabia, ſi es que ſe obſtinare
en ſufrir la ignominia del Tratado;
y que orlarà las tuyas, y mis ſienes
con el ſacro explendor de la Diadema.
Te diria, que practico en maldades
el aſtuto Vernulpho, ha derramado
en la mas alta, y abatida gente,
de infauſtas novedades codicioſa,
contra la Reyna eſcandalos, calumnias,
tratos indignos, y....

Roſmunda.

Quanto profieras
no ſirve à mi liſonja, ni lo ignoro;

ni à la ley correſponde, que te impuſe.
Pienſas, que alimentada en el Palacio
deſde el primer aliento de mi vida,
no sè haſta donde las mañoſas artes
ſe pueden eſtender, quando aun al
miſmo
poderoſo que ofenden, ſon notorias?
Pues, Sigerico, yà para la Reyna
lo eſtàn las tuyas, y lo eſtà no menos,
ſi el temor no lo finge, la ojeriza
con que yo ſus ultrages ſolicito.
Con media riſa, previniendo el labio
la ironica intencion de las palabras,
y aun deſmentido el malicioſo acento
en la blanda quietud de ſu ſemblante,
quanto pensò callar, tanto me dixo;
haſta que yà la colera brotando
en la accion, en las voces, y en los ojos,
prorrumpiò en improperios, y ame-
nazas.
Deſpues con diligencia miſterioſa
llamò ſus mas ſeguros confidentes.

Yo vì venir à Valia tu enemigo;
yo vì à Theudio tambien, yo à los dos
juntos
bolver enardecidos, y aun furiosos.
Vì llorar à la Reyna; y fue sin duda,
que usando del vigor de sus hechizos,
empleaba afligida, y alhagueña
lo discreta, igualmente que lo hermosa:
No me enganè en el juicio, ni me engaño
en que aquella inquietud se dirigìa
à que queden inutiles las vagas,
las viles, las mal puestas prevenciones.
en que fias. Ah Cielos! No yà solo
me assombran los horrores de la muerte;
sino el triunfo felìz de mi enemiga.
Pero de què me quexo, de què gimo
(ah, pese à mi ilusion!) si facil hice
aprecio de unas necias esperanzas?
Si me fiè de un hombre, en cuya sangre
indigna, la grandeza se desluce,
substituyendo aquel altivo arrojo
militar en politicas grosseras?

Ah! si hubiesse mi amor depositado
en mas activo generoso pecho!
Mas yo, vulgar amante, yo rabiosa,
sabrè emmendar....

Sigerico.

Rosmunda, por tu vida,
que es el unico bien, que reverencia
mi passion, que no assi tus impiedades
de mi verdad à la pureza afrenten:
ò me veràs entre sollozos tristes,
à tu despecho, no dexar tus plantas;
y si no te obligaren mis descargos,
yo harè.... Mas no respondas, que la Reyna
viene àzia aqui.

Rosmunda.

Por no encontrarla, huyendo
me voy. Al punto buelvo: no te ausentes.

SCENA IV.

Sigerico. *Placidia.*

Placidia.

Aunque ſiento quitarte, Sigerico,
converſacion que es mas apetecible,
que la que yo te traygo congoxada,
es forzoſo el hacerlo.

Sigerico.

No, Señora,
de mi atencion el merito deſaires;
que aunque es cierto, que el alma con
Roſmunda,
como en ſu propio centro, ſe recrèa,
no impide, no, que mi lealtad rendida
à un honor tan ſagrado correſponda.
Yà quando tu llegaſte, me dexaba;
pues no ſe fuera, ſi te hubieſſe viſto.

Placidia.

Solo en eſta ocaſion ſe lo he eſtimado;

por

porque deſeo ſin teſtigo hablarte.
Yo, Sigerico, deſde que la ſuerte
me traxo à poſſeer tan digno eſpoſo,
no he penſado en copiar otras coſtum-
bres,
que las que èl me autoriza con ſu
exemplo.
De aqui naciò, que diſtinguì tus prendas,
y he procurado ſiempre preferirlas:
nadie mejor lo ſabe, que Roſmunda.
Por eſta deuda, que es para los hombres,
que de alta claſſe, como tu, nacieron,
la mas fuerte tal vez, y la primera;
deberia eſperar, que me pagaſſes
con un igual, ſino mayor, eſmero.
Lo contrario haſta aqui me han referido,
y aun tambien las acciones lo acreditan;
pues yà la Paz dudoſa no eſtuviera,
ſi no la hubieſſes tu deſaprobado.
Supueſta, pues, eſta verdad, te pido,
que no ocultes qual es la urgente cauſa,
qual el deſignio, qual el ſentimiento,

que tu indiſpueſta voluntad dirige.
Yo sè bien, que del Rey en la conducta,
y en la que ſigo yo por imitarle,
en lo que à ti,ò à la Nacion comprende,
no hay apice en que cayga,ni un reparo.
Pues ſi en los dos con igualdad encuentran
tu interès, y tu honor ſatisfacciones,
que por mas que en tus obras las ocultes,
la embidia, que las ſiente, las declara;
por què tenàz, y opueſto à nueſtras glorias,
en mì, y el Rey, la principal alexas
de admitir por amigos los Romanos?
No ha de hallarſe un laurèl para los Godos,
que con aquella ſangre no ſe riegue?
No ha de eſgrimir el brazo la cuchilla,
ſin que en ſu hidalga reſiſtencia corte?
No, pues, tan ciegamente, no....

Sigerico.

Señora,

el cargo injusto contra mi modera;
que yo sè los principios, en que fundan
su mayor rectitud mis opiniones;
y no son como aprehendes ofensivas
de la alta Magestad, que reverencio.
Antes juzgo, Señora, que zeloso
del explendor debido à tu grandeza,
con el afàn que puse en elevarla,
diò mas de una sospecha mi cuidado.
Asi mide los meritos la Corte,
y asi la emulacion se opone al premio:
ni uno, ni otro me altera, ni sorprende,
que ha mucho yà que trato su injusticia.
Perdona, pues, Señora, si advertido
la explicacion que anhelas, te reuso;
que al vèr, que no es posible, que se logren
de la fidelidad los movimientos,
sin que el fin no se tuerza, ò no se afèe,
aun mas que ser atento en lo que diga,
elegirè ser cauto en lo que calle:
crezca, ò no contra mì toda tu saña.

Placidia.

Clausulas tan comunes no me aquietan,
que son efugio vano, y cauteloso.

Sigerico.

No descubro razon de hablar mas claro.

Placidia.

Ni yo de no creer lo que rezelo.

Sigerico.

Debil apoyo son las pressunciones.

Placidia.

A no contarlas yà por evidencias.

Sigerico.

Con muy ligero examen las adoptas.

Placidia.

Para un descargo debil son bastantes.

Sigerico.

Yo no le doy, que supusiera culpa.

Placidia.

Mal assi lo persuades, y defiendes.

Sigerico.

Podrè hacerlo, Señora, de otro modo;
si à mi atencion los terminos estrechas.

Pla-

Placidia.

Y yo podrè tambien....

Sigerico.

El Rey.

SCENA V.

Sigerico. Placidia. Athaulpho.

Athaulpho.

Què es ẽsto?
Tu, Placidia, alterada? Tu ceñuda?
Tu, Sigerico, menos respetoſo?
Tu atrevido?

Sigerico.

Señor....

Placidia.

Detèn el labio,
ſolo pronto à mi ofenſa, ò à falaces
diſculpas. Tu, Señor, pues que compren-
los ſolicitos paſſos, à que obliga, (des
en la que nace como yo, el deſeo
de apartar los eſtorvos, que no ignoras,

lo que dilatan que su afân se logre;
con este innato pundonor consulta,
quales mis impaciencias habràn sido,
despues de malograr las persuasiones
mas propias de mi excelsa gerarquìa
con Sigerico; que antes desairada
quiere que estè, que confessar un falso
misterioso secreto.

Sigerico.

Dirigido,
pudieras añadir, à tu decoro.
Querràs, Señor, acaso, que publique,
querràs, que yo repita la memoria,
de lo que tanto tu explendor ofende?
De lo que tanto turba tu sossiego? (sa.
No assi mi honrada obligacion lo pien-
La calidad de mi sigilo excluye
el vergonzoso error, que se me imputa;
Yà sabes tu qual es. En tus palabras
la explicacion serà, Señor, decente:
justa, y digna tambien en tus enojos
la venganza mayor. Yo me retiro.

Di-

Dila, pues, à la Reyna lo que oculto
en ſu preſencia reverente: entonces
nò tendrà por culpable mi ſilencio.

SCENA VI.

Placidia. *Athaulpho.*

Placidia.

Deſde quando, Athaulpho, deſde quando
ſufres tanta altivèz?

Athaulpho.

Ah! què no alcanzas
las iras, que ſe abrigan en mi pecho!
Pero dime, Señora, què quiſiſte
que el infiel Sigerico te explicaſſe?

Placidia.

Mi peſar, mi dolor lo declaràra
ſi careciesſes tu de ſu noticia;
pero ſi la maldad has percibido
en lo que huye engañoſo, de que veas

mi noble proceder, y sus rencores;
por què pides, Señor, desconfiado,
que acumule mas pruebas de su infamia?
Por ventura, con menos inquietudes
atenderàs à mi respuesta ahora,
de las que yà tus sañas descubrieron
en el primer influxo de su informe?
No estoy, no, sin razones suficientes
à realzar mi honor, y à que se aclare
quienes son los autores de mi pena,
y el complice que excede à Sigerico.

Athaulpho.

Yo convengo, Placidia, en que me falta
vigor para agravarte, ò absolverte:
tal es la indecision, en que me ponen
tu merito, mi amor, y mis rezelos.
Tu virtud de una parte, y tu belleza,
mas que me impelen, juzgo que me arrastran
à que el discurso à tu favor abogue.
La acusacion vestida con indicios,
yà que vehementes no, no despreciables,

aquel

aquel puro cotejo me deſtruye.
Ah! ſi tu, pues indicas que ſon otros
los que tambien te infaman, y acri-
minan,
con decir los que ſon, me reduxeſſes
à fixar de una vez mi incierto juicio!

Placidia.

Pues què, Señor, ignoras quienes fundan
ſu interès en mi ruina? No es yà tiempo
de tanto diſimulo. Mis ahogos
eſſa nueva impiedad no la conſienten.

Athaulpho.

Ni yo inſiſto, Placidia, en esforzarla;
porque ſolo conozco à Sigerico
por actor de tu cauſa, y à Conſtancio
por inſtrumento principal en ella.

Placidia.

Y es poſsible, Señor, que de Roſmunda,
ni à preſumir te induce la malicia,
que medie en un proceſſo, que ſe forma
contra mi?

Athaulpho.

Tan diſtante la miraba,
que mas la reputè por confidente
tuya.

Placidia.

No te ſocorras de un engaño,
para enerbar à mi razon la quexa:
Yo sè bien que....

Athaulpho.

Placidia, à tierra, y cielo
hago teſtigos, de que injuſtamente
la acuſas.

Placidia.

No, Señor, te ſobreſaltes
de que me haya atrevido à ſu inocencia;
indemne quedarà, ſi tu la apoyas,

Llora.

y yo, porque lo quieres, condenada.

Athaulpho.

No me injuries aſsi, ſuſpende el llanto;
que es mucho torcedor del que te vales
para apurar la reſiſtencia mia.

Otra vez te protesto, y otra juro,
que su delito, ò intencion no alcanzo.

Placidia.

Ah, Señor! Ah, mi bien! Si fue Rosmunda
la primera beldad, que à tu alvedrio
mereciò el mas afable acogimiento,
còmo no has de sentir, que te le estorve
el yugo aleve, el insufrible lazo
de la union, que conmigo te aprisiona?
Artifice, Athaulpho, de mis males
ha sido essa muger. Mas que suscitenn
nuevamente tu colera mis voces.
Tu amor es quien la irrita: mi fortuna
quien sus enojos implacables arma.
Pon, Señor, pon sobre sus dignas sienes
de mi ultrajada suerte los despojos:
rindeselos à ella, y yo abatida
llore, porque te amè, aùn desde quando
teñido en sangre el vencedor acero
de las Romanas, y deshechas Haces,
la Señora del Mundo destruìste,
siguiendo las Insignias de Alarico;

porque idòlatra ſiempre de tus prendas
ſe hicieron religion mis ceguedades.
Muera yo, y la enemiga de mis guſtos
cante con mis exequias la victoria;
pero ſea deſpues, que de ſus fraudes
la verdad de mi pecho ſe deſquite.
Entonces sì, que perderè contenta
la miſerable vida, que yà esfuerzo
con deshonor : entonces los laureles
los mirarè ſin ſuſto deshojados:
entonces, ni el negarme tu cariño
me afligirà, ſegun me aflige ahora:
pues como yo ſin el borron fenezca
de que faltè à Athaulpho, nada temo.

Athaulpho.

No, Placidia, no, hermoſo dueño mio,
tan baxamente de mi amor preſumas.
Yo nueva voluntad, yo agenos brazos,
quando ſolo à la fuerza de tus ojos
ſe humillan mis notorias altiveces?
Yo apartarte de mì, porque Roſmunda
el trono ocupe, ni mejore el lecho,

quando jamàs sufrì à sus vanidades,
que tanta elevacion se prometiessen?
No olvides, no, Señora, que en el dia
en que el impetu ossado de los Godos
hollò la magestad de tu Palacio,
yo, que lleno de ardor tambien guiaba
su dominante intrepidèz, llorosa,
y al desaliento, y turbacion rendida,
te hallè en un gabinete, asilo debil,
que presentò la fuga à tu desmayo.
Acuerdate, que alli mis suspensiones,
mi balbuciente voz, mi vista atenta,
mi perdido color, mi passo immobil,
la sorpressa del alma descubrieron.
Desde entonces te quise, desde entonces
toda mi libertad aprisionaste.
Y porque nunca tus desvelos duden,
ni villanos los mios me atormenten,
la Paz al punto firmarè; y à un tiempo
esposa del rebelde Sigerico
serà Rosmunda; porque asi se logre
la ausencia de Constancio: que tu quedes

con un dulce ſoſsiego ; y caſtigados,
con lo miſmo tal vez que los repugna,
tan viles corazones.

Placidia.

Aunque advierto,
que algun tenàz eſcrupulo mantienes,
mayor es el placer que me ocaſionas,
que el ſentimiento hidalgo à que me obligas.

Athaulpho.

Diſimula, Señora, à mi flaqueza,
que à tan cobarde precaucion ſe arrime.

Placidia.

Eſſa , y aun mas, diſpenſarè gozoſa,
como yà conſeguidas te ſerenes.
Voy alegre à eſperar, que la fortuna
haga tambien las pazes con el alma.

SCENA VII.

Athaulpho.

Por mas que en daño nueſtro ſe conjuren

nue-

nuevas maldades, nuevas divisiones;
del abismo las Furias concitadas,
à desatar tan venturoso enlace;
no timido rezelo, que se rompa,
ni que la edad su consistencia lime;
solo el agudo filo de la muerte
desunirà los cuerpos, no las almas,
que assi se estrechan con eterno nudo.

SCENA VIII.

Athaulpho. Rosmunda, que sale por detràs de èl.

Rosmunda.

Luego que vì en su quarto à mi enemiga,
procurè, Sigerico....

Athaulpho.

Quien, Rosmunda,
es tu enemiga?

Rosmunda.

Yo, Señor....

Athaulpho.

Parece,
que à Sigerico prevenir querias
cosa, que mucho importa.

Rosmunda.

No severo,
Señor, mi inadvertencia, mi descuido....

Athaulpho.

Reparate del susto. Quien es, dime,
la que tu enojo su enemiga llama?

Rosmunda.

No sè.... Mas si.... el rencor.... En vano intento
negarte.... Pero còmo.... No me apures
à que à pesar del riesgo se despeche
el animo ostigado....

Athaulpho.

No te canses,
ni porfies, Rosmunda, en que se oculte
la sinrazon, que excita tu congoxa;
porque sè claramente, que la Reyna
es el preciso objeto de tus iras.

Ros-

Rosmunda.

Es verdad : ellas propias me delatan.
Yo te tuve, Señor, por Sigerico;
y quanto iba à explicarle, mejor pueden
decirselo mis ansias à Athaulpho;
pues èl es de quien nacen....

Athaulpho.

No prosigas,
que no habiendo razon de remediarlas,
casi serà piedad, que no las sepa.
Este benigno desengaño admite
en pago del felìz, que me asseguras.

SCENA IX.

Rosmunda.

Barbaro, à mi altivèz esse desprecio!
Esse elado desvìo à mis ardores!
Ah cruel! Vive el Cielo, que furiosa,
hasta vèr derramar tu ingrata sangre
he de mover las iras de Vernulpho,
que por infame, pèrfido, y violento,

sin

ſin ceder al horror del parricidio,
tomarà como propia mi venganza.
Y quando cauteloſo Sigerico
me renueve, y no cumpla ſus promeſſas;
Vernulpho vil ſe eſquive à mis intentos;
y en fin, que todo de una vez me falte;
mientras el odio de Roſmunda viva
ſobraràn los peligros à Athaulpho.

ACTO QUINTO.

SCENA PRIMERA.

Sigerico. *Vernulpho.*

Sigerico.

Yà comprendo, Vernulpho, que no es
facil,
que lleguen à ſus fines mis aſtucias,
ſin que ſe invierta el orden del Eſtado;

la quietud huya, y la Ciudad se aneg
en la patricia sangre derramada.
Yo procurè evitar el duro excesso
que causan las civiles turbaciones,
en que es el vencedor, como el vencid
casi igual en sentir, casi en el daño:
pero trocò la suerte mis medidas;
y si la ley Rosmunda no revoca,
que à mi obediente voluntad impuso
los muros oy, que levantò Barcino,
del mar, y de la tierra venerados,
recibiràn de mi valor el dueño,
ò se verà à cenizas reducido
el dorado arteson de este Palacio;
y entre el destrozo, y ruinas que s
causen,
serà donde se erija mi sepulcro.

Vernulpho.

Antes con mi ardimiento, y el que ar (n
à tanto invicto Godo, que te sigue,
caerà el Solio, y caeràn sus valedores.
Victima, que te vengue, y satisfaga

de Rosmunda al enojo, seràn todos.
Mis nuevas, mis crueles inquietudes,
por superior motivo acrecentadas,
que importa poco yà que no te explique,
à un furioso despecho me persuaden.

Sigerico.

No desdicen, Vernulpho, mis furores
de los que tu constante manifiestas;
ni es mi valor capàz de reprimirse
à la espantosa vista del peligro.
Pero yà que por mì no lo repare,
me dicta la razon, que considere,
el que espera à Rosmunda, y no conoce
con el airado afàn que la domìna.
En ti, y en mì las manos, la destreza,
el corazon, las prevenidas armas
en un riesgo comun nada predicen,
que la empressa mas ardua desaliente.
No asi en una muger, que distinguida
por complice en la accion que manejamos,

ha

ha de aguardar el exito indefenſa,
del rencor, y el poder amenazada,
mientras dudoſo ſe mantenga el trance.

Vernulpho.

Yo, Señor, no te niego, que ſe expone
la belliſsima cauſa de tu ſuſto
al general conflicto que nos cerca;
pero en agravios publicos no cabe
que ſe empeñe el ardor con certi-
dumbre,
ni la gloria adquirir de que ſe borren,
ſin que publicas ſean las venganzas;
y eſte miſmo aparato que eſtoy viendo
tanto enciende.... Mas yà toda la Corte
al Acto ſale. Contradice, manda,
y de mi fia el mas atroz delito.

SCENA II.

Sigerico. Vernulpho. Athaulpho. Placidia. Roſmunda. Conſtancio.

Athaul.

Athaulpho, y Placidia en el Solio.

Athaulpho.

Iluſtres Godos, deſcendencia heroyca
de aquellos que terror fueron del Orbe.
Yà ſabeis, que deſpues que Athanarico,
vencedor de Valente, hallò en Bizancio
una firme alianza con Theodoſio,
y un honor immortal en ſu ſepulcro:
deſatendida la quietud ſalieron
de aquel hogar preſtado nueſtros padres
à vèr con ſus victorias otros climas,
donde erigir ſin contingencia un Reyno,
en que ſu orgullo; que haſta alli contaba
como libre la anchura de la tierra,
con vanidad de la eleccion cupieſſe.
Por la inferior, y ſuperior Panonia,
y el confinante Ilirico eſpacioſo
derramado el furor de aquel gentìo,
con dos ſobervias hueſtes penetraron
las delicioſas margenes de Italia.

Primero la Oſtrogoda, à quien regìa
de Amalo deſcendiente Radagaſo,
la cumbre dominò del Apenino;
y al ocupar en los contiguos montes
las mal examinadas eſtrechuras,
en la red prevenida del Romano
cayò el fatàl Exercito, tan ciego,
que yà de eſclavitud, ò yà de muerte,
ni à uno ſolo el eſtrago le redime.
La Viſogoda, que mandò Alarico,
mas cauto, ò mas felìz, con vario Marte,
humillò la cervìz del Capitolio,
y reduxo las fuerzas del Imperio
à conſentir como favor la pauſa.
Muriò el grande Alarico en Regio; y
puesta,
no yà ſolo en mis ſienes la Corona,
ſino el Cetro en las manos de Placidia,
còn vueſtra ayuda las nevadas cumbres
de los aſperos Alpe, y Pirinèo
tan atrevido hollè, tan arrogante,
que dentro yà de Eſpaña mis Vanderas,

creì, no sin razon, que las Romanas
por su interès, nuestra amistad quisiessen:
No me engañè en el juicio, pues Cons-
tancio,
à quien Honorio sus arcanos fia,
con este fin à Barcelona vino
à tratar de la Paz; y yo, que veo
lo que à todos importa que se fixe
del Gotico poder la basta idèa,
con anchuroso termino, que sobre
à su ambicion, apresurar intento
la firma del ajuste, porque lleguen,
emulos mis alientos del de Alcides,
aun mas allà tal vez de sus Columnas.
Y para que este fortunado dia
con mas prospero auspicio se señale,
el felìz desposorio de Rosmunda
con Sigerico se ha de hacer à un tiempo:
No quede, no, cuidado que difiera
las altas miras del empeño mio;
ni en dos tan bien unidos corazones,
que justamente mi atencion distingue,
la

la eſperanza, ni el premio ſe dilate,
pues de mi ſolo ſus alivios penden.

Valia.

Son tan ſabias, Señor, tus providencias,
que à promover ſu execucion obligan
à todos.

Roſmunda.

A mi no, pues no conſiento,
que en eſſa doble Paz ſe mancomune
mi mano, como articulo que encubra
de mis libres acciones el deſaire.
Y mas quando yo sè, que en admitirla
no ſerà Sigerico tan aleve,
que una palabra, que le acuerdo, olvide,
por lograr lo que aun no ſe ha merecido.

Athaulpho.

Mi inſinuacion, Roſmunda, ò mi precepto
no conocen mas ley que la obediencia:
juzga, què harà el enojo, ſi ſe obſtina
tu terquedad en reſiſtir mi agrado?

Sigerica.

Yo me anticipo à responder, Señora;
que no es bien se aventure tu decoro
à sufrir repetida la amenaza.
Y pues llegò, Athaulpho, el prevenido,
y estrecho lance, que pensè impedirle
con haber à tu examen confiado
las causas poderosas que le mueven,
tenàz estoy en que es inoportuno
lo que pretende tu opinion errada;
y assi, no admires, no, que me repugne
el honor que me ofreces con Rosmunda,
mientras gime ultrajado el de los Godos
con el convenio indigno à que los
fuerzas.
El mio, y su blason no se acomodan
al aparente bien con que nos brindas.
Yà conocemos, que el dexar las armas
suspensas, y remoto su exercicio,
es, porque torpe la pereza apague
los animos, y luego à la coyunda
las cervizes indociles se entreguen.

De

De este modo el amor, que te afemina,
afiànza su triunfo en nuestro ultrage;
y en vez de los laureles substituye
mirto, que en las delicias te corone.
De los sañudos indomables Godos
no reducir presumas con alhagos
à la estirpe temida, ni....

Athaulpho.

Detente:
no el labio vil para mi ofensa ensaye
mayores invectivas. Por los Cielos,
que tu rebelde arrojo sacrifique,
no à mi irritada voluntad, no al ceño
con que sufre....

Sigerico.

Ni tu inquietud me assusta,
ni à la atencion me lleva que solìa;
pues reparo, que ciego, y sin arbitrio,
aun poniendote el mal ante los ojos,
ò no le vès, ò à desmentirle aspiras.
Tambien para los Reyes....

Athaulpho.

Calla, calla:
no blasfemo, no barbaro profanes
el Solio excelso con malvada lengua,
ò este acero....

Sigerico.

Sabrà tambien el mio
resistir, y ofender. Valientes Godos,
acudid à mi voz; muera el tirano.

Athaulpho.

Antes serà tu fin.

Saca la espada para seguirle, y al entrar le dà Vernulpho de puñaladas.

Vernulpho.

No sino el tuyo. *Vase.*

Athaulpho.

Traydor...tu à mi... Yo harè...Valgame
el Cielo. *Cae dentro.*

Valia.

Aun vive Valia, aleves; vuestro crimen
huir en vano del castigo intenta.

SCENA III.

Placidia. Rosmunda. Constancio.

Placidia.

Athaulpho... mi bien.... como.... què es esto....
No, Constancio.... Ay de mi!... no.... no me estorves....

Constancio.

Señora.... *Deteniendola.*

Placidia.

Aparta.... de su sangre.... esposo....

Cae desmayada.

Constancio.

O afliccion sin igual! Mira, Rosmunda,
si puedes socorrer....

Rosmunda

Que la socorra
tu ceguedad me pide neciamente,
quando es mi unico fin, que abandonada

ſirvan à mi trofèo ſus deſpojos?
Quando el fogoſo aliento que reſpiro
crecerà à ſer volcàn, que me ſofoque,
como el ſuyo no falte, ò desfallezca?
Tu, Conſtancio, la aſsiſte: tu que debes
contar gozos, ò penas por ſu vida,
ſalvala, ſi es poſsible yà, ò no aguardes
à hacer mayor por ella tu peligro.

Conſtancio.

No faltarè por èl à lo que pide
la ocupacion piadoſa que deshechas;
y mas quando tu encono vengativo
el eſtrago tal vez aumentarìa,
ſi de aqui me apartaſſe. Santos Cielos!

Arrodillaſe junto à ella.

Hecha un marmol quedò. No lo deſ-
mienten
la candidèz, lo frio de ſu mano.
Olvida tu rencor, llega, Roſmunda;
llega, pues, que el reſpeto no permite
procurarla otro alivio. Tus rigores
la humanidad, con que naciſte, afrentan;

Roſ-

Rosmunda.

Mal conoces el odio de mi pecho,
si esta entereza en el furor estrañas.
Como buelva triunfante Sigerico,
aun tendràs que advertir otros horrores;
y aun que admirar tambien terribles hechos,
si en la lid oprimido pereciere.
No los fundo en èl todos.

Constancio.

Ni yo temo
otros, que para mi sean iguales
al de mirar à la infelìz Placidia
con tan grave, tan subito accidente.
Si ella vive, tal vez tus ambiciones
malograràn el termino que buscan.
O si benigno el Cielo me escuchasse,
quanto fuera tu suerte dolorosa!
Quanto el pèrfido, aleve Sigerico
su traycion, y su engaño lloraria!
Mas, ò Dios! que yo solo soy la causa
de tanta desventura! Yo imprudente

me dexè ſeducir de ſus cautelas,
me dexè arrebatar de mis paſsiones.
Si bolveràn à deſcubrir ſus ojos
aquel caſto eſplendor, con que ofuſcaban
à los miſmos afectos que encendian?
Si bolveràn ſus labios? Mas parece,
que menos agravada la congoxa
comienza yà à ceder.

Placidia.

Mi bien.... Mi dueño....
Ay de mi!... No reſpondes?... Si el acaſo
le dà à mi fantasìa....

Conſtancio.

Yà ſe esfuerza;
yà el vigor en ſu palido ſemblante....
Permiteme, Señora....

Al ir à darla la mano ſe levanta con furia.

Placidia.

Tèn, Vernulpho,
tèn el duro puñal, ſuſpende el brazo,
no

no tu impiedad en essa sangre cebes:
manchale con la mia, rompe el seno
de este oprimido corazon, que incita
al impetu villano, que te rige:
en mi serà piedad... Mas quanto engaña
la vehemente impression de los deseos!
Ah infeliz! que es en vano, que es en
vano,
que el alma este consuelo solicite!
Yà toco la verdad de mi infortunio;
nada descubro yà, que no me ahogue.
Yo vì al traydor ensangrentar el hierro,
yo vì la sacra purpura abatida;
yo triste vì, yo vì la invicta espada
de la diestra faltar la vez primera,
sin haber aterrado al enemigo.
Pues còmo ciega ruego al inhumano
agressor, que no me oye!

Constancio.

Gran Señora,
repara, que tu vida....

Placidia.

Odiosa vida!
Perderla quiero à vista del cadaver;
Mis suspiros, mis lágrimas acervas
álli me mataràn. Dexa, Constancio,
por ultimo recurso, que mis ansias
acaben en los brazos de mi esposo.
No te vengues de mi con estorvarme
este postrer anhelo. Si te han sido
gratas en algun dia mis acciones,
guia mi passo trèmulo, à que sea
exemplar lastimoso del destino,
Esta sola fineza....

Constancio.

No me infames,
no me ofendas, Señora, con pedirme
lo que mal podrè hacer, sin que se agravie
mi honor; sin que el afecto, que me acuerdas,
la torpe nota de villano sufra.
Por conservar tu vida, amenazada

en todas partes de imminente riesgo,
no me desnudo el imparcial caracter,
no me entrego al conflicto de las armas;
viendo mi espada con rubor ociosa,
y pretendes que indigno.....

Placidia.

No prosigas,
que si no has de apoyar mis descon-
suelos,
sorda à tu voz huirè, donde se entregue
toda el alma al tropèl de mis desdichas;
que ellas bastan à ser... Pero què miro!

Repara en Rosmunda.

tu, fementida, aqui! tu en mi presencia
ossas hacer de tu despego alarde?
Quando el motivo de mis males eres,
burlas de la crueldad con que me afligen?

Rosmunda.

Yà acabaron, Placidia, los temores,
nada me turba ya; que aun el rezelo
de que triunfe, ò no triunfe Sigerico,
pues consegui vengarme, le desprecia

mi altivèz. Y si fuere tàn dichoso,
que buelva digno de lograr mi mano,
ciñendome el laurèl, que de tus sienes
derriba, acaso lograràs....

SCENA IV.

Placidia. Rosmunda. Constancio. Valia.

Valia.

Señora,
si hay yà consuelo alguno, que le alcance
al lastimoso estàdo de tu suerte,
el de mi fina lealtad recibe;
que por su noble esfuerzo castigada
la mayor parte del tumulto dexa.
Al infame Vernulpho vì cubierto
igualmente de infamia, que de heridas,
sin salir del umbral de este Palacio.
Theudio, que le guardaba prevenido,
con generosa intrepidèz le embiste;
y aunque constante el fiero parricida

el morir, esforzado, dilataba,
ſobre las miſmas penetrantes puntas,
que el delinquente pecho traſpaſſaron,
diò al deſpedir el alma en un gemido
las ultimas ſeñales de ſu aliento;
De alli, rompiendo las rebeldes tropas,
que encontrabamos juntas, ò diſperſas,
haſta llegar à Sigerico hicieron
milagros de valor nueſtros parciales.
Traydora turba de arreſtados Godos
al Caudillo inclemente defendìa,
ſi en el numero acaſo ſuperiores,
en la razon, y en la conſtancia menos.
Entonces fue, Señora, quando airados,
y todos de un impulſo dirigidos,
impacientes ſe abrazan, y ſe mezclan,
convertida la colera en deſorden.
Entonces fue, quando la lid travada,
y hecho inutil el uſo de las picas,
ſirvieron al encono los puñales.
Canſados yà de reſiſtir los viles
baſtardos hijos de la ſangre Goda,

fiando ſu remedio de la fuga,
entregan al peligro las eſpaldas.
Huye tambien con ellos Sigerico;
y yo hallando, que yà ſerà impoſsible,
que de la muerte, ò la priſion eſcape,
à que el Alcazar ſe preſidie vengo,
para que en èl, Señora, te reſpete
mi Nacion, y conſagre à tus enojos
la mas pronta venganza....

Roſmunda.

No proſigas,
que eſſa la ha de deber à mi ſobervia;
porque viviendo yo, no ſerà facil,
que ſoſſegada, ni ſegura quede.
Y pues muerto Athaulpho, y derrotado
Sigerico, mis locas ambiciones
no tienen, ni recurſo, ni eſperanza,
de eſta ſuerte el deſpecho de Roſmunda
tu ſobreſalto evita, y ſu deſaire.

Arrojaſe por uno de los Balcones figurados en el Salon.

SCE-

SCENA V.

Placidia. Constancio. Valia.

Placidia.

Tente, aguarda, muger, no desconfies
del temerario excesso de tu culpa:
mayor es mi piedad.

Constancio, despues de haber mirado por el Balcon.

Precipitada
de esse Balcon al mar, sobre las peñas
que no cubren las ondas en la orilla,
(expectaculo horrible!) estàn humeando
los rotos miembros del fatàl cadaver.

Valia.

Assi pagò su crimen, que ella ha sido
el unico instrumento, y primer movil
de la comun desgracia que lloramos.

Placidia.

Poco, Valia, su estrago me consuela,

que lo que yo perdì, no se restaura.

Valia.

Bien lo conozco; pero no consiente
el dolor otro alivio por ahora.
Vamos, pues, à impedir, que no malogre
mi detencion los fines del sucesso. *Vase.*

Placidia.

Y yo me quedarè, para que sea
mi llanto quien acabe mi zozobra. *Vase.*

Constancio.

Yo à esperar, y à sentir, aunque si noto
tan infaustos, tan miseros anuncios,
què passion ha de haber, que no se entibie!
ni què deseo habrà, que no escarmiente!

FIN.

APROBACION DE D. FERNANDO *de Magallon, Academico de la Real Academia Española.*

DE orden del Señor Don Thomàs de Naxera, Vicario de esta Villa de Madrid, &c. he leìdo la Tragedia intitulada *Athaulpho*, y el *segundo Discurso* que la acompaña, escrito uno, y otro por el Señor Don Agustin de Montiano y Luyando; y me parece se le puede dàr la licencia que solicita, no tan solamente porque no se opone en la menor cosa à los principios, y Dogmas de nuestra Religion, sino tambien porque nos hace vèr en el *Athaulpho*, que sin avivar en el corazon la llama de las passiones peligrosas, se puede lograr el fin principal de la Tragedia, y sacar de este Poema escarmiento, y enseñanza.

Se ajusta tambien nuestro Autor à

las prudentes, y racionales reglas, en que se han convenido todas las Naciones cultas, respecto de la Tragedia, y à las que tan juiciosamente explica en su primer Discurso; y se puede assegurar, leìdo el *Athaulpho*, tenemos una nueva prueba de la solidèz de las mismas reglas, pues vemos el efecto que producen bien practicadas.

Por lo que mira al arte, y manejo del Teatro, que igualmente se sujeta à reglas, y principios, y que contribuye en gran parte à la mas perfecta representacion del Poema dramatico, imita el Señor D. Agustin à los Poetas tragicos antiguos, tratando con particular acierto los puntos mas principales de la Theorica, sin cuyo conocimiento no es possible adquirir la practica verdadera. Este es mi sentir. Madrid, y Febrero 28. de 1753.

D. Fernando de Magallon.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de ſu Mageſtad, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Diſcurſo ſegundo ſobre las Tragedias Eſpañolas*; ſu Autor el Señor Don Aguſtin de Montiano y Luyando, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Secretario en el de la Camara de Gracia, y Juſticia, y Eſtado de Caſtilla: Atento, que de nueſtra orden, y mandado ſe ha viſto, y reconocido, y no parece tiene, ni contiene coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dad-

en Madrid à veinte y tres de Marzo de mil ſetecientos y cinquenta y tres.

Lic. Naxera.

Por ſu mandado.

Manuel Gil y Ayeſſa.

CENSURA DE DON IGNACIO de Luzàn, Superintendente de la Real Casa de Moneda, Ministro de la Real Junta de Comercio, Moneda, y Minas, Academico del Numero de las Reales Academias Española, y de la Historia, Honorario de las de Buenas Letras de Barcelona, y de las tres Bellas Artes de esta Corte.

M. P. S.

EL segundo Discurso sobre las Tragedias Españolas, que V. A. remite à mi censura, no solo no contiene cosa que sea contraria à las regalìas de su Mageſtad (que Dios guarde) sino antes bien produce noticias, y reflexiones utilissimas para la perfecta representacion de las Tragèdias, y Comedias; de cuya reformacion, y reduccion à las mejores, y mas prudentes

reglas del Teatro, hermanadas con la buena Filosofia Moral, resultarìa sin duda para el Publico una diversion, no solo inocente, sino provechosa; y se cortarìa el curso al estrago, que las malas representaciones han causado, y causan en las costumbres. El erudìto Autor de este Discurso, prosiguiendo sus plausibles tarèas literarias, y dando en una, y otra Obra modelos ajustados à aquellas reglas, y pruebas de su buen gusto, y fundado discernimiento, merece con razon que V. A. le conceda la licencia que pide. Assi lo siento. Madrid primero de Febrero de mil setecientos cinquenta y tres.

D. Ignacio de Luzàn.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à el Señor Don Agustin de Montiano y Luyando, del Consejo de su Magestad, y su Secretario en el de la Camara, por lo tocante à Gracia, Justicia, y Estado de Castilla, para que por una vez pueda imprimir, y vender el Libro que ha escrito, intitulado: *El segundo Discurso sobre las Tragedias Españolas*; con que la impression se haga por el original que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de

estàr

eſtàr conformes; para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la impreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte la firmè en Madrid à catorce de Febrero de mil ſetecientos y cinquenta y tres.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

FOL. 22. ecomoda, lee *acomoda*. Fol. 44. todos, lee *todas*. Fol. 49. Comitos, lee *Comicos*. Fol. 55. bnſca, lee *buſca*. Fol. 86. alguro, lee *alguno*. Fol. 87. airement, lee *aiſement*.

El Libro intitulado *Diſcurſo ſegundo ſobre las Tragedias Eſpañolas*, del Señor D. Auguſtin de Montiano y Luyando, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Secretario de la Camara de Gracia, y Juſticia, y Eſtado de Caſtilla, Director perpetuo de la Academia de la Hiſtoria, &c. eſtà bien impreſſo, ſalvo eſtos errores, ò erratas, que aſsi corregidas correſponde à ſu original. Madrid 4. de Mayo de 1753.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera.
Corrector General por S. Mag.

TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl el Libro intitulado: *Discurso segundo sobre las Tragedias Españolas*, que con licencia de dichos Señores, concedida à el Señor Don Agustin de Montiano y Luyando, del Consejo de su Magestad, su Secretario en el de la Camara, de Gracia, Justicia, y Estado de Castilla, ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego; y dicho Libro parece tiene quince y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa ciento y veinte y quatro maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda: y que esta

Certificacion ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el à que ſe ha de vender. Y para que conſte lo firmè en Madrid à quatro de Mayo de mil ſetecientos y cinquenta y tres.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

